



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Presidente Marcos Marcelo Mindlin

Vicepresidente Gustavo Mariani

Directores Titulares Ricardo Alejandro Torres
Damián Miguel Mindlin
Carolina Zang
Gabriel Szpigiel
Daniela Rivarola Meilan
Julia Sofia Pomares
Nicolás Mindlin
Silvana Wasersztrom

Directores Suplentes Clarisa Lifsic
María Carolina Sigwald
María de Lourdes Vázquez
Clarisa Vittone
Diego Martín Salaverri
María Agustina Montes
Mauricio Penta
Horacio Jorge Tomás Turri
Flavia Vanesa Bevilacqua
Lorena Rappaport

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares Roberto Antonio Lizondo
José Daniel Abelovich
Tomás Arnaude

Síndicos Suplentes Noemí Cohn
Martín Fernández Dussaut
Germán Wetzler Malbrán

COMITÉ DE AUDITORÍA

Miembros Titulares Gabriel Szpigiel
Carolina Zang
Silvana Wasersztrom

Miembros Suplentes Clarisa Lifsic

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

ÍNDICE

Glosario de términos

Estados Financieros Individuales

- Estado de Resultado Integral Individual
- Estado de Situación Financiera Individual
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
- Estado de Flujos de Efectivo Individual
- Notas a los Estados Financieros Individuales

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros Individuales de la Sociedad.

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
ADR	American Depositary Receipt
ARCA	Agencia de Recaudación y Control Aduanero
BBL	Barril
BCBA	Bolsa de Comercio de Buenos Aires
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BNA	Banco de la Nación Argentina
BO	Boletín Oficial
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.
CC	Ciclo Combinado
CCI	Cámara de Comercio Internacional
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones
CIESA	Compañía de inversiones de energía S.A.
CISA	Comercializadora e Inversora S.A
Citelec	Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica Citelec S.A.
CNV	Comisión Nacional de Valores
CPB	Central Térmica Piedra Buena
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación
CTB	CT Barragán S.A.
CTEB	Central Térmica Ensenada Barragán
CTG	Central Térmica Güemes
CTGEBBA	Central Térmica Genelba
CTIW	Central Térmica Ingeniero White
CTLL	Central Térmica Loma La Lata
CTPP	Central Térmica Parque pilar
EISA	Energía e Inversiones S.A.
El Grupo	Pampa Energía S.A. junto con sus subsidiarias
EMESA	Empresa Mendocina de Energía S.A:
ENARGAS	Ente Nacional Regulador del Gas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
ENRGE	Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad
FLNG	Floating Liquefied Natural Gas
FNEE	Fondo Nacional de la Energía Eléctrica
GASA	Generación Argentina S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS (Continuación)

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
GNC	Gas Natural Comprimido
GNL	Gas Natural Licuado
GU300	Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 kW
GUDI	Grandes Usuarios de las Distribuidoras
HB	Hidroeléctrica de bombeo
HI	Hidroeléctricas
HIDISA	Hidroeléctrica Diamante S.A.
HINISA	Hidroeléctrica Los Nihuiles S.A.
HPPL	Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú
HR	Hidroeléctrica renovable
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IGJ	Inspección General de Justicia
Impuesto PAIS	Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IVA	Impuesto al Valor Agregado
La Sociedad/Pampa	Pampa Energía S.A.
M ³	Metros cúbicos
MAT	Mercado a Término
MATER	Mercado a Término Energías Renovables
MBTU	Millón de BTU
MCI	Motores de combustión interna
MECON	Ministerio de Economía de Argentina
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MEyM	Ministerio de Energía y Minería
MLC	Mercado Libre de Cambios
MW	Megavatio
MWh	Megavatio - hora
MWhrp	Megavatio remunerado en horas de remuneración de potencia
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NYSE	New York Stock Exchange
OCP	Oleoductos de Crudos Pesados Ltd.
OCPSA	Oleoductos de Crudos Pesados S.A.
Oldelval	Oleoductos del Valle S.A.
ON	Obligaciones Negociables

GLOSARIO DE TÉRMINOS (Continuación)

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
PE Arauco	Parque Eólico Arauco
PEB	Pampa Energía Bolivia S.A.
PECSA	Pampa Energía Chile S.A.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PEPE II	Parque Eólico Pampa Energía II
PEPE III	Parque Eólico Pampa Energía III
PEPE IV	Parque Eólico Pampa Energía IV
PEPE VI	Parque Eólico Pampa Energía VI
PESOSA	Pampa Energía Soluciones S.A.
PIST	Punto de Ingreso al Sistema de Transporte
RDA	Rincón de Aranda
RIGI	Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico
SCEyM	Secretaría de Coordinación de Energía y Minería
SE	Secretaría de Energía
SESA	Southern Energy S.A.
TFN	Tribunal Fiscal de la Nación
TG	Turbina a gas
TGS	Transportadora de Gas del Sur S.A.
TJSM	Termoeléctrica José de San Martín S.A.
TMB	Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.
Transener	Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.
TV	Turbina a vapor
US\$	Dólares estadounidenses
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
UTE	Unión Transitoria de Empresas
VAR	Vientos de Arauco Renovables S.A.U.
VMOS	VMOS S.A.
VN	Valor nominal
WACC	Costo promedio ponderado del capital
YPF	YPF S.A.

Estados Financieros Individuales

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa

Expresados en millones de pesos

Razón social:	Pampa Energía S.A.
Domicilio legal:	Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad:	Estudio, exploración y explotación de pozos hidrocarbúricos, desarrollo de actividades mineras, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos y sus derivados; productos químicos y aquellos derivados de la industria petroquímica como los fertilizantes; y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza por cuenta propia o en representación de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el exterior.
Fecha de inscripción en la IGJ:	
– Del estatuto:	21 de febrero de 1945
– De la última modificación:	10 de junio de 2025
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:	30 de junio de 2044
Capital social:	1.359.606.137 acciones ⁽¹⁾

⁽¹⁾ No incluye 3.914.243 acciones propias que la Sociedad posee en cartera al 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Estado de Resultado Integral Individual

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos por ventas	7	2.478.726	1.643.286	495.135
Costo de ventas	8	(1.716.289)	(1.132.674)	(307.931)
Resultado bruto		762.437	510.612	187.204
Gastos de comercialización	9.1	(124.956)	(68.462)	(19.318)
Gastos de administración	9.2	(235.776)	(212.223)	(61.311)
Gastos de exploración	9.3	(501)	(20.711)	(1.859)
Otros ingresos operativos	9.4	107.518	152.066	54.667
Otros egresos operativos	9.4	(77.407)	(74.159)	(24.637)
Recupero de deterioro (Deterioro) de propiedades, planta y equipo e inventarios		23.841	(34.039)	(31.195)
(Deterioro) Recupero de deterioro de activos financieros		(29.297)	(47.066)	307
Resultado por participaciones en subsidiarias	5.1.1	72.166	87.992	(3.384)
Resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos	5.1.2	199.051	91.720	440
Resultado por venta de participación en sociedades		-	31.422	486
Resultado operativo		697.076	417.152	101.400
Ingresos financieros	9.5	46.674	33.408	2.937
Gastos financieros	9.5	(238.259)	(156.062)	(103.010)
Otros resultados financieros	9.5	163.530	195.379	146.337
Resultados financieros, neto		(28.055)	72.725	46.264
Resultado antes de impuestos		669.021	489.877	147.664
Impuesto a las ganancias	9.6	(173.232)	74.710	(113.176)
Ganancia del ejercicio		495.789	564.587	34.488
Otro resultado integral				
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados</i>				
Resultados relacionados a planes de beneficios definidos		278	145	(3.800)
Impuesto a las ganancias		(97)	(51)	1.330
Diferencias de conversión		1.409.441	725.676	1.585.521
<i>Conceptos que serán reclasificados a resultados</i>				
Resultados relacionados a derivados		59.304	-	-
Impuesto a las ganancias		(20.756)	-	-
Diferencias de conversión		(36.084)	155.270	(78.425)
Ganancia de otro resultado integral del ejercicio		1.412.086	881.040	1.504.626
Ganancia integral del ejercicio		1.907.875	1.445.627	1.539.114
Ganancia por acción:				
Ganancia por acción básica y diluida	12.2	364,55	415,14	25,25

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaud
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Estado de Situación Financiera Individual
Al 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	10.1	4.600.672	2.536.025
Activos intangibles	10.2	52.783	38.301
Derechos de uso	19.1.1	51.992	11.330
Activos biológicos		292	213
Activo por impuesto diferido	10.3	60.482	148.702
Participaciones en subsidiarias	5.1.1	1.226.638	831.472
Participaciones en asociadas y negocios conjuntos	5.1.2	1.544.269	1.026.668
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	11.2	32.253	16.317
Otros créditos	11.3	62.402	74.600
Total del activo no corriente		<u>7.631.783</u>	<u>4.683.628</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	10.4	335.190	230.094
Inversiones a costo amortizado	11.1	-	82.628
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	11.2	125.675	504.400
Instrumentos financieros derivados		75.564	1.051
Créditos por ventas y otros créditos	11.3	778.485	432.371
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.4	539.860	494.988
Total del activo corriente		<u>1.854.774</u>	<u>1.745.532</u>
Total del activo		<u>9.486.557</u>	<u>6.429.160</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Estado de Situación Financiera Individual (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
PATRIMONIO			
Capital social	12.1	1.360	1.360
Ajuste de capital		7.126	7.126
Prima de emisión		19.950	19.950
Acciones propias en cartera	12.1	4	4
Ajuste de capital de acciones propias en cartera		21	21
Costo de acciones propias en cartera		(67.788)	(211)
Reserva legal		65.723	46.616
Reserva facultativa		3.489.126	1.708.688
Otras reservas		3.497	2.475
Otro resultado integral		1.201.897	839.025
Resultados no asignados		511.531	766.073
Total del patrimonio		5.232.447	3.391.127
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Participaciones en subsidiarias	5.1.1	5.167	4.507
Provisiones	10.5	145.551	141.436
Pasivo por impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta	10.6	6.589	54.920
Cargas fiscales	10.7	309.156	-
Planes de beneficios definidos	10.8	38.417	31.293
Préstamos	11.5	2.683.930	1.416.980
Otras deudas	11.6	124.305	85.870
Total del pasivo no corriente		3.313.115	1.735.006
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones	10.5	12.298	5.926
Pasivo por impuesto a las ganancias	10.6	62.268	256.590
Cargas fiscales	10.7	79.629	28.333
Planes de beneficios definidos	10.8	9.279	7.077
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	10.9	50.508	38.347
Instrumentos financieros derivados		2	2
Préstamos	11.5	160.424	716.304
Deudas comerciales y otras deudas	11.6	566.587	250.448
Total del pasivo corriente		940.995	1.303.027
Total del pasivo		4.254.110	3.038.033
Total del pasivo y del patrimonio		9.486.557	6.429.160

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos

	Aporte de los propietarios					Resultados acumulados					Total patrimonio	
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Ajuste de capital de acciones propias en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras reservas	Otro resultado integral		Resultados no asignados
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.380	7.231	19.950	4	21	(2.280)	8.137	171.243	(448)	113.720	84.505	403.463
Constitución de Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	(16)	84.521	-	-	(84.505)	-
Reducción de capital	-	-	-	(20)	(105)	2.069	-	(1.944)	-	-	-	-
Adquisición de acciones propias	(20)	(105)	-	20	105	(7.138)	-	-	-	-	-	(7.138)
Venta de acciones de Pampa por parte de subsidiaria	-	-	-	-	-	7.138	-	-	-	-	-	7.138
Planes de compensación en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	1.159	-	-	1.159
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.488	34.488
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	28.936	903.569	-	425.982	146.139	1.504.626
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.360	7.126	19.950	4	21	(211)	37.057	1.157.389	711	539.702	180.627	1.943.736
Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	(539)	181.166	-	-	(180.627)	-
Planes de compensación en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	1.764	-	-	1.764
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	564.587	564.587
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	10.098	370.133	-	299.323	201.486	881.040
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.360	7.126	19.950	4	21	(211)	46.616	1.708.688	2.475	839.025	766.073	3.391.127

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual (Continuación)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos

	Aporte de los propietarios					Resultados acumulados						
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Ajuste de capital de acciones propias en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados no asignados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.360	7.126	19.950	4	21	(211)	46.616	1.708.688	2.475	839.025	766.073	3.391.127
Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	-	766.073	-	-	(766.073)	-
Adquisición de acciones propias	-	-	-	-	-	(122)	-	-	-	-	-	(122)
Adquisición de acciones de Pampa por parte de subsidiaria	-	-	-	-	-	(67.455)	-	-	-	-	-	(67.455)
Planes de compensación en acciones	-	-	-	-	-	-	-	1.022	-	-	-	1.022
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	495.789	-	495.789
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	19.107	1.014.365	-	362.872	15.742	1.412.086
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.360	7.126	19.950	4	21	(67.788)	65.723	3.489.126	3.497	1.201.897	511.531	5.232.447

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Estado de Flujos de Efectivo Individual
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Flujos de efectivo de las actividades operativas:				
Ganancia del ejercicio		495.789	564.587	34.488
Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas	13.1	459.937	87.345	189.557
Cambios en activos y pasivos operativos	13.2	(171.778)	(189.354)	(45.078)
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas		783.948	462.578	178.967
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:				
Pago por adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(1.205.293)	(394.556)	(194.245)
Cobro por ventas de títulos de deuda y acciones, neto		668.580	161.766	95.019
Rescate (Suscripción) de fondos comunes de inversión, neto		13.811	(7.758)	6.269
Integraciones de capital en subsidiarias y asociadas		(81.845)	(289.864)	(1.753)
Pago por adquisiciones de subsidiarias y asociadas		(623)	(124)	-
Cobro (Otorgamiento) de préstamos, neto		516	225	(5.177)
Incorporación de efectivo y equivalentes de efectivo por fusión		-	292	-
Cobro por ventas de participaciones en sociedades		1.579	31.599	12.916
Cobro por ventas de propiedades, planta y equipos		-	317	134
Cobro por ventas de participaciones en áreas		9.526	8.895	-
Cobro de intereses		484	1.344	577
Cobro de dividendos		38.209	87	820
Flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión		(555.056)	(487.777)	(85.440)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:				
Toma de préstamos		1.350.765	1.128.438	114.385
Pago de préstamos		(405.872)	(254.824)	(71.031)
Pago de intereses de préstamos	11.5	(197.412)	(131.259)	(86.212)
Pago por recompra y rescate de ON		(967.000)	(296.858)	-
Pago por adquisiciones de acciones propias		(122)	-	(5.214)
Pago por arrendamientos		(30.029)	(3.394)	(311)
Flujos netos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades de financiación		(249.670)	442.103	(48.383)
(Disminución) Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		(20.778)	416.904	45.144
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	11.4	494.988	58.007	3.554
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		65.650	20.077	9.309
(Disminución) Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		(20.778)	416.904	45.144
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	11.4	539.860	494.988	58.007

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales

Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Sociedad

La Sociedad es una empresa argentina que participa en el sector energético, principalmente en la producción de petróleo y gas y generación de energía.

En el segmento de petróleo y gas, la Sociedad desarrolla una importante actividad en exploración y producción de gas y petróleo, alcanzando un nivel de producción en el ejercicio 2025 de 12,4 millones de m³/día de gas natural y 11,7 mil bbl/día de petróleo (incluyendo la producción de las áreas El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga hasta su cesión en octubre 2025) y manteniendo 9 áreas productivas y 2 áreas exploratorias en Argentina al 31 de diciembre de 2025. Los principales bloques productores están ubicados en la provincia de Neuquén. Adicionalmente, la Sociedad participa en SESA, entidad dedicada a la licuefacción de gas natural.

En el segmento de generación, la Sociedad, de manera directa y a través de sus subsidiarias y negocios conjuntos, opera una capacidad instalada de 5.472 MW al 31 de diciembre de 2025, que equivale aproximadamente al 12% de la capacidad instalada en Argentina, siendo una de las generadoras independientes más grandes del país.

En el segmento petroquímico, la Sociedad opera 2 plantas de alta complejidad en Argentina que producen estireno, caucho sintético y poliestireno, con una participación entre el 86% y 98% en el mercado local.

Finalmente, a través del segmento Holding, Transporte y Otros, la Sociedad participa en los negocios de transmisión de energía y transporte de gas. En el negocio de transmisión de energía, la Sociedad co-controla a Citelec, sociedad controladora de Transener, empresa dedicada a la operación y mantenimiento de una red de transmisión en alta tensión de 22.445 km, con una participación de mercado del 86% de la electricidad transportada en Argentina. En el negocio de transporte de gas, la Sociedad co-controla a CIESA, sociedad controladora de TGS, empresa licenciataria del transporte de gas natural, con 9.248 km de gasoductos en el centro, oeste y sur de Argentina, y dedicada adicionalmente al procesamiento y comercialización de líquidos de gas natural a través del Complejo Cerri, ubicado en Bahía Blanca, en la Provincia de Buenos Aires y al transporte y acondicionamiento del shale gas en Vaca Muerta. Adicionalmente, la Sociedad participa en VMOS, entidad que explotará un oleoducto que conectará Vaca Muerta con un puerto de exportación offshore. Por último, el segmento incluye servicios de asesoramiento brindados a sociedades relacionadas.

1.2 Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables experimentan volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La economía argentina verificó un aumento acumulado del 5,2% y una caída acumulada del 2,6% del Producto Bruto Interno al tercer trimestre de 2025 y 2024, respectivamente, una inflación acumulada del 31,5% y 117,8% considerando el IPC y una depreciación del 41% y 27,7% del peso frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA, para el ejercicio 2025 y 2024, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: (Continuación)

En el marco del plan de estabilización económica, el Gobierno mantuvo el superávit fiscal primario y avanzó con una serie de medidas orientadas a flexibilizar el régimen cambiario y fortalecer el sistema monetario, con el objetivo de reducir la inflación e impulsar la actividad económica. Durante 2025, la economía argentina evidenció un primer semestre de fuerte recuperación, y una desaceleración de la actividad durante el último semestre.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales y no es posible prever la evolución de la situación macroeconómica y financiera de la Argentina o internacional ni que nuevas medidas podrían ser anunciadas.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los Estados Financieros Individuales de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 2: MARCO REGULATORIO

El 30 de mayo de 2025, mediante el Decreto N° 370/25, el Gobierno Nacional prorrogó la emergencia nacional para los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, y transporte y distribución de gas natural hasta el 9 de julio de 2026.

El 7 de julio de 2025, a través de los Decretos N° 450/25 y N° 452/25, se introdujeron modificaciones a las Leyes N° 15.336 y N° 24.065 y se constituyó el ENRGE para reemplazo y unificación del ENARGAS y del ENRE, respectivamente, conforme a los lineamientos previstos en la Ley Bases (Ley N° 27.742). A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, el organismo aún no ha sido implementado de manera efectiva.

El Decreto N° 450/25 establece un período de transición de 24 meses durante el cual la SE deberá emitir la normativa para, entre otros, desarrollar un mercado de competencia de hidrocarburos a través de la libre contratación del combustible y establecer los mecanismos de transferencia para los contratos suscriptos por CAMMESA hacia la demanda y oferta del MEM. Adicionalmente, se faculta a la SE a autorizar la ejecución de ampliaciones del sistema de transporte dentro de una concesión existente, previa consulta con CAMMESA, pudiendo financiarlo con recursos del FNEE, o bien, se permite la expansión de la red por libre iniciativa y a riesgo de quien lo ejecute, con prioridad en el uso de la capacidad de transporte y pudiendo ser cedido a terceros.

En ese marco, el 26 de septiembre de 2025, la Resolución SE N° 379/25, aprobó el “Programa de Gestión de Demanda de Energía” para paliar situaciones de déficit de reserva en el MEM o de la red de distribución mediante la gestión de la demanda de los usuarios a ser convocada por CAMMESA en coincidencia con las programaciones estacionales. Las ofertas ganadoras de los grandes usuarios que adhieran serán remuneradas con un cargo fijo de US\$ 1.000 MW/mes más un cargo variable y, adicionalmente, un cargo que incentiva el cumplimiento del compromiso, con una penalidad equivalente a tres veces el cargo fijo en caso de no dar cumplimiento al requerimiento de CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

En el mismo sentido, el 21 de octubre de 2025, la Resolución SE N° 400/25 estableció las “Reglas para la Normalización del MEM y su Adaptación Progresiva”, las cuales rigen desde el 1 de noviembre de 2025 y establecen un nuevo esquema orientado a fomentar la competencia entre generadoras, promover la contratación directa de la demanda y avanzar hacia un esquema de descentralización de la provisión de combustibles. Cabe resaltar, que la implementación de algunas de las modificaciones requiere de reglamentación adicional.

En materia de demanda de los distribuidores se establece una nueva categoría de usuarios a los que se le aplicarán los precios estacionales, la demanda estacionalizada (no incluye los grandes usuarios de las distribuidoras o “GUDI”), respecto de la cual la distribuidora deberá contar con una cobertura mínima del 75% de esa demanda. La demanda estacionalizada será abastecida a través de la generación asignada, con primera prioridad de abastecimiento para el sector residencial.

Asimismo, se modifica el régimen de precios para la demanda spot y la fijación de precios estacionales para la demanda de las distribuidoras. Con relación a los GUDI se les asignan los costos de energía spot estacionales y pueden optar por ser grandes usuarios del MEM con un plazo mínimo de permanencia de un año o contratar energía y potencia con uno o más generadores por medio de la distribuidora.

En cuanto a los servicios brindados por los generadores en el MEM, se contemplan nuevos servicios de reserva de confiabilidad base y adicional.

Por otra parte, se prevé la fijación de un mecanismo para trasladar los costos de la generación forzada a la jurisdicción correspondiente hasta asignar adecuadamente los costos adicionales incurridos.

Finalmente, se establece que toda nueva demanda del MEM fuera del ámbito de concesión de una distribuidora, conectada al sistema de transporte, que represente un incremento relativo que excede en al menos un 0,5% de la demanda media del MEM, deberá acompañar su solicitud de acceso al MEM y a la capacidad de transporte, con un plan de abastecimiento que asegure: i) al menos un 80% de nueva producción de energía; y ii) respaldo físico de potencia suficiente para cubrir el 80% de su consumo.

A continuación, se detallan las principales regulaciones aplicables en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Cabe resaltar, que no se trata de un detalle taxativo de la totalidad de las regulaciones a las que la Sociedad se encuentra sujeta.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.1 Petróleo y gas

2.1.1 Ley de Hidrocarburos Argentina

Las Leyes N° 27.007 y 27.742, sancionadas en 2014 y 2024, respectivamente, modificaron la Ley de Hidrocarburos N° 17.319, promulgada en 1967, estableciendo los principios generales para la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos hidrocarburíferos en Argentina. Los aspectos más relevantes son los siguientes:

- Faculta al Estado Nacional o las Provincias a otorgar permisos de exploración, explotación y concesiones al sector privado.
- Establece los plazos para los permisos de exploración: (i) convencional: plazo de 2 períodos de hasta 3 años cada uno, más 1 prórroga facultativa por hasta 5 años; (ii) no convencional: plazo de 2 períodos de 4 años cada uno, más 1 prórroga facultativa por hasta 5 años; y (iii) en la plataforma continental y en el mar territorial: plazo de 2 períodos de 3 años cada uno con posibilidad de incrementarse en 1 año cada uno.
- Establece los plazos para las concesiones de explotación: (i) convencional: 25 años; (ii) no convencional: 35 años; y (iii) en la plataforma continental y en el mar territorial: 30 años.
- Establece que las concesiones de transporte serán otorgadas por el mismo plazo de vigencia que la concesión de explotación en la que se origina.
- Faculta al Estado Nacional o Provincias a otorgar habilitaciones para procesamiento, acondicionamiento o separación de hidrocarburos y licuefacción de gas natural, sin que estén necesariamente vinculadas a una concesión de explotación.
- Faculta al Estado Nacional a otorgar autorizaciones para almacenamiento subterráneo de gas natural en reservorios naturales de hidrocarburos depletados.
- Establece los valores relativos a los cánones de exploración y explotación a ser pagados en cada etapa con referencia en el precio promedio del barril de petróleo, ajustable anualmente con base en la cotización del Brent y faculta a la autoridad de aplicación a establecer el pago de bonos de prórroga y explotación.
- Establece regalías del 12% a ser pagadas mensualmente al concedente, sobre el producido de los hidrocarburos líquidos extraídos en boca de pozo y sobre la producción de gas natural y establece un valor base del 15% de regalías para nuevas adjudicaciones.
- Establece la fijación de precios de comercialización en el mercado interno sin intervención del PEN y el libre comercio internacional de hidrocarburos, en caso de no mediar objeción de la SE.
- Establece una restricción para el Estado Nacional y las Provincias de reservar en el futuro nuevas áreas a favor de entidades o empresas públicas o con participación estatal.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.1.2 Mercado de gas

2.1.2.1 *Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino (“Plan GasAr”)*

El Decreto N° 892/20, aprobó el Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino (“Plan GasAr”) para promover el desarrollo de la industria gasífera argentina sobre la base de un mecanismo licitatorio. En ese marco, se lanzó el concurso público nacional del Plan GasAr 2020-2024 con la suscripción de contratos particulares entre los productores de gas, las distribuidoras y CAMMESA y tomando el Estado Nacional a su cargo el pago mensual de la diferencia entre el precio ofertado y el de los cuadros tarifarios, a través de un complemento de precio pagado directamente a los productores.

La Sociedad resultó adjudicada: (i) Ronda 1: con un volumen base de gas natural de 4,9 millones de m³/día a un precio medio anual de US\$ 3,60 por MBTU para el periodo 2021-2024 y un volumen adicional de 1 millón de m³/día a un precio de US\$ 4,68 por MBTU durante el período invernal; (ii) Ronda 2: con un volumen de 0,70 millones de m³/día, 0,90 millones de m³/día y 1 millón de m³/día para los meses de junio, julio y agosto-septiembre 2021, respectivamente y 0,86 millones de m³/día para abastecer el pico invernal del periodo 2022-2024, a un precio de US\$ 4,68 por MBTU, y (iii) Ronda 3: con un volumen de 2 millones de m³/día a un precio de US\$ 3,347 por MBTU para el periodo 2022-2024.

Posteriormente el Decreto N° 730/22 estableció el Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno, las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte para todas las Cuencas Hidrocarburíferas del país 2023-2028 (“Plan de Reaseguro”), siendo sus principales objetivos: (i) consolidar un bloque plano de 70 millones de m³/día (adjudicados en las Rondas 1 y 3 del Plan GasAr), excluyendo los picos invernales y (ii) conformar demanda para volúmenes incrementales que puedan evacuarse en uso de la nueva capacidad de transporte a partir de la construcción del Gasoducto Perito Francisco Pascasio Moreno.

La Sociedad fue adjudicada: (i) Ronda 4.1: con la extensión de los compromisos de las Rondas 1 y 3 del Plan GasAr hasta 2028, manteniendo los precios originalmente licitados; y (ii) Ronda 4.2: con 4,8 millones de m³/día de demanda asociada al gas plano a un precio de US\$ 3,485 por MBTU entre julio de 2023 y diciembre de 2028.

Las adjudicaciones otorgadas a la Sociedad y los contratos celebrados representaron un compromiso bajo el Plan de Reaseguro de 13,8 millones de m³/día para los ejercicios 2025 y 2024.

Por último, en la Ronda 5.2, la Sociedad, juntamente con todos los socios de la UTE Aguaraquí, resultó adjudicada con 400.000 m³/d de volumen incremental a ser vendidos a ENARSA con un precio de US\$ 9,8 por MBTU entre octubre de 2023 y diciembre de 2026 y de US\$ 6 por MBTU entre enero de 2027 y diciembre de 2028. La Sociedad posee una participación del 15% en dicha UTE.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.1.2.2 Retiro de volúmenes del Plan GasAr

A través de la Resolución SE N° 501/25, se establecieron pautas complementarias para el retiro de volúmenes del Plan GasAr por parte de los productores bajo contratos con CAMMESA y/o con ENARSA, en el marco de la Resolución SE N° 400/25.

El 12 de diciembre de 2025, la Sociedad, en su carácter de titular de unidades de generación térmicas del MEM y en el marco de lo dispuesto en la Resolución SE N° 501/25, solicitó a CAMMESA la cesión a su favor por hasta un volumen de 4,9 millones de m³/día de los acuerdos pertenecientes al Plan GasAr. El 30 de diciembre de 2025, CAMMESA prestó conformidad a la cesión de la posición contractual solicitada por la Sociedad.

2.1.2.3 Cesión de contratos con ENARSA

A fines de diciembre de 2025, se dictó la Resolución SE N° 606/25 mediante la cual se establecieron adecuaciones al Plan GasAr para los productores adherentes.

Los productores adherentes deben aceptar la cesión de los contratos con ENARSA a las distribuidoras y CAMMESA, mediante un procedimiento a ser determinado con ENARSA y con acceso a los siguientes beneficios: (i) aumento del 85% al 90% para el pago provisorio (compensación Plan GasAr que paga el Estado) sobre la base de la declaración jurada presentada por cada productor; (ii) reducción del compromiso de inyección sobre la curva de producción; y (iii) eliminación del régimen informativo trimestral del avance del plan de inversiones.

El procedimiento de adhesión se realiza mediante la presentación de una nota a la SE dentro del plazo de 45 días hábiles administrativos desde la notificación de la Resolución y las distribuidoras tienen que adherir en igual plazo. Por su parte, el ENARGAS supervisará el proceso de cesión y asignación de volúmenes.

2.1.2.4 Gas Natural para el Segmento Residencial y GNC

Durante 2025, la SE emitió resoluciones mensuales estableciendo la actualización del precio en el PIST a ser trasladado a los usuarios finales, en relación con los acuerdos celebrados en el marco del Plan GasAr, para los consumos de gas realizados de enero a diciembre de 2025 y en la fecha de entrada en vigencia de los cuadros tarifarios publicados por el ENARGAS.

Cabe destacar que la actualización en los valores del PIST aumenta el monto a ser cobrado por la Sociedad directamente a las distribuidoras, disminuyendo la compensación de precio a cargo del Estado Nacional en el marco del Plan GasAr.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.1.2.5 Adquisición de Gas Natural para la Generación

La Resolución SE N° 21/25 del 28 de enero de 2025, estableció que los generadores remunerados bajo el esquema spot podrían gestionar su propio combustible. En el mismo sentido, la Resolución SE N° 400/25, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2025, modifica la gestión de los combustibles para la generación y el reconocimiento de sus costos, promoviendo que los generadores abastezcan su propio combustible, manteniéndose CAMMESA como proveedor de última instancia hasta 2029, fecha en la cual la gestión de los combustibles queda bajo exclusiva responsabilidad de los generadores, discontinuándose por completo el esquema de centralización por parte de CAMMESA.

2.1.2.6 Exportaciones de Gas Natural y Gas Natural Licuado

(i) Gas Natural

La normativa vigente establece un procedimiento para la autorización de exportaciones de gas natural delimitando cuatro zonas de exportación: la Cuenca Neuquina y la Cuenca Austral, con cupos estivales, y la Cuenca Noroeste y otras zonas sin definición de cupo.

La distribución de los cupos estivales firmes entre los productores se asigna considerando (i) la participación del volumen del productor en el volumen total de la cuenca y (ii) el mayor descuento en precio ponderado por volumen respecto del volumen incremental en la cuenca.

Se asignó un cupo de exportación para los períodos estivales 2025 (enero – abril y octubre – diciembre) de 9 millones de m³/d para la Cuenca Neuquina y 2 millones de m³/d para la Cuenca Austral, con un precio mínimo igual al promedio simple de las cotizaciones del crudo Brent de los primeros quince días del mes anterior al de la entrega, multiplicado por el 5,5%. A la Sociedad se le asignó un volumen de 892.589 m³/d para el periodo estival 2025.

Por otra parte, la SE estableció los cupos de exportación correspondientes al período invernal 2025 (mayo - septiembre) por un total de 7 millones de m³/d. En línea con su participación en el Plan GasAr, se le asignó a la Sociedad un volumen de 694.236 m³/d para el periodo invernal 2025.

Respecto del 2026, se asignó un cupo de exportación para los períodos estivales (enero–abril y octubre–diciembre) de 7,7 millones de m³/d para la Cuenca Neuquina y 2 millones de m³/d para la Cuenca Austral, mientras que para el periodo invernal (mayo-septiembre) se asignó 7,4 millones de m³/d para la Cuenca Neuquina.

Para la cuenca Neuquina, en ambos periodos, el precio mínimo es igual al precio promedio adjudicado en todas las rondas del Plan GasAr para la cuenca por el factor de ajuste estacional que corresponda.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

A la Sociedad se le asignó un volumen de:

- 1.195.267 m3/d para el periodo enero - marzo 2026.
- 1.215.267 m3/d para el periodo abril 2026.
- 989.809 m3/d para el periodo mayo - agosto 2026.
- 1.048.088 m3/d para el periodo septiembre 2026.
- 1.228.600 m3/d para el periodo octubre - diciembre 2026.

Cabe aclarar que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, rige un impuesto del 8% a la exportación de gas natural.

(ii) Gas Natural Licuado (GNL)

La Resolución SE N° 145/25 aprobó el procedimiento para exportar GNL, estableciendo que se otorgará una autorización de exportación firme de GNL, durante un plazo de hasta 30 años desde la puesta en marcha de la planta de licuefacción o sus ampliaciones, para permitir a sus titulares el derecho a exportar los volúmenes autorizados sin interrupciones, restricciones, ni redireccionamientos durante su vigencia.

2.1.2.7 Compensación por subsidios al consumo de Gas Natural

La Resolución ENARGAS N° 125/25 reestructura el sistema de compensación por subsidios al consumo de gas natural de las empresas distribuidoras de gas natural, modificando el sujeto que recibe dichas compensaciones. El nuevo mecanismo, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2025, establece que la compensación sea percibida directamente por los productores de gas natural y deducida de la facturación que los productores realicen a las distribuidoras.

2.1.3 Mercado de petróleo

2.1.3.1 Precio del petróleo crudo

Al 31 de diciembre de 2025, no existe ningún precio de referencia para la comercialización del petróleo crudo en el mercado local. Al igual que la exportación de gas natural, rige un impuesto del 8% a la exportación de crudo.

2.2 Generación

2.2.1 Unidades de generación

Las unidades de generación son remuneradas a través de: i) contratos de ventas con grandes usuarios en el MAT y contratos de abastecimiento con CAMMESA y ii) ventas al mercado spot. A continuación, se detallan las unidades generadoras de la Sociedad, en forma directa y a través de sus subsidiarias y negocios conjuntos:

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

En operación al 31.12.2025:

Generador	Unidad generadora	Tecnología	Combustible	Potencia	Régimen aplicable
CTG	GUEMTG01	TG	Gas	100 MW	Resolución N° 400/25 (*)
CTG	GUEMTV11	TV	Gas	63 MW	Resolución N° 400/25
CTG	GUEMTV12	TV	Gas	63 MW	Resolución N° 400/25
CTG	GUEMTV13	TV	Gas	135 MW	Resolución N° 400/25
Piquirenda	PIQIDI 01-10	MCI	Gas	30 MW	Resolución N° 400/25
CPB	BBLATV29	TV	Dual	310 MW	Resolución N° 400/25
CPB	BBLATV30	TV	Dual	310 MW	Resolución N° 400/25
CT Ing. White	BBLMD01-06	MCI	Dual	100 MW	Resolución N° 21/16
CTLL	LDLATG01/TG02/TG03/TV01	CC	Gas	555 MW	Resolución N° 400/25
CTLL	LDLATG04	TG	Gas	105 MW	Res. N° 220/07 (75%)
CTLL	LDLATG05	TG	Gas	105 MW	Resolución N° 21/16
CTLL	LDLMDI01	MCI	Gas	15 MW	Resolución N° 400/25
CTGEBEA	GEBATG01/TG02/TV01	CC	Gas	685 MW	Resolución N° 400/25
CTGEBEA	GEBATG03	TG	Gas	169 MW	Resolución N° 400/25 (*)
CTGEBEA	GEBATG03/TG04/TV02	CC	Gas	400 MW	Resolución N° 287/17
Ecoenergía	CERITV01	TV	Vapor	14 MW	Resolución N° 400/25 (*)
CT Parque Pilar	PILBD01-06	MCI	Dual	100 MW	Resolución N° 21/16
CTB	EBARTG01 - TG02	TG	Dual	569 MW	Resolución N° 400/25
CTB	EBARTV01	TV	Dual	279 MW	Resolución N° 220/07
HIDISA	AGUA DEL TORO	HI		150 MW	Resolución N° 602/25
HIDISA	EL TIGRE	HR		14 MW	Resolución N° 602/25
HIDISA	LOS REYUNOS	HB		224 MW	Resolución N° 602/25
HINISA	NIHUIL I - II - III	HI		265 MW	Resolución N° 400/25
HPPL	PPLEHI	HI		285 MW	Resolución N° 602/25
PEPE II	PAMEEO	Eólica		53 MW	MATER Res. N° 281/17
PEPE III	BAHIEO	Eólica		53 MW	MATER Res. N° 281/17
PEPE IV	PEP3EO - PE32EO	Eólica		81 MW	MATER Res. N° 281/17
PE Arauco (PEPE V)	AR21EO	Eólica		99,75 MW	Renovar
PEPE VI	PEP6EO	Eólica		139,5 MW	MATER Res. N° 281/17

(*) Adicionalmente comercializa potencia y energía con contratos residuales de Energía Plus bajo Resolución N° 1.281/06,

2.2.2 Contratos de ventas con grandes usuarios en el MAT y contratos de abastecimiento con CMMESA

2.2.2.1 Nuevo Régimen MAT

La Resolución SE N° 400/25, modificó el MAT a partir del 1 de noviembre de 2025, promoviendo la libre contratación entre los agentes y estableciendo dos mercados: el MAT potencia y el MAT energía.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

La generación térmica e hidroeléctrica instalada con anterioridad al 1 de enero de 2025, puede comercializar bajo contratos el 100% de su energía generada con distribuidores para cubrir la demanda estacionalizada no cubierta; o hasta el 20% de su energía con grandes usuarios MEM o distribuidores para los GUDI, y a partir de 2030 pueden contratar libremente con cualquier demanda.

La generación térmica instalada con posterioridad al 1 de enero de 2025 con gestión de combustible o con transporte de gas firme adicional puede contratar con cualquier demanda sin límites. La generación de fuente renovable mantiene las condiciones del MATER. Los proyectos de almacenamiento pueden contratar sin restricciones.

2.2.2.2 Mercado a Término de Fuente Renovable (régimen “MATER”)

La Resolución SE N° 281/17, reglamentó el régimen para que los grandes usuarios y las grandes demandas de los agentes distribuidores del MEM (comprendidos en el artículo 9 de la Ley N° 27.191), cumplan con la obligación de abastecimiento de su demanda a través de fuentes renovables, mediante la contratación individual en el MATER, con condiciones a ser pactadas entre las partes.

En el marco de esta normativa, la Sociedad, a través de sus parques PEPE II, III, IV y VI, comercializa energía por hasta un máximo de 327 MW. Por otro lado, durante 2025, se comercializó energía renovable de terceros generadores por hasta un volumen de 1,25 MW.

2.2.2.3 Contratos de Energía Plus

La Resolución SE N° 1.281/06 estableció un régimen específico para nueva generación instalada por determinados agentes que habilitó la suscripción de contratos de Energía Plus en el MAT a un precio negociado con los GU300.

Durante 2025, la Resolución SE N° 21/25, limitó la presentación o renovación de contratos de Energía Plus hasta el 31 de octubre de 2025, quedando sin vigencia el mercado de Energía Plus a partir de finalización de los contratos presentados o renovados hasta dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad, a través de sus centrales CTG, EcoEnergía y CTGEBBA, comercializa potencia y energía con contratos residuales de Energía Plus mayormente denominados en dólares, o en su defecto, ajustados por la variación de precios de CAMMESA. Los contratos de Energía plus de la Sociedad tienen vencimiento durante 2026.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.2.2.4 Contratos de abastecimiento con CAMMESA – regímenes específicos

Con el objetivo fomentar nueva capacidad de generación y/o proyectos de cierre de CC sobre equipamientos existentes, las Resoluciones SE N° 220/07, N° 21/16 y N° 287/17 facultaron a CAMMESA a suscribir contratos de demanda a largo plazo con determinados agentes y/o proyectos adjudicados.

En el marco de estas normativas, la Sociedad posee contratos de abastecimiento con CAMMESA que remuneran: (i) 79 MW de CTLL y 279 MW del ciclo cerrado de la CTEB de titularidad de CTB con vencimiento en julio de 2026 y febrero de 2033, respectivamente, bajo Resolución SE N° 220/07; (ii) 305 MW de potencia y energía generada por las centrales térmicas CTLL, CTPP y CTIW, con vencimiento entre agosto y diciembre de 2027, bajo Resolución SE N° 21/16; y (iii) 400 MW de potencia y energía generada por la central térmica CTGEBBA, con vencimiento en julio de 2035, bajo Resolución SE N° 287/17.

La Resolución SE N° 501/25 introdujo un régimen de gestión propia de combustibles, aplicable a unidades térmicas que operen con gas cedido por productores del Plan GasAr. No obstante, este régimen no modifica la centralización de combustibles prevista para los contratos específicos suscriptos bajo las Resoluciones SE N° 220/07, N° 21/16 y N° 287/17, los cuales continúan bajo administración de CAMMESA conforme la Resolución SE N° 21/25.

2.2.2.5 Programas Renovar

A fin de cumplir los objetivos fijados en la Leyes N° 26.190 y N° 27.191 de fomento de uso de fuentes renovables de energía, el MEyM convocó a rondas abiertas para la contratación en el MEM de energía eléctrica de fuentes renovables de generación (Programas Renovar). Los proyectos adjudicados, celebraron contratos de abastecimiento de energía eléctrica renovables para la comercialización de un bloque anual de energía eléctrica comprometida por un plazo de 20 años.

La Sociedad, posee un contrato de abastecimiento con CAMMESA por un total de 100 MW para el PE Arauco con vencimiento en marzo de 2040.

2.2.3 Remuneración por ventas al mercado spot

2.2.3.1 Nuevo Régimen spot

La Resolución SE N° 400/25 modificó, a partir del 1 de noviembre de 2025, el esquema de remuneración de la generación en el mercado spot distinguiéndose por la fuente de la energía.

La energía generada se remunera en función del costo variable de producción (“CVP”) declarado por la unidad y la renta marginal adaptada (“RMA”) que contempla el costo marginal horario (“CMgh”) ajustado, de corresponder, por el factor de pérdida (“FP”) del nodo correspondiente y un factor de renta adaptado (“FRA”). Es decir, $RMA = (CMgh \times FP - CVP) \times FRA$.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Para la generación térmica, se prevé un esquema de renta mínima de 2 US\$/MWh y 7 US\$/MWh para la generación existente con CVP menor a 60 US\$/MWh y CVP mayor o igual a 60 US\$/MWh, respectivamente y se aplican los siguientes factores de renta:

FRA	Generación instalada			
	2025 en adelante	hasta 2024		
		con gestión de combustible propio	con gas provisto por CAMMESA	sin gestión de combustible (*)
2025 y 2026	1	15%	12%	0
2027		25%	15%	
2028 en adelante		35%	17,50%	

(*) CVP equivalente a valores regulados.

Para la generación hidroeléctrica o renovable se prevé una RMA mínima 22 US\$/MWh y 32 US\$/MWh, respectivamente en caso de unidades habilitadas antes del 1 de enero de 2025 y no se establecen mínimos ni máximos en caso de unidades habilitadas a partir de esa fecha. Adicionalmente, se asume un CVP = 0 y se aplican los siguientes factores de renta:

FRA	Generación habilitada comercialmente	
	2025 en adelante	hasta 2024
2025 y 2026	1	15%
2027		25%
2028 en adelante		35%

Por otro lado, se remunera la potencia puesta a disposición (“PPAD”) que considera 90 horas semanales con un valor de 12 US\$/MWhrp ajustado por un factor de corrección estacional (“FCE”):

FCE	Generación térmica		Hidroeléctricas	Renovables
	con gestión de combustible propio			
	gas natural	combustibles alternativos		
Invierno / Verano	1,1	1,5	0,5	0
Resto del año	0,9	1		

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

A la generación térmica sin gestión propia de combustible o abastecidas por CAMMESA, se le aplica el siguiente esquema de remuneración de potencia:

PPAD	Generación térmica	
	Despachada	No despachada
2026	100%	80%
2027		40%
2028 en adelante		0%

Adicionalmente, se reconocen 1.000 US\$/MW-mes en concepto de reserva de confiabilidad base, independientemente del combustible utilizado o su gestión.

Bajo este nuevo régimen, la Sociedad opera la totalidad de centrales térmicas no remuneradas bajo regímenes específicos y la central hidroeléctrica HINISA.

2.2.3.2 Régimen spot previo

Hasta el 31 de octubre de 2025, la generación spot se remuneró con tarifas en pesos actualizadas a través de la emisión de distintas resoluciones. Durante 2025, las Resoluciones SE N° 603/24, N° 27/25, N° 113/25, N° 143/25, N° 177/25, N° 227/25, N° 280/25, N° 331/25, N° 356/25 y N° 381/25 actualizaron los valores de remuneración de la generación spot disponiendo incrementos del 4%, 4%, 1,5%, 1,5%, 2%, 1,5%, 1%, 0,4%, 0,5% y 0,5% aplicable a las transacciones económicas de enero a octubre 2025, respectivamente. El precio spot máximo en el MEM para octubre de 2025 ascendió a \$13.622/MWh.

Dicho esquema establecía una remuneración mínima de potencia y habilitaba a los agentes generadores a ofrecer compromisos de disponibilidad garantizada por períodos trimestrales: a) verano (diciembre a febrero); b) invierno (junio a agosto) y c) “resto” (marzo a mayo y septiembre a noviembre).

La remuneración de la potencia garantizada para los generadores térmicos con compromisos de disponibilidad bajo Resolución SE N° 381/25 ascendió a 7.011.177 \$/MW-mes para los periodos verano e invierno y 5.258.385 \$/MW-mes para el resto del año.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

En caso de los generadores hidroeléctricos, la remuneración base bajo Resolución SE N° 381/25 incluía las siguientes escalas y precios:

Tecnología / Escala	(\$/MW-mes)
HI Medias Capacidad > 120 ≤ 300 MW	2.570.771
HI Chicas Capacidad > 50 ≤ 120 MW	3.534.805
Bombeo HB Medias Capacidad > 120 ≤ 300 MW	2.570.771
HI Renovable Capacidad ≤ 50 MW	5.784.224

Por último, se establecieron las siguientes remuneraciones por energía generada y operada bajo Resolución SE N° 381/25:

Remuneración	Centrales Térmicas (\$/MWh)	Centrales Hidroelectricas (\$/MWh)	Fuente no convencional (\$/MWh)
Energía generada	Entre 4.678 y 8.186	4.089	32.718
Energía operada	1.627	1.627	-

En caso de los generadores térmicos, la remuneración por energía generada dependía del tipo de combustible.

Entre noviembre de 2022 y octubre 2025, se estableció un esquema de remuneración diferenciado para la energía generada en horas de punta, aplicable a generadores térmicos e hidroeléctricos, con un valor equivalente a 2 veces el valor correspondiente al precio vigente de energía generada, aplicable a las horas pico (18.00 a 23.00 hs) de todos los días de los meses de diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto, y a 1 vez dicho valor para las mismas horas de los meses restantes.

2.2.3.3 Remuneración para CC

La Resolución SE N° 59/23, estableció un régimen que habilitó la suscripción de acuerdos de disponibilidad y mejora de la eficiencia con CAMMESA para los titulares de CC con un compromiso de disponibilidad del 85% de la potencia neta por un plazo máximo de 5 años, una remuneración de US\$ 2.000/MW-mes por la potencia puesta a disposición, la dolarización del precio de la energía en función del combustible utilizado (US\$ 3,5/MWh en el caso del gas natural y US\$ 6,1/MWh en el caso de fuel oil y gas oil) y la reducción del 35% y 15% en la remuneración a percibir por la potencia garantizada en el mercado spot para los períodos verano-invierno y otoño-primavera, respectivamente, en caso de corresponder.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Tomás Arnaude
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

La Sociedad suscribió acuerdos con CAMMESA para los CC de sus centrales CTLL y CTGEBa. Adicionalmente, CTB suscribió un acuerdo con CAMMESA por las unidades TG de su ciclo abierto. Los acuerdos mencionados tenían prevista una vigencia entre el 1 de marzo de 2023 y el 29 de febrero de 2028. No obstante, con fecha 28 de octubre de 2025, la Sociedad y CTB desistieron del esquema establecido por la Resolución SE N° 59/23 y adhirieron al nuevo esquema spot, a partir de noviembre 2025, quedando suspendidas las obligaciones asumidas por la Resolución SE N° 59/23, en tanto se mantengan vigentes las condiciones establecidas en la Resolución SE N° 400/25.

2.2.3.4 Remuneración adicional, complementaria y excepcional para generación térmica

La Resolución SE N° 294/24, para promover la disponibilidad de las centrales de generación térmica en meses y horas críticas, con vigencia entre diciembre de 2024 y marzo de 2026, estableció una remuneración adicional, complementaria y excepcional que incluye: (i) una remuneración por potencia comprometida de US\$ 2.000/MW-mes ajustado por un factor de criticidad que considera el nodo de la central y por la disponibilidad real en las horas de mayor criticidad, y un 50% de dicha remuneración para la potencia en exceso de la comprometida; y (ii) una remuneración por la energía generada en los días y horas de mayor criticidad, también ajustada por el factor de criticidad, que varía entre US\$ 3,4/MWh y US\$ 10,5/MWh, en función del combustible utilizado y la tecnología de generación. La resolución contempla la extensión del esquema por un plazo adicional de 12 meses en caso que se presenten planes de mantenimiento específicos.

En el marco de esta normativa, la Sociedad, adhirió a la convocatoria y formalizó acuerdos de disponibilidad por la energía no comprometida bajo otros regímenes, de sus centrales térmicas CPB, CTG, Piquirenda, CTLL, CTGEBa y Ecoenergía.

En enero de 2026, la SE aprobó los programas de mantenimiento presentados por las centrales y concedió la prórroga de la remuneración detallada por 12 meses adicionales, hasta marzo de 2027.

2.2.4 Remuneración de la generación asignada

La generación asignada incluye la generación con contratos de abastecimiento MEM vigentes, la generación del Estado Nacional, la generación térmica gestionada por ENARSA y la generación hidráulica bajo concesión del Estado Nacional.

La remuneración de la generación asignada se mantiene en base a valores de los contratos vigentes y/o regulación específica emitida por la SE. Por ese motivo, las Resoluciones SE N° 483/25 y N° 602/25, aplicables a las transacciones económicas a partir de noviembre y diciembre de 2025, respectivamente, actualizaron los valores de la Resolución SE N° 381/25.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Bajo este régimen, la Sociedad opera las centrales hidroeléctricas HIDISA y HPPL hasta tanto se suscriban los nuevos contratos de concesión nacional, con los siguientes valores de potencia para diciembre de 2025:

Tecnología / Escala	(\$/MW-mes)
HI Medias Capacidad > 120 ≤ 300 MW	2.963.070
Bombeo HB Medias Capacidad > 120 ≤ 300 MW	2.963.070
HI Renovable Capacidad ≤ 50 MW	8.745.746

Por último, establece remuneraciones de 4.317 \$/MWh y 1.718 \$/MWh por energía generada y operada, respectivamente y mantiene un esquema de remuneración diferenciado para la energía generada en horas de punta, con un valor equivalente a 2 veces el valor correspondiente al precio vigente de energía generada, aplicable a las horas pico (18.00 a 23.00 hs) de todos los días de los meses de verano e invierno, y a 1 vez dicho valor para las mismas horas de los meses restantes.

2.2.5 Abastecimiento del combustible para las generadoras térmicas

Bajo el esquema previo, la provisión de combustibles para la generación de energía estaba centralizada por CAMMESA.

La Resolución SE N° 21/25, autorizó, a partir del 1 de marzo de 2025, el reconocimiento de costos de combustibles conforme a precios de referencia y a los valores declarados y aceptados en la Declaración de Costos de Producción más flete, costos de transporte y distribución de gas natural e impuestos y tasas.

Por su parte, la nota SE NO-2025-35216647-APN-SE#MEC del 4 de abril de 2025, estableció lineamientos para el esquema de prioridad de despacho de gas para generación térmica en el MEM. Las ofertas de los generadores que opten por gestionar su abastecimiento de combustible se consideran en carácter firme y en caso de incumplimiento se penalizan con un Deliver or Pay equivalente al 70% del precio de referencia del volumen indisponible.

El nuevo precio de referencia equivale al 90% del precio promedio ponderado por cuenca de gas natural en el PIST utilizando los precios de la Ronda 4.2 para la Cuenca Neuquina y Cuenca Norte y los precios de la Ronda 4.1 para la Cuenca Austral.

Los precios de referencia para combustibles líquidos se fijan para cada generador en base a indicadores internacionales incluyendo una prima que cubre costos financieros y logísticos asociados y los precios para los combustibles líquidos y gas natural proveniente de países limítrofes, se reconocen al tipo de cambio correspondiente al día hábil previo al de la fecha de vencimiento transaccional, asociada al consumo reconocido en la transacción económica respectiva.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Tomás Arnaude
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Finalmente, la Resolución SE N° 400/25, modificó la gestión de los combustibles para la generación y el reconocimiento de sus costos, promoviendo que los generadores abastezcan su propio combustible, manteniendo a CAMMESA como proveedor de última instancia hasta 2028. A partir de 2029, la gestión de los combustibles queda bajo exclusiva responsabilidad de los generadores.

Adicionalmente, la Resolución SE N° 501/25 permitió que productores y generadores acuerden su suministro de gas natural considerando los volúmenes comprometidos bajo contratos del Plan GasAr entre productores y CAMMESA. Dichos volúmenes serán tratados como gas propio de los generadores y remunerados conforme al CVP declarado para el despacho.

2.3 Regulaciones de acceso al MLC

El BCRA establece medidas con el objetivo de regular los ingresos y egresos en el MLC a efectos de mantener la estabilidad cambiaria y proteger las reservas internacionales ante el alto grado de incertidumbre y volatilidad del tipo de cambio, incluyendo restricciones relacionadas con la operatoria de activos bursátiles por parte de las sociedades y la disposición de activos líquidos en el exterior.

Durante 2025, el BCRA flexibilizó varias restricciones para el acceso al MLC y estableció una serie de disposiciones tendientes a favorecer el proceso de repatriación de inversiones directas de no residentes.

En líneas generales, toda operación de demanda de moneda extranjera en el MLC, requiere conformidad previa del BCRA, salvo por ciertas excepciones, tales como: (i) en caso de declaración jurada en la que conste que la totalidad de las tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en entidades financieras locales y que no se poseen activos externos líquidos disponibles por un monto superior a US\$ 100.000; (ii) en caso de pago de ciertas importaciones de bienes de capital; (iii) en caso de pago de servicios prestados por no residentes; (iv) en caso de personas jurídicas con ganancias de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025 para el giro divisas al exterior en concepto de utilidades y dividendos a accionistas no residentes; (v) en caso de declaración jurada manifestando el compromiso de no concretar determinadas operaciones de venta, canje o transferencia de títulos valores durante los 90 días corridos siguientes a la solicitud de acceso al MLC; (vi) en caso de sujetos no residentes que adquieren una participación en el capital de empresas residentes (distintas de entidades financieras o controlantes de entidades financieras); (vii) en caso de sujetos residentes para compra del 100% del capital accionario de empresas no residentes, cuyo único activo sea la participación en empresas locales; (viii) en caso de sujetos residentes para adquisición de ciertas participaciones de no residentes en concesiones para la explotación de recursos naturales otorgadas en el país y en forma simultánea con la liquidación de fondos ingresados por endeudamientos financieros en el exterior o préstamos financieros locales en moneda extranjera a partir de una línea de crédito del exterior.

Asimismo, el BCRA impone para determinadas circunstancias, la obligación de ingresar y liquidar los fondos recibidos en el exterior, dentro de los 20 días hábiles desde su cobro o percepción.

Cabe resaltar que la información detallada no enumera la totalidad de las regulaciones cambiarias que pueden resultar aplicables, para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: www.bcra.gov.ar.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.4 Regulaciones tributarias

2.4.1 Impuesto a las ganancias

2.4.1.1 Alícuota de Impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.630, con vigencia en Argentina para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, estableció un esquema escalonado de alícuotas aplicables de 25%, 30% y 35% y, de corresponder, un impuesto fijo dependiendo del nivel de ganancia neta imponible anual. La tasa del impuesto a las ganancias utilizada al cierre del ejercicio es del 35%.

2.4.1.2 Impuesto a los dividendos

La Ley N° 27.430 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y la Ley N° 27.630, introdujeron un impuesto del 7% sobre los dividendos derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 que sean distribuidos, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018, en Argentina, seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

2.4.1.3 Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

- (i) la actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC; y
- (ii) la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación -del índice de precios mencionado- acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%.

La Ley N° 27.541 dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

Con fecha 1 de diciembre de 2022, se publicó en el BO la Ley N° 27.701, que establece que aquellos contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Este cómputo sólo resulta procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, excepto automóviles, durante cada uno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a \$ 30.000 millones.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, esta disposición no ha sido reglamentada.

La Sociedad determina y registra el impacto del ajuste por inflación fiscal para cada uno de los ejercicios fiscales en los que resulte de aplicación el mismo.

2.4.2 Impuesto al valor agregado

Se establece un procedimiento para la devolución de los créditos fiscales originados en inversiones en bienes de uso, que luego de transcurridos 6 meses desde su cómputo, no hubieran sido absorbidos por débitos fiscales generados por la actividad.

2.4.3 Programa Incremento Exportador

El 14 de abril del 2025, el Decreto PEN N° 269/25, reestableció el ingreso y liquidación en divisas en el MLC para el 100% del valor de las exportaciones.

2.4.5 Otros regímenes

La Ley N° 27.742 establece el RIGI en Argentina, diseñado para atraer capitales mediante beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios. En el marco de dicho régimen los Vehículos de Proyecto Único (VPU) adherentes deben ejecutar inversiones superiores a US\$ 200 millones en sectores estratégicos del país como energía, minería, tecnología e infraestructura. Entre los beneficios fiscales para el impuesto a las ganancias se destaca la aplicación de una alícuota fija del 25%, la amortización fiscal acelerada de las inversiones y la actualización de los quebrantos impositivos sin plazo de prescripción y con posibilidad de transferencia a terceros. En relación con el IVA, el principal beneficio fiscal consiste en evitar la acumulación de créditos fiscales técnicos y mejorar el flujo de caja de los proyectos a través de un mecanismo de pago mediante certificados de crédito fiscal. Los beneficios fiscales están protegidos por una estabilidad normativa de 30 años, lo que garantiza que no se apliquen tributos más gravosos que los vigentes al momento de la adhesión.

Entre las provincias que han adherido al RIGI se destacan Neuquén, Río Negro, Chubut, Mendoza y Córdoba. La provincia de Buenos Aires por su parte ha establecido un régimen propio dentro de su jurisdicción.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 3: BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes Estados Financieros Individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, emitidas por el IASB, están expresados en millones de pesos y han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 2 de marzo de 2026. En la Nota 4 se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros Individuales, las cuales se han aplicado de manera uniforme.

La presente información financiera individual ha sido preparada bajo la convención del costo histórico, excepto por la medición de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente. Ciertas reclasificaciones no significativas han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los Estados Financieros Individuales presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros Individuales se explicitan a continuación.

Conforme Resolución General CNV N° 972/23, no se admite la aplicación anticipada de las Normas de contabilidad NIIF y/o sus modificaciones, excepto que, sea admitida específicamente en oportunidad de su adopción.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha aplicado las Normas de contabilidad NIIF y/o sus modificaciones de forma anticipada.

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2025 y han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1 de enero de 2025:

- NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” (modificada en agosto de 2023).

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

NOTA 4: (Continuación)

4.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones de forma anticipada:

- NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”: emitida en abril de 2024. Establece nuevos requisitos de presentación y revelación de información con el objetivo de garantizar que los estados financieros proporcionen información relevante que represente fielmente la situación de una entidad. La norma no afecta el reconocimiento o medición de las partidas de los estados financieros; no obstante, introduce nuevos requisitos para aumentar la comparabilidad entre entidades. En particular, se destaca: (i) la clasificación de ingresos y gastos en categorías operativas, de inversión y financiación; (ii) la incorporación de subtotales requeridos; y (iii) la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia. La norma es aplicable de forma retroactiva a los ejercicios anuales y periodos intermedios iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto en las revelaciones de los estados financieros por la aplicación de la norma.
- NIIF 19 “Subsidiarias sin contabilidad pública: Revelación”: emitida en abril de 2024 y modificada en agosto de 2025. Establece la opción de revelar requisitos de información reducidos para entidades sin contabilidad pública que son subsidiarias de una entidad que prepara estados financieros consolidados que están disponibles para uso público y cumplen con las normas de contabilidad NIIF. La norma es aplicable para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos financieros e Información a revelar”: en mayo de 2024 se modifica la guía de aplicación de NIIF 9 y se incorporan requisitos de revelación en NIIF 7. En particular, incorpora la opción de considerar la cancelación de un pasivo financiero antes de su liquidación en caso de emisión de instrucciones de pago electrónicas que cumplen determinados requisitos e incorpora requisitos de revelación para inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos a costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- MEJORAS A LAS NIIF – Volumen 11: en julio de 2024 se incorporan modificaciones menores en NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de las modificaciones no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

- NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos financieros e Información a revelar”: en diciembre de 2024 se modifica la NIIF 9 y se incorporan requisitos de revelación en NIIF 7 en relación con contratos de compra-venta de electricidad dependiente de la naturaleza. En particular, permite la exención de registración a valor razonable para el caso de entidades que sean compradoras netas de electricidad durante los contratos; y flexibiliza la designación como instrumento de cobertura para aquellos contratos que no cumplen los requisitos para la exención mencionada. Las modificaciones son aplicables para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la norma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”: en noviembre de 2025 se modifica la NIC 21 en lo relativo a la conversión de estados financieros para su presentación en una moneda distinta de la funcional y se incorporan ciertos requisitos de revelación. En particular, para la conversión de moneda funcional no hiperinflacionaria a moneda de presentación hiperinflacionaria, establece que todos los importes (activos, pasivos, partidas de patrimonio, ingresos y gastos, incluyendo cifras comparativas) se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones son aplicables aplicable de forma retroactiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación la metodología de conversión detallada en los resultados, otros resultados integrales por conversión y cifras comparativas.

4.3 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

4.3.1 Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los Estados Financieros Individuales se registra en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y, conforme los requerimientos regulatorios, se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina.

4.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo de cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.3.3 Conversión a moneda de presentación

Los resultados y la posición financiera (activos y pasivos) de la Sociedad, subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas con moneda funcional dólar, se convierten a moneda de presentación a los tipos de cambio transaccionales y de cierre, respectivamente, y los resultados por conversión son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

Los resultados y la posición financiera de subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas con moneda funcional peso, correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados por la aplicación del mecanismo de ajuste de NIC 29 correspondiente a economías hiperinflacionarias sobre el patrimonio inicial medido en moneda funcional son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

4.3.4 Presentación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad está alcanzada por la Resolución General CNV N° 941/22, por haber adoptado previamente una política contable específica respecto de la conversión de estados financieros. Por ese motivo, y conforme dicha resolución, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados, se presentan apropiadas a cada una de las partidas que les dieron origen.

De igual modo, la Sociedad presenta directamente en la cuenta ganancias reservadas los resultados por la aplicación del mecanismo de ajuste de NIC 29, sobre el resultado inicial medido en moneda funcional, mientras que el resto se presenta en un componente separado del patrimonio y se acumulan hasta la disposición del negocio en el extranjero en “Otros resultados integrales”, conforme NIC 21.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

4.4 Participación en sociedades

4.4.1 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. De esta manera, los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos son reconocidos a su valor razonable en la fecha de adquisición y la participación no controladora a la participación proporcional en los importes de los activos netos identificables. El exceso de la contraprestación transferida sobre el valor razonable mencionado se reconoce como llave de negocio en el rubro Activos Intangibles y el defecto como ganancia por compra en el resultado del período.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor en libros de la participación previa en la adquirida se mide al valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de tal medición se reconoce en resultados.

4.4.2 Operaciones conjuntas

La Sociedad, en relación con su participación en cada operación conjunta, reconoce sus activos, ingresos, pasivos y gastos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente, ingresos de la operación conjunta, pasivos y gastos incurridos conjuntamente.

4.4.3 Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo. Bajo este método, las inversiones se ajustan por los cambios posteriores a la adquisición para reconocer la participación de la Sociedad en el resultado del período y en el otro resultado integral de cada participada.

En el momento de la adquisición, cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en una asociada o negocio conjunto, se registra de la siguiente forma: (i) la llave del negocio se incluye en el importe en libros de la participada y no se amortiza; y (ii) cualquier exceso en el valor razonable neto sobre el costo se registra como ingreso para la determinación de la participación de la Sociedad en el resultado de la participada.

Las ganancias y pérdidas no realizadas por transacciones entre la Sociedad y sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación de la Sociedad en estas entidades. Las políticas contables de las participadas han sido modificadas en caso de ser necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

El valor en libros de las inversiones se revisa por deterioro de acuerdo con la política descrita en Nota 4.8.

4.5 Información por segmentos

Los segmentos de operación son reportados en dólares estadounidenses de una manera consistente con los informes internos revisados por el Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, es el responsable de asignar recursos y establecer el rendimiento de los segmentos de operación de la entidad y ha sido identificado como el órgano que ejecuta las decisiones estratégicas de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

En la segmentación, la Sociedad considera las transacciones realizadas con terceros y las operaciones intersegmentos, las cuales son valuadas según precios internos de transferencia definidos entre los segmentos, con metodologías de verificación basadas en parámetros de mercado.

4.6 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, se valúan siguiendo el modelo del costo. Se registran a costo de adquisición menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumuladas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. El costo de las obras en curso cuya construcción se prolonga en el tiempo incluye, de corresponder, los costos financieros devengados por la financiación con capital de terceros y los costos asociados al proceso de puesta en marcha. En caso de producirse elementos durante el proceso de puesta en marcha, los resultados procedentes de la venta de dichos elementos, y su costo, se registran en el resultado del período.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados, y ajustados en caso de corresponder en cada cierre de ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, el importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (ver Nota 4.8).

Cualquier ganancia o pérdida generada por la disposición de un activo se imputa en el resultado del período en que se da de baja el activo.

4.6.1 Activos para la exploración de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Bajo este método, son activados: i) los costos de adquisición de propiedades en áreas de producción y exploración de petróleo y gas; ii) los costos de perforación y equipamiento de pozos exploratorios que resultan descubridores de reservas económicamente explotables; iii) los costos de perforación y equipamiento de pozos de desarrollo y; iv) los costos futuros estimados de abandono y taponamiento de pozos.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, se imputan a resultados durante el período en que se realizan los mismos. Los costos de perforación de los pozos exploratorios son activados hasta que se determine si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan a resultados. Ocasionalmente, un pozo exploratorio puede determinar la existencia de reservas, pero las mismas pueden no ser clasificadas como probadas cuando la perforación es completada, en cuyo caso, dichos costos continúan activados en la medida en que el pozo encuentre suficiente cantidad de reservas para justificar su completamiento como pozo productor y que la compañía haga progresos suficientes en la evaluación económica y operativa de la viabilidad del proyecto.

4.6.2 Depreciaciones y vidas útiles

La Sociedad deprecia los pozos productores y equipos de explotación correspondientes a las áreas de producción de petróleo y gas, utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido, y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas estimadas. El costo de adquisición de propiedades con reservas probadas se deprecia mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas estimadas. La propiedad minera vinculada a reservas no probadas se valúa al costo, examinándose periódicamente su recuperabilidad en base a las estimaciones geológicas y de ingeniería de las reservas posibles y probables que se espera probar en el plazo de cada concesión.

Las plantas de generación de electricidad (incluyendo cualquier componente significativo identificable) son depreciadas según el método de horas de operación.

Para la depreciación del resto de las propiedades, planta y equipos (incluyendo cualquier componente significativo identificable) se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Edificios:	50 años
Rodados:	entre 3 y 5 años
Muebles y útiles, herramientas, equipos de informáticos y de comunicación:	entre 3 y 5 años
Plantas petroquímicas:	entre 3 y 30 años
Otros bienes:	entre 3 y 10 años

El método de depreciación es revisado y, en caso de corresponder, ajustado en cada cierre de ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.6.3 Costos por abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores

Los costos futuros estimados de abandono de pozos en las áreas de hidrocarburos y de desmantelamiento de aerogeneradores, descontados a una tasa ajustada al riesgo, son capitalizados junto a los activos que le dieron origen, y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Adicionalmente, un pasivo es reconocido por dicho concepto al valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Los cambios en la medición del pasivo existente que se deriven de cambios en el calendario estimado o importe de las salidas de recursos requeridas para cancelar la obligación, o en la tasa de descuento, se añaden o deducen del costo del activo correspondiente. Si la disminución en el pasivo excediera el importe en libros del activo, el exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

4.7 Activos intangibles

4.7.1 Llaves de negocio

Las llaves de negocio se generan en las combinaciones de negocios (ver Nota 4.4.1) y no se deprecian.

A efectos de comprobar el deterioro del valor, la llave de negocio adquirida en una combinación de negocios se distribuye entre cada una de las UGEs que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios.

4.7.2 Activos intangibles identificados en inversiones adquiridas

Corresponde a los activos intangibles identificados en el momento de adquisición de sociedades que cumplen con los criterios establecidos para su capitalización, menos la amortización y cualquier pérdida por deterioro acumuladas. La amortización es calculada por el método de la línea recta según el período de vida útil de cada activo.

4.8 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y las llaves de negocio no están sujetos a amortización y son evaluados anualmente por deterioro, o con mayor frecuencia si los eventos o cambios en las circunstancias indican que pueden estar deteriorados.

El resto de los activos no financieros se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso de un activo. A efectos de evaluar la recuperabilidad, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que se generan flujos de efectivo identificables por separado que son independientes de los flujos de otros activos o grupo de activos (UGEs).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros (distintos de la llave de negocio) que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.9 Arrendamientos

En los arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario (ver Nota 19.1), se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso de la Sociedad.

El pasivo por arrendamiento al inicio corresponde al valor de los pagos no efectuados descontados utilizando la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad. El costo financiero se imputa al resultado durante el plazo del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El pasivo por arrendamiento se incluye dentro del rubro “Deudas comerciales y otras deudas”.

El activo por derecho de uso se mide al costo que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento considerando anticipos netos de incentivos recibidos, costos directos iniciales y gastos estimados para desmantelar o restaurar el activo subyacente, de corresponder. El activo por derecho de uso se deprecia en forma lineal durante la vida útil del activo o durante el plazo del arrendamiento, si es menor.

La Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos asociados con arrendamientos a corto plazo (hasta 12 meses) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (equipos informáticos y artículos de oficina), como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad, como arrendador, ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros (Nota 19.2.1). Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del arrendamiento por el valor razonable de la propiedad arrendada o, si es menor, el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento a recibir. Los derechos de alquiler correspondientes, netos de cargos financieros, se incluyen en “Créditos por ventas y otros créditos”. Los ingresos financieros se registran como ganancia durante el plazo del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante de la cuenta por cobrar para cada período.

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad, como arrendador, ha retenido una parte importante de los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamientos relacionados, se reconocen en resultados linealmente durante el plazo del arrendamiento (Nota 19.2.2). Los respectivos activos arrendados, se incluyen en el Estado de Situación Financiera Individual en función de su naturaleza.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.10 Instrumentos financieros

En función del modelo de negocio para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo, la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- (i) activos financieros que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en resultados: se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción incurridos se registran como gasto y los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro de “Resultados financieros” del estado de resultados integrales, y
- (ii) activos financieros que se miden posteriormente a costo amortizado: se reconocen inicialmente a su valor razonable más costos directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de liquidación.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados.

La sociedad reclasifica los activos financieros cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de los activos han expirado o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de la transacción incurridos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En caso de modificación o canje de un contrato de deuda, la Sociedad registra la cancelación del pasivo original, y reconoce un nuevo pasivo financiero si las nuevas condiciones son sustancialmente diferentes a las originales. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

Los costos de préstamos generales y específicos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de un activo que necesariamente requiere un período sustancial o prolongado para prepararse para el uso al que está destinado, se capitalizan durante dicho período. Los rendimientos por colocaciones transitorias de fondos por préstamos específicos pendientes de erogaciones en activos aptos se deducen de los costos por préstamos para capitalización.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Cualquier otro costo por préstamos se registra en el resultado del período en que se incurre en el rubro de “Resultados financieros” del estado de resultados integrales.

Los pasivos financieros se dan de baja en caso de extinción, es decir, cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.10.1 Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre los créditos por ventas y otros créditos con características de riesgo similar. A tal efecto, los créditos se agrupan por segmento y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y las pérdidas crediticias esperadas se determinan en base a coeficientes calculados para distintos rangos de días de mora a partir del vencimiento.

Los coeficientes de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de cobro de las ventas durante el período de 24 meses previo al cierre de cada ejercicio, considerando las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período que se ajustan, de corresponder, para reflejar información prospectiva que pudiera afectar la capacidad de los clientes para cancelar sus obligaciones.

En caso de corresponder, se han constituido provisiones por deterioro de créditos fiscales en base a la estimación de su no recuperabilidad dentro de los plazos legales de prescripción, y considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

4.10.2 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados son contabilizados a su valor razonable, determinado sobre la base del valor en efectivo a cobrar o pagar necesario para cancelar el instrumento a la fecha de medición, neto de los anticipos cobrados o pagados. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura y, de ser así, la naturaleza del elemento que se está cubriendo.

Durante 2025, la Sociedad concertó contratos de venta a término de petróleo crudo sin entrega física y designó una porción de dichos instrumentos financieros derivados como cobertura de flujos de efectivo.

La ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura efectiva se registra en otros resultados integrales (reserva de cobertura de flujos de efectivo) y la ganancia o pérdida restante se reconoce en el resultado del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

La reserva de cobertura de flujos de efectivo se reconoce en el costo inicial, en caso de transacciones cubiertas previstas que dan lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o pasivo no financiero. Si en cambio, los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado, la reserva de cobertura de flujos de efectivo se reclasifica al resultado del ejercicio.

4.11 Inventarios

Este rubro incluye el stock de petróleo crudo, materias primas y materiales y productos en proceso y terminados correspondientes a los segmentos Petroquímica, Petróleo y gas y Generación.

Los inventarios se valúan a costo de adquisición o valor neto realizable, el que resulte menor. El costo se determina por el método del precio promedio ponderado e incluye los gastos incurridos en la adquisición y producción, y otros costos necesarios para llevarlos a su condición y ubicación actual. En el caso de los productos manufacturados y la producción en proceso, el costo incluye una porción de los costos indirectos de producción, excluyendo cualquier capacidad ociosa. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados para efectuar la venta.

La Sociedad clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes dependiendo del plazo en que se espera que sean utilizados. La porción de materiales y repuestos destinada para reemplazos o mejoras sobre bienes existentes se expone en el rubro “Propiedades, planta y equipo”.

4.12 Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde al efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro de los préstamos de corto plazo y no se exponen dentro del efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo Individual, por no ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.13 Patrimonio

La contabilización de los movimientos del patrimonio se efectúa de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

Todas las cuentas del patrimonio se reexpresaron en términos de la unidad de medida corriente hasta la fecha de cambio de moneda funcional (1 de enero de 2019). El ajuste derivado de la reexpresión de las cuentas Capital social y Acciones propias en cartera, hasta el 31 de diciembre de 2018, se expone en las cuentas Ajuste integral del capital social y Ajuste integral de acciones propias en cartera, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal.

La prima de emisión incluye:

- (i) diferencia del precio cobrado por sobre el valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad, neto de pérdidas acumuladas absorbidas;
- (ii) diferencia entre el valor razonable de la consideración pagada/cobrada y el valor contable de la participación en una subsidiaria adquirida/vendida/diluida sin representar una pérdida de control; y
- (iii) diferencia entre el valor patrimonial proporcional registrado anterior a la fusión por absorción de una subsidiaria y el valor que surge de aplicar al patrimonio fusionado de la subsidiaria el nuevo porcentaje de participación resultante de la relación canje.

La reserva legal corresponde al 5% calculado sobre el resultado positivo surgido de la sumatoria del resultado del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otro resultado integral a resultados no asignados, las diferencias de conversión apropiadas a resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4 y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta ajuste del capital y las diferencias de conversión originadas en dichas cuentas. Cuando por cualquier circunstancia el monto de esta reserva se vea reducido, no podrán distribuirse dividendos, hasta tanto dicho monto sea integrado considerando las diferencias de conversión apropiadas a la reserva legal a la fecha de recomposición.

La reserva facultativa corresponde a las ganancias reservadas conforme asignación de la Asamblea de Accionistas y las diferencias de conversión apropiadas conforme política descrita en Nota 4.3.4.

Las otras reservas corresponden al resultado de operaciones con participación no controlante que no resultan en una pérdida de control y las reservas por planes de compensación en acciones.

Los resultados no asignados comprenden el resultado del ejercicio, los resultados sin asignación de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los transferidos de otro resultado integral, los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las Normas de contabilidad NIIF y las diferencias de conversión apropiadas a los resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4.

El otro resultado integral comprende las diferencias de conversión distintas de las originadas en ganancias reservadas y resultados no asignados que se presentan apropiadas a las partidas que les dieron origen conforme política descrita en Nota 4.3.4, las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a los planes de beneficios definidos, las ganancias o pérdidas efectivas sobre instrumentos de cobertura y sus correspondientes efectos impositivos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.14 Planes de compensación

4.15.1 Compensaciones cancelables en efectivo:

Corresponden a acuerdos de compensación que otorgan a los principales ejecutivos el derecho a una compensación fija y una compensación anual, variable y contingente a largo plazo que se establece en base a la apreciación anual del valor de mercado de la Sociedad, con un tope en su pago calculado sobre el resultado operativo ajustado de la Sociedad. Cualquier compensación análoga que los ejecutivos hubieran percibido, se deduce del monto de la compensación.

El valor razonable de los servicios recibidos se mide a través de la estimación de apreciación de la acción utilizando el modelo de simulación Monte Carlo. El valor razonable del monto a pagar es devengado y reconocido como un gasto en el resultado del ejercicio, con el correspondiente aumento en pasivo.

4.15.2 Compensaciones cancelables en acciones:

Corresponden al plan de compensación en acciones por el cual ciertos ejecutivos y otro personal clave, reciben determinada cantidad de acciones de la Sociedad.

La cantidad de acciones para cada empleado elegible, se calcula a partir de un porcentaje sobre el total de la remuneración anual, incluido el bono, dividido por el precio promedio ponderado en pesos de la acción y el ADR de la Sociedad para el mismo período; con un vesting de un tercio cada año, que serán entregadas junto con la liquidación de abril del año siguiente al vesting, siendo requisito para la entrega mantener la relación laboral al menos hasta cada fecha de vesting. El valor razonable de los servicios recibidos se mide al valor razonable de las acciones al momento de la concesión y son contabilizados durante el período necesario para la irrevocabilidad de la concesión, junto con el correspondiente incremento del patrimonio.

4.15 Planes de beneficios definidos

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su egreso (por jubilación o por incapacidad o fallecimiento, en ciertos casos), en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, la prestación puede implicar pago de una única suma, o bien, la realización de pagos complementarios a los del sistema jubilatorio.

El importe reconocido como pasivo en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos representa, a la fecha de cierre de ejercicio, la suma del valor presente de la obligación por beneficios definidos y del valor razonable de los activos del plan, con los cuales se cancelarán directamente las obligaciones. La obligación por planes de beneficios definidos es calculada anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el cual surgen y los costos por servicios prestados en el pasado se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

4.16 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos para su cancelación y puede hacerse una estimación fiable del importe. Se miden al valor actual de los desembolsos esperados para cancelar la obligación, teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros, en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente a medida que la Sociedad obtiene información adicional. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce dentro de otros resultados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no puede ser medido con la suficiente fiabilidad. No se reconocen, pero se revela en nota información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías.

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no de eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad. No se reconocen, pero se revela en nota información relativa a la naturaleza de los activos contingentes materiales cuando se estime probable la entrada de beneficios económicos relacionados.

4.17 Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

4.17.1 Segmento Petróleo y Gas

La Sociedad reconoce los ingresos por venta de petróleo y gas, a terceros u otros segmentos, cuando se transfiere el control del producto, es decir, en la salida de cada yacimiento, momento en el cual se entrega el petróleo y gas al transportista y en la medida que no exista ninguna obligación incumplida que pudiera afectar la aceptación del producto por parte del comprador. Los ingresos de estas ventas se reconocen en función del precio por producto especificado en cada contrato, en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

4.17.2 Segmento Generación

4.17.2.1 Ingresos por venta de energía en el mercado spot

La Sociedad reconoce ingresos por: i) potencia puesta a disposición, a medida que las distintas centrales están disponibles para generar en los horarios previstos, ii) energía generada, cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función de las fórmulas de precio aplicables de acuerdo con la fuente de energía de cada central. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 47 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

4.17.2.2 Ingresos provenientes de contratos con CAMMESA

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por: i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que las distintas centrales están disponibles para generar y ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 47 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

4.17.2.3 Ingresos provenientes de contratos en el MAT

La Sociedad reconoce los ingresos por venta de energía (incluyendo energía plus y renovable) con la entrega efectiva de la energía al precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 27 días, en línea con la práctica del mercado.

4.17.3 Segmento Petroquímica

La Sociedad reconoce ingresos por venta de productos petroquímicos, cuando se transfiere el control de los mismos, es decir, cuando los productos se entregan al cliente y no existe ninguna obligación incumplida que pueda afectar la aceptación del producto por parte del comprador. De acuerdo a lo estipulado en cada contrato:

- (i) cuando los productos son retirados y transportados por y a cargo del comprador, o bien,
- (ii) cuando los productos han sido enviados a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al comprador, y el comprador ha aceptado los productos, o cuando la Sociedad tiene evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Los ingresos de estas ventas se reconocen en función del precio especificado en cada contrato, en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 26 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

4.17.4 Segmento Holding, Transporte y Otros

La Sociedad reconoce ingresos provenientes de contratos con clientes en relación a servicios de asesoramiento a empresas relacionadas a medida que se efectúa la prestación efectiva al precio establecido en cada acuerdo. Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación, dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 30 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

4.18 Otros ingresos

4.19.1 Plan GasAr

La Sociedad reconoce los ingresos por complemento de precio en el marco del Plan GasAr, con la entrega efectiva del gas y con arreglo al precio establecido en la regulación respectiva, sólo en la medida en que sea altamente probable que no se produzca ninguna reversión significativa y que sea probable que se reciba la contraprestación, es decir, en la medida que se cumpla formalmente el procedimiento establecido por el Estado.

Estos ingresos encuadran dentro del alcance de la NIC 20 dado que implican una compensación como consecuencia del mantenimiento o incremento en el volumen de producción comprometido y se exponen dentro del rubro otros ingresos operativos del estado de resultado integral. Asimismo, dentro del rubro otros egresos operativos del estado de resultado integral individual, se incluyen los costos fiscales asociados.

4.19.2 Intereses

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se incluyen dentro del resultado por cambios en el valor razonable de dichos activos. Los ingresos por intereses de activos financieros a costo amortizado se reconocen en el estado de resultados.

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el valor del activo financiero antes de considerar la provisión por deterioro, excepto en caso de activos financieros deteriorados, en cuyo caso, la tasa de interés efectiva se aplica al valor de libros neto de la provisión por deterioro.

Los intereses comerciales correspondientes a recargos por mora en la cancelación de créditos por venta se exponen dentro del rubro otros ingresos operativos dado que suministran información relevante sobre la operación y flujos operativos del negocio.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.19 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias.

Se reconoce impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgen de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por pasivos por impuesto diferido para los que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en el futuro previsible.

Se reconocen activos o pasivos diferidos por las pérdidas o ganancias por exposición a la inflación fiscal que, conforme la Ley N° 27.541 y N° 27.701, son diferidos y computados en períodos fiscales subsiguientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido se expresan a su valor nominal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Por último, se han registrado créditos por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta, previos a su derogación a partir del 1 de enero de 2019, que pueden computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Gerencia de la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los créditos registrados, al cierre de cada ejercicio, y se constituyen provisiones en la medida que se estime que los importes computables no serán recuperables dentro de los plazos legales de prescripción, considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: ESTRUCTURA DE GRUPO

5.1 Participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

5.1.1 Información sobre subsidiarias

Excepto indicación en contrario, el capital social de las subsidiarias se compone de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. El país de domicilio es también el lugar principal donde la subsidiaria desarrolla sus actividades.

Sociedad	País de domicilio	Actividad principal	Fecha	Información sobre el emisor		Patrimonio
				Capital social	Resultado del ejercicio	
EISA	Uruguay	Inversora	31.12.2025	1.049	3.046	20.474
Fideicomiso Ciesa	Argentina	Inversora	31.12.2025	742	905	(5.153)
GASA	Argentina	Inversora	31.12.2025	376.665	82.442	761.581
HIDISA	Argentina	Generadora	31.12.2025	14	3.667	11.035
HINISA	Argentina	Generadora	31.12.2025	43	(149)	16.394
PEB ⁽¹⁾	Bolivia	Inversora	31.12.2025	4.030	13.887	294.441
VAR	Argentina	Generadora	31.12.2025	43.415	7.765	193.781

⁽¹⁾ Corresponde a 3.757.185 acciones.

El detalle de las valuaciones y porcentajes de participación relativa a las subsidiarias es el siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Valuación participaciones en subsidiarias	% de participación	Valuación participaciones en subsidiarias	% de participación
<u>Expuestas en el Activo no corriente</u>				
EISA	20.474	100,00	11.465	100,00
GASA	644.713	97,81	434.061	97,60
HIDISA	6.731	61,00	5.083	61,00
HINISA	8.532	52,04	6.317	52,04
PEB	292.198	100,00	197.961	100,00
VAR	253.555	100,00	176.144	100,00
Diversas	435		441	
Total subsidiarias	<u>1.226.638</u>		<u>831.472</u>	
<u>Expuesta en el Pasivo no corriente⁽¹⁾</u>				
Fideicomiso Ciesa	(5.153)	100,00	(4.507)	100,00
Diversas	(14)		-	
Total subsidiarias expuesta en el pasivo	<u>(5.167)</u>		<u>(4.507)</u>	
Total subsidiarias	<u>1.221.471</u>		<u>826.965</u>	

⁽¹⁾ La Sociedad brinda asistencia financiera.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Tomás Arnaude
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Las siguientes tablas presentan la desagregación del resultado por participaciones en subsidiarias:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
CISA	-	-	8.403
EISA	3.596	(275)	478
Fideicomiso Ciesa	905	(438)	3.979
GASA	47.910	1	(3.961)
HIDISA	2.237	605	453
HINISA	(78)	(166)	2.050
PEB	13.150	76.789	(16.924)
VAR	4.629	11.562	1.590
Diversos	(183)	(86)	548
Total	<u>72.166</u>	<u>87.992</u>	<u>(3.384)</u>

La evolución de las participaciones en subsidiarias es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	826.965	305.757	96.779
Aportes de capital	33.434	316.782	1.761
Compra de acciones propias en cartera de subsidiaria	(67.455)	-	-
Adquisición de participación	-	124	4.638
Dividendos	(2.946)	(87)	(9.219)
Reclasificación a negocios conjuntos	-	-	(7)
Venta de acciones propias en cartera de subsidiaria	-	-	7.138
Baja por fusión y liquidación	-	(8.108)	-
Venta de subsidiarias	-	-	(17.430)
Reducción de capital	-	-	(79.540)
Participaciones en resultados	72.166	87.992	(3.384)
Diferencias de conversión	359.307	124.505	305.021
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.221.471</u>	<u>826.965</u>	<u>305.757</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.1.2 Información sobre participación en asociadas y negocios conjuntos

La siguiente tabla presenta la actividad principal e información financiera utilizada para la valuación y porcentajes de participación en asociadas y negocios conjuntos:

	Actividad principal	Información sobre el emisor				
		Fecha	Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio	% de participación
Asociadas						
SESA	Tratamiento de gas	31.12.2025	1.203	(8.811)	86.574	20,00%
VMOS	Transporte de hidrocarburos	31.12.2025	167.539	(66.332)	437.780	10,20%
Negocios conjuntos						
CIESA ⁽¹⁾	Inversora	31.12.2025	639	221.553	1.686.264	50,00%
Citelec ⁽²⁾	Inversora	31.12.2025	556	100.589	453.522	50,00%
CTB	Generadora	31.12.2025	8.558	31.308	703.859	50,00%

⁽¹⁾ La Sociedad posee una participación del 50% en CIESA, sociedad que mantiene una participación del 53,83% en el capital social de TGS, en virtud de lo cual la Sociedad posee una participación del 26,91% en TGS. Al 31 de diciembre de 2025, la cotización de las acciones ordinarias y ADR de TGS publicada en la BCBA y en el NYSE fue de \$ 9.325,00 y US\$ 31,09, respectivamente, otorgando a la tenencia de Pampa un valor de mercado aproximado de \$ 1.889.210 millones.

⁽²⁾ La Sociedad posee una participación del 50% en Citelec, sociedad que mantiene una participación del 52,65% del capital social de Transener, por lo cual la Sociedad posee una participación indirecta del 26,33% en Transener. Al 31 de diciembre de 2025, la cotización de las acciones ordinarias de Transener publicada en la BCBA fue de \$ 3.577,50, otorgando a la tenencia indirecta de Pampa un valor de mercado aproximado de \$ 418.783 millones.

El detalle de las valuaciones de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Expuestas en el activo no corriente</u>		
<u>Asociadas</u>		
SESA	17.315	-
VMOS	44.672	13
Diversas	2.881	1.899
Total asociadas	<u>64.868</u>	<u>1.912</u>
<u>Negocios conjuntos</u>		
CIESA	899.846	624.768
Citelec	227.627	163.084
CTB	351.928	236.904
Total negocios conjuntos	<u>1.479.401</u>	<u>1.024.756</u>
Total asociadas y negocios conjuntos	<u>1.544.269</u>	<u>1.026.668</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

La siguiente tabla presenta la desagregación del resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos:

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
<u>Asociadas</u>			
SESA	4.100	-	-
TGS	-	1.274	208
VMOS	(6.622)	-	-
Diversas	195	(43)	(104)
Total asociadas	(2.327)	1.231	104
<u>Negocios conjuntos</u>			
CIESA	134.561	91.796	4.831
Citelec	51.163	18.470	1.739
CTB	15.654	(19.777)	(6.234)
Total negocios conjuntos	201.378	90.489	336
Total asociadas y negocios conjuntos	199.051	91.720	440

La evolución de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2024
Saldo al inicio del ejercicio	1.026.668	523.684	149.381
Aumento	623	-	-
Aporte de capital	48.424	12	-
Dividendos	(88.197)	-	-
Venta de participación	-	(16.910)	(2.077)
Reclasificación de subsidiarias	-	-	7
Participación en resultados	199.051	91.720	440
Diferencias de conversión	357.700	428.162	375.933
Saldo al cierre del ejercicio	1.544.269	1.026.668	523.684

5.1.3 OCP

Conforme los términos y condiciones del contrato de autorización de la concesión de transporte de crudo en Ecuador, OCP causó que OCPSA constituya dos garantías, una de operación y una ambiental, cada una por la suma de US\$ 50 millones (que incluyeron cauciones efectuadas por el Grupo en carácter de accionista por US\$ 84 millones), que se mantendrían vigentes por el plazo de duración de dicho contrato y hasta 90 días posteriores a su terminación el 30 de noviembre de 2024, por lo cual, estaba previsto que las garantías expirasen el 1 de marzo de 2025 dado que a dicha fecha no se había iniciado ningún reclamo que podría ser considerado cubierto dentro del alcance de las mismas. Sin embargo, Citibank Ecuador informó a OCP que las garantías no habrían expirado porque OCPSA no habría cumplido con ciertas formalidades requeridas.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Tomás Arnaude
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Con fecha 11 de abril de 2025, OCP inició un arbitraje ante el CIADI con el objeto de obtener la efectiva liberación de las garantías y ser compensada por los daños y perjuicios ocasionados, y en subsidio recibir del Estado Ecuatoriano el monto de las garantías más intereses y daños y perjuicios causados.

Con fecha 28 de octubre de 2025, el Estado Ecuatoriano instruyó a Citibank Ecuador la liberación de las garantías, quedando las mismas sin efecto a partir de ese día conforme los términos contractuales. Con fecha 3 de noviembre de 2025, Citibank NY procedió con la liberación de los fondos depositados en garantía.

Con fecha 14 de noviembre de 2025, OCP solicitó ante el Tribunal Arbitral la discontinuación del arbitraje y el 15 de diciembre de 2025 el Estado Ecuatoriano prestó su conformidad. El 23 de enero de 2026, el Tribunal Arbitral firmó la orden de discontinuación del procedimiento y, en consecuencia, el arbitraje se encuentra terminado.

5.1.4 CIESA - TGS

Ampliación del Gasoducto Perito Moreno (GPM)

El 22 de mayo de 2025, ENARSA lanzó una licitación para ampliar el GPM, con el objetivo de incrementar en 14 MMm³/d la capacidad de transporte de gas natural del Tramo Tratayén – Salliqueló mediante la cesión de dicha capacidad al adjudicatario durante 15 años, incluyendo la operación y mantenimiento del gasoducto e infraestructura complementaria. La adjudicación a TGS fue aprobada por la SE el 17 de octubre de 2025.

Asimismo, TGS asumió el compromiso de ejecutar una ampliación complementaria en los tramos finales de su sistema licenciado, para alcanzar los objetivos del proyecto.

Las obras contemplan un plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2027.

El 26 de octubre de 2025 se efectuó la solicitud de adhesión al RIGI para “Transportadora de Gas del Sur S.A. – Sucursal Dedicada 1”, que actuará con el objeto exclusivo de la ejecución y explotación del proyecto de ampliación del GPM. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, la autoridad de aplicación no se ha expedido.

Emisión ON Clase 4

Con fecha 20 de noviembre de 2025, TGS emitió las ON Clase 4 por un valor nominal de US\$ 500 millones a una tasa de interés fija anual del 7,75% y con vencimiento el 20 de noviembre de 2035.

El ingreso de fondos, neto de descuento de emisión, fue de US\$ 491,5 millones con destino para fines generales, incluyendo la ampliación del GPM y de los tramos finales del sistema de transporte de TGS.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Fenómeno climático

El 7 de marzo de 2025, se produjo un fenómeno climático en la ciudad de Bahía Blanca, caracterizado por lluvias intensas que provocó el desborde del arroyo Saladillo García, la inundación del Complejo Cerri y la afectación del sistema de distribución eléctrica y las instalaciones de generación.

En consecuencia, se produjo la paralización total de la producción de líquidos en el Complejo Cerri hasta finales de abril de 2025 y una afectación parcial en el servicio de transporte de gas natural. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, TGS ha registrado una pérdida de \$ 54.281 millones, relacionada con gastos derivados del evento y ha recibido de \$ 3.307 millones por parte de las compañías de seguro en concepto de anticipo a cuenta de la liquidación total del siniestro.

5.1.5 SESA

Proyecto FLNG

SESA desarrollará el Proyecto FLNG, un proyecto de licuefacción de gas que incluye la instalación de dos buques de licuefacción (Hilli y MKII), en el Golfo de San Matías, provincia de Río Negro, y la construcción de todas las instalaciones auxiliares y complementarias. Ambos buques tendrán una capacidad de procesamiento y exportación de aproximadamente 6 millones de tn/año de GNL, equivalente a 27 millones de m³/d de gas natural lo que posicionará a Argentina en el mercado mundial de GNL (o LNG por sus siglas en inglés) y representará una inversión cercana a US\$ 7.000 millones a lo largo de los 20 años de operación. Se espera que las operaciones del Hilli y el MKII se inicien a fines de 2027 y 2028, respectivamente.

A los efectos de proveer a los buques el gas natural, SESA suscribió con la Sociedad, Pan American Energy, S.L., Sur Inversiones Energéticas S.A.U. y Wintershall DEA Argentina S.A., en relación con su participación en SESA, contratos de suministro de gas natural por el término de 20 años. En este sentido, a los efectos de que ambos buques puedan operar todo el año, SESA contempla la construcción de un gasoducto dedicado entre la provincia del Neuquén hasta el Golfo San Matías en Río Negro.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

El 24 de abril de 2025, mediante Resolución SE N° 165/25 se otorgó a SESA el certificado de autorización de libre exportación respecto de los volúmenes de GNL a producir por el Hilli por 30 años a partir del 1 de julio de 2027 y el 25 de agosto de 2025 mediante la Resolución SE N° 353/25 se otorgó a SESA la autorización de libre exportación por los volúmenes de GNL a producir por el MKII por 30 años desde el 1 de septiembre de 2028.

La Resolución MECON N° 559/25, aprobó la adhesión al RIGI de SESA con fecha efectiva 28 de abril de 2025 en relación con el desarrollo del proyecto que involucra el despliegue del Hilli y, mediante Nota NO-2025-112641573-APN-MEC, de fecha 9 de octubre de 2025, el MECON informó a SESA la ampliación del proyecto RIGI con relación a la incorporación del MKII.

5.1.6 VMOS

Proyecto Vaca Muerta Sur

VMOS desarrollará el proyecto Vaca Muerta Sur consistente en la construcción, desarrollo y explotación de un oleoducto de aproximadamente 437 km. de extensión, desde Allen hasta Punta Colorada, Provincia de Río Negro, con una capacidad de hasta 550.000 barriles diarios de crudo ("bpd"), ampliable hasta 700.000 bpd, una terminal de carga y descarga equipada con monoboyas interconectadas, una playa de tanques y otras instalaciones accesorias asociadas a efectos de efectuar actividades de transporte, almacenaje, despacho, embarque y exportación de petróleo crudo y otros productos líquidos.

El proyecto prevé una inversión estimada de US\$ 3.000 millones, se estima que la primera etapa de operación comercial comience durante el primer semestre de 2027.

El 21 de marzo de 2025, la Resolución MECON N° 302/25, aprobó la adhesión al RIGI de VMOS.

Préstamo internacional sindicado

El 8 de julio 2025 VMOS suscribió con un consorcio de instituciones financieras un préstamo internacional sindicado por un total de US\$ 2.000 millones destinado a financiar el proyecto. El financiamiento tiene un plazo de 5 años y devenga una tasa de interés equivalente a Term SOFR más 5,50%. Los desembolsos pueden ser solicitados por VMOS mensualmente hasta la finalización de la obra o el 31 de julio de 2027, lo que suceda primero. Al 31 de diciembre de 2025, los bancos han realizado desembolsos por US\$ 820 millones.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Como respaldo de las obligaciones asumidas en el préstamo, VMOS cedió en garantía del financiamiento sus derechos de cobro bajo los contratos de transporte celebrados con los cargadores iniciales (incluyendo a la Sociedad) y cada cargador inicial firmó con los bancos un acuerdo directo, en el cual, entre otros, reconocen la cesión de los contratos de transporte en garantía.

Adicionalmente, los ingresos producidos por las exportaciones a ser realizadas por VMOS serán acreditados en una estructura de cuentas bancarias en el exterior administrada por un banco actuando bajo el rol de agente colateral. Por otro lado, se constituyó un fideicomiso en garantía de tarifas local bajo el cual la Sucursal de Citibank, N.A., en su carácter de fiduciario, administrará los ingresos locales que reciba VMOS, así como también los fondos provenientes del exterior.

Por su parte, los accionistas clase A de VMOS (incluyendo a la Sociedad) han constituido una cesión fiduciaria de sus acciones en garantía del financiamiento, la cual permanecerá vigente hasta la finalización de la obra.

Al 31 de diciembre de 2025, VMOS ha dado cumplimiento a todas las obligaciones (covenants) asumidas en los términos del contrato de préstamo sindicado.

5.2 Participaciones en áreas de petróleo y gas

5.2.1 Consideraciones generales

La Sociedad asume en forma conjunta y solidaria con los otros socios del acuerdo de operación conjunta el cumplimiento de las obligaciones de los contratos.

Las áreas de producción en Argentina son contratos de producción bajo la forma de concesión, con libre disponibilidad de hidrocarburos.

Por la producción computable de petróleo crudo y de gas natural en Argentina, se abonan regalías equivalentes al 12% sobre el valor en boca de pozo de dichos productos. Dicho valor se determina restando al precio de venta, el flete y otros gastos para disponer del hidrocarburo en condiciones de comercialización. La alícuota citada puede incrementarse entre un 3% y un 4% dependiendo la jurisdicción productora, y el valor de cotización del producto.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.2.2 Detalle de participaciones

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad integra las áreas, UTEs y consorcios de petróleo y gas que se indican a continuación:

Nombre	Ubicación	Participación	Operador	Duración
		Directa		Hasta
<u>Producción Argentina</u>				
Río Neuquén	Río Negro y Neuquén	31,42% y 33,07%	YPF	2027/2051
Sierra Chata	Neuquén	45,55%	PAMPA	2053
El Mangrullo	Neuquén	100,00%	PAMPA	2053
Aguaragüe	Salta	15,00%	Tecpetrol	2037
Río Limay este (Ex Senillosa) ⁽¹⁾	Neuquén	85,00%	PAMPA	2040
Rincón de Aranda	Neuquén	100,00%	PAMPA	2058
Veta Escondida	Neuquén	55,00%	PAMPA	2027
Rincón del Mangrullo	Neuquén	50,00%	YPF	2052
Los Blancos (ex Chirete) ⁽²⁾	Salta	50,00%	High Luck Group Limited	2045
<u>Exploración Argentina</u>				
Parva Negra Este ⁽³⁾	Neuquén	85,00%	PAMPA	2027
Las Tacanas Norte	Neuquén	90,00%	PAMPA	2027

⁽¹⁾ En proceso de reversión.

⁽²⁾ Operador en proceso de remoción.

⁽³⁾ Mediante el Decreto Provincial N° 550/25, emitido el 17 de mayo de 2025, la Provincia del Neuquén aprobó la extensión del período del lote bajo evaluación correspondiente al área Parva Negra Este por un plazo de 2 años desde el 3 de abril de 2025 hasta el 2 de abril de 2027.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el costo de producción correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 de las UTEs y Consorcios en los que participa la Sociedad se detallan a continuación:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	
Activo no corriente	176.789	155.862	
Activo corriente	12.935	13.437	
Total del activo	<u>189.724</u>	<u>169.299</u>	
Pasivo no corriente	57.631	53.284	
Pasivo corriente	30.414	26.471	
Total del pasivo	<u>88.045</u>	<u>79.755</u>	
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Costo de producción	112.912	90.312	27.672

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Cabe resaltar, que la información presentada no incluye cargos registrados por la Sociedad en su carácter de participante de las UTEs y Consorcios.

Cesión de Empresas mixtas en Venezuela

El 6 de mayo de 2022, la Sociedad cedió a Integra Petróleo y Gas S.A. (el “Cesionario”) la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad por su participación directa e indirecta en el capital de las siguientes empresas mixtas en la República Bolivariana de Venezuela: Petroritupano S.A., Petroven-Bras S.A., Petrowayú S.A. y Petrokariña S.A. (las “Empresas Mixtas”) que explotan cuatro áreas de producción de hidrocarburos en dicho país: Oritupano Leona, La Concepción, Acema y Mata (las “Áreas”). Como contraprestación de la cesión, el Cesionario abonará a la Sociedad el 50% de cualquier cobro que obtenga, ya sea monetario o en especie (incluyendo sin limitación, una indemnización, compensación, reparación o similar) relacionado con la participación directa o indirecta en las Empresas Mixtas y las Áreas. Dicha transacción se encuentra sujeta a la aprobación de cambio de control del Ministro del Poder Popular de Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, la Sociedad considera contingente el derecho de cobro asociado a la cesión, en los términos de la NIC 37, teniendo en cuenta que, el mismo se encuentra sujeto a la aprobación de cambio de control y posterior obtención de cobros por parte del Cesionario.

Cesión de participación en áreas El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga

Con fecha 1 de octubre de 2025, la Sociedad cedió a Crown Point Energía S.A., en relación con las áreas El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga y de manera conjunta: (i) el 35,6706% de participación en las concesiones de explotación de hidrocarburos y en las concesiones de transporte de hidrocarburos, y (ii) los Contratos de UTE para la exploración, explotación y desarrollo de hidrocarburos. La transacción se concretó mediante el cobro por parte de la Sociedad de la suma de US\$ 2 millones.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Tomás Arnaude
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.3 Pozos exploratorios

La evolución del costo de los pozos exploratorios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	18.089	25.949	6.432
Altas	42.269	5.430	1.047
Bajas por venta	-	(271)	-
Baja de pozos improductivos	-	(20.330)	(1.702)
Diferencia de conversión	11.540	7.311	20.172
Saldo al cierre del ejercicio	<u>71.898</u>	<u>18.089</u>	<u>25.949</u>
Cantidad de pozos al cierre del ejercicio	<u>6</u>	<u>4</u>	<u>4</u>

NOTA 6: RIESGOS

6.1 Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros Individuales. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

6.1.1 Deterioro del valor de activos no financieros

Los activos no financieros, incluyendo los activos intangibles identificables y derechos de uso por arrendamientos, son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (UGE). Para dichos fines, cada grupo de activos con flujos de fondos independientes, cada sociedad subsidiaria, asociada y cada sociedad controlada en forma conjunta se ha considerado como una UGE, dado que todos sus activos contribuyen conjuntamente a la generación de una única entrada de efectivo identificable proveniente de un solo servicio o producto; por lo tanto, las entradas de efectivo no pueden separarse o asignarse a los activos individuales.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: (Continuación)

El valor en uso de cada UGE se determina sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE. La Gerencia utiliza presupuestos aprobados que cubren un período de 1 año, como base para las proyecciones de flujos de efectivo, que son luego extrapoladas a un plazo consistente con la vida útil residual de los activos, considerando las tasas de descuento apropiadas. En particular, la tasa usada para el descuento de los flujos de fondos es la que mide la WACC, se determinó una WACC específica que considera el segmento de negocio y el país donde se desarrollan las operaciones para cada UGE. Para efectos del cálculo del valor razonable menos los costos de venta, la Gerencia utiliza el valor estimado de los flujos de efectivo futuros que un participante del mercado podría generar a partir de la UGE correspondiente, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta de la UGE respectiva.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

6.1.2 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible sea suficiente y esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, la Gerencia considera si es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los ejercicios en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

La generación de ganancias imponibles en el futuro podría diferir de la estimada afectando la deducibilidad de los activos por impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: (Continuación)

6.1.3 Provisiones para contingencias

Los pasivos relacionados con demandas, juicios y otros procedimientos legales originados en el desarrollo de las actividades de la Sociedad, no pueden estimarse con certeza. La Sociedad analiza el estado de cada contingencia y evalúa la potencial exposición financiera, aplicando los criterios indicados en la Nota 4.16, para lo cual elabora las estimaciones principalmente con la asistencia de los asesores legales, basada en la información disponible para la Gerencia a la fecha de preparación de los Estados Financieros Individuales, y teniendo en cuenta las estrategias de litigio y de resolución / liquidación.

Las resoluciones finales de los litigios podrían diferir de las estimaciones de la Gerencia generando que las provisiones actuales sean inadecuadas, lo cual podría tener un efecto material adverso en el estado de situación financiera, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

6.1.4 Provisión por abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores

Las obligaciones relacionadas con el abandono de pozos en las áreas de hidrocarburos una vez finalizadas las operaciones implican que la Gerencia realice estimaciones respecto de la cantidad de pozos, de los costos de abandono a largo plazo y del tiempo restante hasta el abandono.

En el mismo sentido, las obligaciones relacionadas con el desmantelamiento de aerogeneradores en las áreas de generación implican que la Gerencia realice estimaciones respecto de los costos de desmantelamiento a largo plazo y del tiempo restante hasta el desmantelamiento.

La tecnología, los costos y las consideraciones de política, ambiente y seguridad cambian continuamente, lo que puede resultar en diferencias entre los costos futuros reales y las estimaciones.

Las estimaciones de las obligaciones relacionadas con el abandono de pozos y el desmantelamiento de aerogeneradores son ajustadas al menos una vez al año o en la medida que cambios en los aspectos considerados para la evaluación de las mismas así lo justifiquen.

6.1.5 Provisiones por deterioro de activos financieros y otros créditos

La Sociedad se encuentra expuesto a pérdidas por incobrabilidad de créditos. La Gerencia estima la cobrabilidad final de las cuentas por cobrar.

La registración de pérdidas por deterioro de activos financieros y otros créditos con características de riesgo similar se basa en la mejor estimación de la Sociedad sobre el riesgo de incumplimiento y el cálculo de los coeficientes de pérdida crediticia esperada, en base a la información histórica del comportamiento de los clientes de la Sociedad, las condiciones del mercado actual y las estimaciones prospectivas al final de cada período sobre el que se reporta.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: (Continuación)

Para la estimación de las cobranzas relacionadas con ventas de gas y de energía, en el mercado spot, e ingresos relacionados con los planes de promoción de producción de gas, la Sociedad considera la capacidad con la que cuentan CAMMESA y el Estado Nacional para cumplir con sus obligaciones de pago a los generadores y productores, incluyendo las resoluciones emitidas por la SE, que permiten a la Sociedad cobrar sus créditos a través de diferentes mecanismos.

Puede ser necesario realizar futuros ajustes a la provisión, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la evaluación de cada ejercicio.

6.1.6 Supuestos actuariales en planes de beneficios definidos

Los compromisos por planes de beneficios definidos al personal son reconocidos como pasivos en el estado de situación financiera basada en cálculos actuariales realizados anualmente por un actuario independiente, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos depende de múltiples factores que son determinados de acuerdo a cálculos actuariales, neto del valor razonable de los activos del plan, cuando corresponda. Para ello, se utilizan ciertos supuestos dentro de los que se incluye la tasa de descuento y de incremento salarial. Puede ser necesario realizar ajustes en el futuro, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de los supuestos utilizados en la valuación de cada ejercicio.

6.1.7 Reservas de petróleo y gas

Las reservas comprenden los volúmenes de petróleo y gas (expresados en m³ equivalentes de petróleo) que originan o están asociados con algún ingreso económico, en las áreas donde la Sociedad opera o tiene participación directa o indirecta y sobre las cuales la Sociedad posee derechos para su exploración y explotación.

Existen numerosos factores que generan incertidumbre con respecto a la estimación de las reservas probadas y no probadas, a la estimación de perfiles de producción futura, costos de desarrollo y precios, incluyendo diversos factores que escapan al control del productor. El procedimiento de cálculo de las reservas es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo y gas natural a ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre.

La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible a la fecha de cálculo y de su interpretación.

Las estimaciones de las reservas de petróleo y gas han sido desarrolladas por especialistas internos de la Sociedad, específicamente ingenieros de reservorio, y auditadas por especialistas independientes contratados por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: (Continuación)

La Sociedad utiliza la información obtenida del cálculo de reservas en la determinación de las depreciaciones de propiedades, planta y equipo utilizados en las áreas de producción de petróleo y gas, así como también en la evaluación de la recuperabilidad de dichos activos considerando, de corresponder, la llave de negocios asignada al segmento de petróleo y gas (ver Notas 4.6 a 4.8).

6.1.8 Valor razonable de activos financieros que no se negocian en mercados activos

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación consideran estimaciones elaboradas por la Sociedad, basada en la información disponible para la Gerencia a la fecha de preparación de los estados financieros, para aquellas variables significativas no observables en el mercado, dentro de las que se incluye la tasa de descuento.

Puede ser necesario realizar ajustes en el futuro, si las condiciones económicas reales futuras difieren sustancialmente de las estimaciones utilizadas en la valuación de cada ejercicio.

6.2 Riesgos financieros

6.2.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad. La metodología de gestión de riesgos adoptada es integrada, el foco no está puesto en los riesgos individuales de las operaciones de las unidades de negocio, sino en una perspectiva más amplia enfocada en el monitoreo de los riesgos que afectan a todo el portafolio. La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad busca lograr un balance entre los objetivos de rentabilidad y el nivel de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. La Sociedad utiliza instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos cuando lo considera apropiado, de acuerdo con su política interna de gestión de riesgos.

La gestión del riesgo financiero es controlada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad, y han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los Estados Financieros Individuales. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: (Continuación)

6.2.1.1 Riesgos de mercado

6.2.1.1.1 Riesgo de tipo de cambio

Los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad están expuestos a variaciones en los tipos de cambio entre la moneda funcional de la Sociedad, que es el dólar estadounidense y otras monedas, principalmente con respecto al peso argentino (que es la moneda de curso legal en la Argentina). En algunos casos, la Sociedad puede utilizar instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados a los tipos de cambio.

Durante el ejercicio 2025, la divisa estadounidense registró un aumento de aproximadamente un 41% respecto del peso argentino, pasando de \$ 1.032 en diciembre 2024 a \$ 1.455 en diciembre 2025 y la Sociedad registró una ganancia neta por diferencia de cambio de \$ 32.328 millones al 31 de diciembre de 2025. Teniendo en cuenta la posición financiera pasiva neta en pesos argentinos al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% del dólar estadounidense respecto del peso argentino generaría un aumento/disminución del resultado, antes del impuesto a las ganancias, de \$ 22.039 millones para el ejercicio.

La exposición de la Sociedad a otras variaciones cambiarias no es material.

6.2.1.1.2 Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en activos financieros clasificados “a valor razonable con cambios en resultados” son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las incertidumbres en relación con los valores futuros de estos activos.

La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/devaluación del 10% de los precios de cotización en mercados activos, generaría el siguiente aumento/disminución del resultado del ejercicio, antes de impuesto a las ganancias, en relación con los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados detallados en Nota 11.8 a los presentes Estados Financieros Individuales:

Activos financieros	Aumento / disminución del resultado del ejercicio 2025
Acciones	404
Títulos de deuda pública	4.993
Obligaciones negociables	6.822
Fondos comunes de inversión	5.959
Depósitos en garantías	1
Variación del resultado del ejercicio	18.179

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Tomás Arnaude
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: (Continuación)

6.2.1.1.3 Riesgo de tasa de interés sobre flujos de efectivo y valor razonable

La gestión del riesgo de tasa de interés busca reducir los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad al aumento en las tasas de interés, para ello la Sociedad evalúa: (i) distintas fuentes disponibles de liquidez en el mercado financiero y de capitales, tanto locales como internacionales; (ii) distintas alternativas de tasas de interés, monedas y plazos disponibles para compañías de la industria con riesgo similar al de la Sociedad; y (iii) disponibilidad, acceso y costo de acuerdos de cobertura de tasas de interés.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, debido a la posible volatilidad que las mismas pueden llegar a evidenciar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, dado que las mismas suelen ser considerablemente más altas que las variables.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no se encuentra expuesta a un riesgo significativo de aumentos de las tasas de interés variable, dado que la totalidad de su deuda financiera está sujeta a tasas de interés fija y dadas las condiciones actuales del mercado, la Sociedad considera bajo el riesgo de una caída significativa de la tasa de interés, por lo que no percibe un riesgo sustancial en su endeudamiento a tasa fija.

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Tasa fija:		
Dólares estadounidenses	2.744.707	1.976.212
Subtotal préstamos a tasa fija	<u>2.744.707</u>	<u>1.976.212</u>
Tasa variable:		
Pesos argentinos	-	17.131
Dólares estadounidenses	-	20.317
Subtotal préstamos a tasa variable	<u>-</u>	<u>37.448</u>
No devenga interés:		
Pesos argentinos	183	526
Dólares estadounidenses	99.464	119.098
Subtotal no devengan interés	<u>99.647</u>	<u>119.624</u>
Total préstamos	<u><u>2.844.354</u></u>	<u><u>2.133.284</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: (Continuación)

6.2.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la exposición a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas para con la Sociedad. Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default.

La Sociedad, en el curso habitual de sus negocios otorga crédito a una gran base de clientes, principalmente distintos sectores de la industria, incluyendo compañías petroquímicas, distribuidores de gas natural y grandes usuarios de electricidad, entre otros. A tal efecto, y de acuerdo a sus políticas de crédito, establece límites de crédito individuales sobre la base de las calificaciones internas o externas, aprobadas por la Dirección de Finanzas y realiza permanentemente evaluaciones crediticias sobre la capacidad financiera de sus clientes, para minimizar el riesgo potencial de pérdidas por incobrabilidad.

Al 31 de diciembre de 2025 los créditos por ventas de la Sociedad totalizan \$ 503.242 millones, casi en su totalidad clasificados en el corto plazo. Exceptuando CAMMESA, que representa aproximadamente el 31% de dichos créditos por ventas, la Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando dicha exposición atomizada entre un gran número de clientes y otras contrapartes.

La incapacidad de CAMMESA de pagar los créditos podría tener un efecto sustancialmente adverso sobre los ingresos de efectivo y, consecuentemente, sobre el resultado de las operaciones, la condición financiera y podría impactar en la capacidad de pago de los préstamos de la Sociedad.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos y otras inversiones financieras es acotado dado que las contrapartes son entidades bancarias con alta calidad crediticia. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, la Dirección de Finanzas evalúa la calidad crediticia del cliente con base en la experiencia pasada y otros factores.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas de créditos por ventas y otros créditos conforme la política descrita en Nota 4.10.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: (Continuación)

La pérdida crediticia esperada por deterioro de activos financieros y otros créditos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 asciende a \$ 29.684 millones, \$ 1.587 millones y \$ 336 millones, respectivamente y se determinó en base a los coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento que se detallan a continuación:

31.12.2025	No vencido	30 días	60 días	90 días	120 días	150 días	180 días	+ 180 días
Petróleo y gas	7,10%	11,48%	12,95%	14,83%	23,28%	30,22%	31,23%	38,07%
Generación	0,13%	0,30%	0,97%	1,79%	4,05%	6,95%	15,68%	19,26%
Petroquímica	0,05%	0,14%	1,01%	3,81%	11,32%	13,07%	15,83%	16,59%
Holding	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

31.12.2024	No vencido	30 días	60 días	90 días	120 días	150 días	180 días	+ 180 días
Petróleo y gas	0,01%	0,04%	0,34%	6,25%	19,99%	27,11%	28,79%	37,16%
Generación	0,09%	0,55%	3,70%	8,92%	12,26%	14,78%	16,40%	21,41%
Petroquímica	0,01%	0,11%	9,50%	17,12%	24,00%	24,24%	24,93%	25,46%
Holding	0,24%	3,37%	4,49%	12,45%	12,45%	16,67%	16,67%	16,67%

31.12.2023	No vencido	30 días	60 días	90 días	120 días	150 días	180 días	+ 180 días
Petróleo y gas	0,06%	0,30%	2,19%	3,83%	5,06%	10,14%	10,14%	10,21%
Generación	0,32%	1,26%	8,33%	16,63%	20,72%	23,46%	27,00%	28,96%
Petroquímica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28,96%
Holding	0,18%	1,04%	8,44%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%	9,09%

Por último, si bien el efectivo, los equivalentes de efectivo y los activos financieros medidos a costo amortizado también están sujetos a los requerimientos de deterioro de NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada no es significativa.

La evolución de la provisión por deterioro de activos financieros y otros créditos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se detalla en Nota 11.3.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los Estados Financieros Individuales es el importe en libros de cada clase de créditos. Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/disminución del 5% en la estimación de los coeficientes de incobrabilidad de los créditos detallados generaría una disminución/incremento del resultado del ejercicio, antes de impuesto a las ganancias, de \$ 1.454 millones.

6.2.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, así como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Dirección de Finanzas.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: (Continuación)

La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurarse que haya suficiente efectivo e instrumentos financieros líquidos para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad, manteniendo suficiente margen de líneas de crédito no usadas en todo momento. De este modo, se busca que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las garantías (covenants) aplicables sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, y, de corresponder, los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera. Adicionalmente, la Dirección de Finanzas monitorea regularmente la capacidad de crédito disponible con la que cuenta en el mercado de capitales como el sector bancario, tanto local e internacional.

Los excedentes de efectivo mantenidos y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son administrados por la tesorería de la Sociedad que los invierte en valores negociables, depósitos a plazo y fondos comunes de inversión, escogiendo instrumentos con vencimientos y monedas apropiados, y de adecuada calidad crediticia y liquidez para dar cumplimiento a las necesidades de efectivo previstas en las proyecciones anteriormente indicadas.

La Sociedad mantiene diversificadas sus fuentes de financiamiento entre bancos y mercado de capitales, con el objetivo de acotar el riesgo de refinanciación al momento de los respectivos vencimientos.

A continuación, se expone la determinación del índice de liquidez de la Sociedad para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31.12.2025	31.12.2024
Activo corriente	1.854.774	1.745.532
Pasivo corriente	940.995	1.303.027
Índice	1,97	1,34

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: (Continuación)

A continuación se incluye un análisis de créditos por ventas y otros créditos y pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento, considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los instrumentos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del calendario de los flujos de efectivo. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

Al 31 de diciembre de 2025	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas ⁽¹⁾	Préstamos
Menos de tres meses	543.107	523.035	65.486
Entre tres meses y un año	165.428	43.552	276.279
Entre un año y dos años	6.980	110.542	349.458
Entre dos y cinco años	15.760	5.418	863.241
Más de cinco años	39.591	8.345	2.993.484
Sin plazo establecido	70.021	-	-
Total	840.887	690.892	4.547.948

Al 31 de diciembre de 2024	Créditos por ventas y otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas ⁽¹⁾	Préstamos
Menos de tres meses	399.077	235.064	494.951
Entre tres meses y un año	26.335	15.384	348.049
Entre un año y dos años	65.957	76.708	258.242
Entre dos y cinco años	-	3.844	759.007
Más de cinco años	-	5.318	1.008.784
Sin plazo establecido	15.602	-	-
Total	506.971	336.318	2.869.033

⁽¹⁾ Incluye Pasivo por arrendamiento (ver Nota 19)

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: (Continuación)

6.3 Administración del riesgo de capital

Los objetivos al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede pagar dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones, realizar programas de recompras de acciones en el mercado o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo y activos financieros corrientes a valor razonable con cambios en resultados. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en estado de situación financiera, más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron los siguientes:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Total préstamos	2.844.354	2.133.284
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(665.535)	(999.388)
Deuda neta	<u>2.178.819</u>	<u>1.133.896</u>
Capital total	<u>7.411.266</u>	<u>4.525.023</u>
Ratio de apalancamiento	<u>29,40%</u>	<u>25,06%</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 7: INGRESOS POR VENTAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Ventas de gas	581.125	443.047	126.655
Ventas de petróleo	355.060	117.229	34.898
Otras ventas	13.176	11.708	3.081
Subtotal Petróleo y gas	<u>949.361</u>	<u>571.984</u>	<u>164.634</u>
Ventas de energía mercado spot	333.530	168.411	53.300
Ventas de energía por contratos	446.746	304.173	98.967
Reconocimiento de combustible	147.740	92.671	23.614
Otras ventas	12.150	7.592	920
Subtotal Generación	<u>940.166</u>	<u>572.847</u>	<u>176.801</u>
Venta de productos derivados de la Reforma	319.041	254.494	62.892
Ventas de estireno	73.334	65.571	23.752
Ventas de caucho sintético	85.659	76.277	23.659
Ventas de poliestireno	77.981	75.599	38.244
Otras ventas	1.360	1.913	740
Subtotal Petroquímica	<u>557.375</u>	<u>473.854</u>	<u>149.287</u>
Ventas de servicios de asistencia técnica y administrativo	31.670	24.484	4.351
Otras ventas	154	117	62
Subtotal Holding y otros	<u>31.824</u>	<u>24.601</u>	<u>4.413</u>
Total ingresos por ventas ⁽¹⁾	<u>2.478.726</u>	<u>1.643.286</u>	<u>495.135</u>

⁽¹⁾ Incluye retenciones a las exportaciones por \$ 19.273 millones, \$ 8.539 millones y \$ 3.362 millones en el segmento Petróleo y gas y \$ 10.978 millones, \$ 9.174 millones y \$ 2.397 millones en el segmento Petroquímica para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 8: COSTO DE VENTAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Inventarios al inicio del ejercicio	230.094	163.545	30.476
Más: Cargos del ejercicio			
Compras de inventarios, energía y gas	541.326	407.752	125.174
Remuneraciones y cargas sociales	102.468	76.214	24.497
Beneficios al personal	15.805	15.233	4.781
Planes de beneficios definidos	4.043	7.674	2.130
Contrataciones de obras, honorarios y retribuciones por servicios	188.597	117.797	33.618
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	471.261	293.741	72.100
Amortizaciones de activos intangibles	1.035	356	115
Amortizaciones de activos por derecho de uso	23.874	2.004	233
Transporte de energía	16.889	10.442	2.572
Transportes y cargas	51.994	37.713	9.492
Consumo de materiales	31.711	21.310	6.933
Sanciones y penalidades	1.478	999	687
Mantenimiento	69.334	40.358	12.110
Regalías y cánones	141.470	87.687	27.820
Control ambiental	6.578	5.372	1.275
Alquileres y seguros	27.333	21.624	7.156
Vigilancia y seguridad	9.597	5.257	1.462
Impuestos, tasas y contribuciones	6.211	5.182	1.728
Diversos	3.492	1.802	871
Total cargos del ejercicio	<u>1.714.496</u>	<u>1.158.517</u>	<u>334.754</u>
Diferencias de conversión	106.889	40.706	106.246
Menos: Inventarios al cierre del ejercicio	<u>(335.190)</u>	<u>(230.094)</u>	<u>(163.545)</u>
Total costo de ventas	<u><u>1.716.289</u></u>	<u><u>1.132.674</u></u>	<u><u>307.931</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

9.1 Gastos de comercialización

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Remuneraciones y cargas sociales	6.174	4.720	1.512
Beneficios al personal	298	500	172
Honorarios y retribuciones por servicios	3.033	2.577	1.305
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	11	21	9
Impuestos, tasas y contribuciones	27.516	14.069	4.120
Transportes y cargas	86.287	45.780	11.940
Diversos	1.637	795	260
Total gastos de comercialización	<u>124.956</u>	<u>68.462</u>	<u>19.318</u>

9.2 Gastos de administración

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Remuneraciones y cargas sociales	79.066	55.977	16.972
Beneficios al personal	9.461	8.965	3.030
Planes de beneficios definidos	9.494	17.892	5.020
Contrataciones de obras, honorarios y retribuciones por servicios	64.532	34.226	8.943
Acuerdos de compensación	20.813	60.514	17.475
Retribuciones de los directores y síndicos	7.571	5.445	1.876
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	11.171	7.127	2.165
Mantenimiento	3.756	2.792	728
Viáticos y movilidad	2.366	2.288	723
Alquileres y seguros	649	452	137
Vigilancia y seguridad	1.608	1.046	311
Impuestos, tasas y contribuciones	18.216	12.597	2.846
Comunicaciones	861	585	238
Diversos	6.212	2.317	847
Total gastos de administración	<u>235.776</u>	<u>212.223</u>	<u>61.311</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Tomás Arnaude
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

9.3 Gastos de exploración

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Gastos geológicos y geofísicos	501	381	157
Baja de pozos improductivos	-	20.330	1.702
Total gastos de exploración	<u>501</u>	<u>20.711</u>	<u>1.859</u>

9.4 Otros ingresos y egresos operativos

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Otros ingresos operativos</u>			
Ingresos por servicios brindados a terceros	44	37	186
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	327	10.780	100
Resultado por venta de otros activos	1.537	-	-
Dividendos ganados	2	-	75
Recupero de seguros	13.026	3.986	415
Recupero de contingencias	18.684	30.784	114
Recupero de gastos	-	-	2.884
Intereses comerciales	18.886	43.889	21.225
Plan Gas Ar	44.613	40.497	17.496
Programa incremento exportador	2.023	15.229	8.394
Valor razonable participación anterior en consorcios	-	-	2.485
Diversos	8.376	6.864	1.293
Total otros ingresos operativos	<u>107.518</u>	<u>152.066</u>	<u>54.667</u>
<u>Otros egresos operativos</u>			
Provisión para contingencias	(14.549)	(32.218)	(4.208)
Provisión para remediación ambiental	(9.666)	(2.426)	(1.820)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	(142)	(94)	(1.298)
Resultado por baja y venta de otros activos	(688)	-	-
Impuesto a los débitos y créditos	(29.044)	(17.485)	(4.894)
Impuesto PAIS importaciones	(374)	(2.469)	(2.799)
Donaciones y contribuciones	(3.447)	(2.823)	(721)
Promociones institucionales	(2.261)	(1.564)	(1.399)
Regalías del Plan Gas Ar	(5.895)	(5.671)	(2.405)
Deterioro de otros créditos	(79)	-	(1.613)
Otros gastos contractuales	-	-	(1.510)
Diversos	(11.262)	(9.409)	(1.970)
Total otros egresos operativos	<u>(77.407)</u>	<u>(74.159)</u>	<u>(24.637)</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

9.5 Resultados financieros

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos financieros			
Intereses financieros	16.668	12.161	2.762
Otros intereses	30.006	21.247	160
Otros ingresos financieros	-	-	15
Total ingresos financieros	46.674	33.408	2.937
Gastos financieros			
Intereses financieros ⁽¹⁾	(172.634)	(128.076)	(88.593)
Intereses comerciales	(222)	(850)	(185)
Intereses fiscales	(58.160)	(18.683)	(11.185)
Otros intereses	-	(5.429)	(1.151)
Gastos bancarios y otros gastos financieros	(7.243)	(3.024)	(1.896)
Total gastos financieros	(238.259)	(156.062)	(103.010)
Otros resultados financieros			
Diferencia de cambio, neta	32.328	(9.834)	55.998
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	134.031	217.957	95.789
Resultado por medición a valor presente	(3.974)	(3.687)	(5.451)
Resultado por recompra y canje de ON	1.902	(9.009)	-
Otros resultados financieros	(757)	(48)	1
Total otros resultados financieros	163.530	195.379	146.337
Total resultados financieros, neto	(28.055)	72.725	46.264

⁽¹⁾ Se encuentran netos de \$ 7.341 millones, \$ 6.519 millones y \$ 6.677 millones capitalizados en propiedades, planta y equipo correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa
Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

9.6 Impuesto a las ganancias

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias se expone a continuación:

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Impuesto corriente	56.677	256.468	(160)
Impuesto diferido	113.403	(331.057)	113.336
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	3.152	(121)	-
Total cargo por impuesto a las ganancias - Pérdida (Ganancia)	173.232	(74.710)	113.176

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuestos:

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	669.021	489.877	147.664
Tasa del impuesto vigente	35%	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	234.157	171.457	51.682
Resultado por participación en sociedades	(94.926)	(62.899)	1.030
Efectos de las diferencias de cambio y otros resultados asociados a la valuación de la moneda, netos	254.715	126.716	246.965
Efecto de la valuación de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos financieros	(377.856)	(636.609)	(368.715)
Efecto del ajuste por inflación impositivo	147.319	310.331	180.006
Diferencia entre la provisión de impuesto a las ganancias e impuesto diferido y la declaración jurada	4.286	15.641	768
Gastos no deducibles	5.675	648	1.461
Resultados no imponibles	(433)	-	(385)
Diversos	295	5	364
Total cargo por impuesto a las ganancias - Pérdida (Ganancia)	173.232	(74.710)	113.176

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

10.1 Propiedades, planta y equipo

Tipo de bien	Valores de origen						Al cierre
	Al inicio	Altas ⁽¹⁾	Bajas	Transferencias	(Deterioro) Recupero de deterioro	Diferencias de conversión	
Terrenos	13.585	-	(1)	-	(3.839)	5.568	15.313
Edificios	210.496	-	(18)	2.273	(40.839)	86.571	258.483
Rodados	9.775	1.117	(1.988)	-	(969)	4.198	12.133
Muebles y útiles, herramientas y equipos informáticos y de comunicación	44.833	5.155	(3.618)	11.761	(1.615)	22.337	78.853
Plantas de generación termoelectrica	1.126.149	573	-	154.412	116.191	477.387	1.874.712
Plantas de generación energías renovables	529.936	1.696	-	28.126	-	223.958	783.716
Plantas petroquímicas	43.032	6.429	-	5.213	(75.465)	20.791	-
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	2.024.516	19.731	(19.518)	781.887	(2.143)	910.783	3.715.256
Perforaciones y obras en curso	343.240	1.343.594	(3.778)	(983.672)	(12.536)	226.998	913.846
Otros bienes	538	-	-	-	-	220	758
Totales al 31.12.2025	4.346.100	1.378.295	(28.921)	-	(21.215)	1.978.811	7.653.070
Totales al 31.12.2024	3.226.821	439.798	(92.784)	-	(155.368)	927.633	4.346.100

⁽¹⁾ Incluye costos financieros capitalizados por \$ 7.341 millones y \$ 6.519 millones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

Tipo de bien	Depreciaciones						Valores residuales	
	Al inicio	Bajas	Del ejercicio ⁽¹⁾	Deterioro (Recupero de deterioro)	Diferencias de conversión	Al cierre	Al 31.12.2025 ⁽²⁾	Al 31.12.2024
Terrenos	-	-	-	-	-	-	15.313	13.585
Edificios	(97.932)	18	(9.330)	35.461	(41.731)	(113.514)	144.969	112.564
Rodados	(6.407)	1.417	(1.865)	887	(2.921)	(8.889)	3.244	3.368
Muebles y útiles, herramientas y equipos informáticos y de comunicación	(37.229)	3.465	(7.833)	1.218	(16.329)	(56.708)	22.145	7.604
Plantas de generación termoeléctrica	(561.921)	-	(81.854)	(35.247)	(245.333)	(924.355)	950.357	564.228
Plantas de generación energías renovables	(56.964)	-	(32.812)	-	(28.855)	(118.631)	665.085	472.972
Plantas petroquímicas	(24.564)	-	(6.526)	42.163	(11.073)	-	-	18.468
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	(1.024.543)	7.225	(342.213)	941	(470.975)	(1.829.565)	1.885.691	999.973
Perforaciones y obras en curso	-	-	-	-	-	-	913.846	343.240
Otros bienes	(515)	-	(10)	-	(211)	(736)	22	23
Totales al 31.12.2025	(1.810.075)	12.125	(482.443)	45.423	(817.428)	(3.052.398)	4.600.672	
Totales al 31.12.2024	(1.298.584)	54.627	(300.889)	121.351	(386.580)	(1.810.075)		2.536.025

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2025, la composición por segmentos: Petróleo y gas \$ 348.639 millones, Generación \$ 126.089 millones, Petroquímica \$ 7.539 millones y Holding, Transporte y otros \$ 176 millones.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2025, la composición por segmentos: Petróleo y gas \$ 2.758.138 millones, Generación \$ 1.788.354 millones y Holding, Transporte y otros \$ 54.179 millones.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.1.1 Deterioro de propiedades, planta y equipo

La Sociedad monitorea regularmente la existencia de sucesos o cambios en las circunstancias que pudieran indicar que el importe en libros de propiedades, planta y equipo podría no ser recuperable, o bien, la posible reversión de pérdidas por deterioro conforme la política descrita en Notas 4.8 y 6.1.1.

Durante el ejercicio 2025, se establecieron medidas tendientes a desarrollar un mercado eléctrico de competencia a través de la contratación directa de la demanda y fomentar la descentralización de la provisión de combustibles. En ese sentido la Resolución SE N° 400/25 estableció nuevas reglas que impactaron principalmente en el segmento Generación (ver Nota 2.2).

Por otro lado, se identificaron condiciones de mercado adversas por la caída sostenida en los precios de venta de los productos petroquímicos en un contexto macroeconómico más competitivo que afectó el segmento Petroquímica.

Como consecuencia de los indicios de deterioro / reverso de deterioro, mencionados anteriormente, la Sociedad determinó el valor recuperable de las UGEs que conforman los segmentos Generación y Petroquímica al 31 de diciembre de 2025. La metodología utilizada en la estimación del valor recuperable consistió en el cálculo del valor en uso de cada UGE sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, descontados con una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

Segmento Petróleo y gas

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no identificó indicios que pudieran impactar en las premisas consideradas en la evaluación de recuperabilidad del segmento.

No obstante, la Sociedad reconoció durante 2025, una pérdida por deterioro de \$ 2.865 millones (US\$ 2,3 millones) en el marco de la cesión de participación en áreas El Tordillo, La Tapera y Puesto Quiroga (ver Nota 5.2).

Es importante destacar que al 31 de diciembre de 2025, el valor de los activos del segmento Petróleo y gas, incluyendo la llave de negocio asignada al segmento no supera su valor recuperable.

Segmento Generación

Al 31 de diciembre de 2025, la evaluación de recuperabilidad de las UGEs del segmento, dio como resultado la reversión de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores de \$ 80.943 millones (US\$ 55,6 millones) en la central térmica CPB.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

Los flujos de efectivo fueron elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de supuestos clave para la determinación del valor en uso, entre las que se destacan: (i) la evolución de precios para la remuneración spot bajo Resolución SE N° 400/25; (ii) proyecciones de despacho de energía; (iii) evolución de los costos, considerando el autoabastecimiento de combustible; (iv) variables macroeconómicas como ser tasas de inflación y tipo de cambio, entre otras; y (v) una tasa WACC después de impuestos del 11,04%.

Los valores reales obtenidos pueden variar significativamente respecto de los proyectados. La Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que considere cambios en cualquiera de las estimaciones consideradas individualmente podría conducir a conclusiones distorsivas generando un impacto adverso sobre los resultados de la Sociedad.

Segmento Petroquímica

Al 31 de diciembre de 2025, la evaluación de recuperabilidad del segmento, dio como resultado el reconocimiento de pérdidas por deterioro de \$ 53.870 millones (US\$ 37 millones).

Los flujos de efectivo fueron elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de supuestos clave para la determinación del valor en uso, entre las que se destacan: (i) la evolución de precios de referencia para los productos; (ii) evolución de los costos; (iii) variables macroeconómicas como ser tasas de inflación y tipo de cambio, entre otras; y (iv) una tasa WACC después de impuestos del 11,40%.

Los valores reales obtenidos pueden variar significativamente respecto de los proyectados. La Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que considere cambios en cualquiera de las estimaciones consideradas individualmente podría conducir a conclusiones distorsivas generando un impacto adverso sobre los resultados de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.2 Activos intangibles

Tipo de bien	Valores de incorporación		
	Al inicio	Diferencias de conversión	Al cierre
Llaves de negocio	35.715	14.639	50.354
Contratos identificados en adquisiciones de sociedades	7.204	2.953	10.157
Totales al 31.12.2025	42.919	17.592	60.511
Totales al 31.12.2024	33.622	9.297	42.919

Tipo de bien	Amortizaciones			
	Al inicio	Del ejercicio	Diferencias de conversión	Al cierre
Contratos identificados en adquisiciones de sociedades	(4.618)	(1.035)	(2.075)	(7.728)
Totales al 31.12.2025	(4.618)	(1.035)	(2.075)	(7.728)
Totales al 31.12.2024	(3.303)	(356)	(959)	(4.618)

Tipo de bien	Valores residuales	
	Al 31.12.2025	Al 31.12.2024
Llaves de negocio	50.354	35.715
Contratos identificados en adquisiciones de sociedades	2.429	2.586
Totales al 31.12.2025	52.783	
Totales al 31.12.2024		38.301

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.3 Activos y pasivos por impuesto diferido

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido es la siguiente:

	31.12.2024	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	Diferencias de conversión y otros resultados integrales	31.12.2025
Propiedades, planta y equipo	216.749	(146.558)	67.962	138.153
Provisiones y otros pasivos no deducibles	59.969	(13.060)	26.920	73.829
Otros activos	1.355	6.975	(2.836)	5.494
Activo por impuesto diferido	278.073	(152.643)	92.046	217.476
Activos intangibles, derecho de uso e inventarios	(50.446)	(22.948)	(22.534)	(95.928)
Participaciones en sociedades	(9.253)	(1.067)	(4.512)	(14.832)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(4.089)	(6.691)	(24.748)	(35.528)
Créditos por ventas y otros créditos	(5.843)	7.211	(3.977)	(2.609)
Provisiones y otros pasivos no deducibles	(319)	(6.842)	(936)	(8.097)
Ajuste por inflación impositivo	(59.421)	69.577	(10.156)	-
Pasivo por impuesto diferido	(129.371)	39.240	(66.863)	(156.994)
Activo neto por impuesto diferido	148.702	(113.403)	25.183	60.482

	31.12.2023	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	Diferencias de conversión	31.12.2024
Quebrantos impositivos	115.308	(118.597)	3.289	-
Propiedades, planta y equipo	-	193.473	23.276	216.749
Provisiones y otros pasivos no deducibles	45.580	(1.886)	16.275	59.969
Otros activos	-	1.194	161	1.355
Activo por impuesto diferido	160.888	74.184	43.001	278.073
Propiedades, planta y equipo, intangibles e inventarios	(193.884)	154.945	(11.507)	(50.446)
Participaciones en sociedades	(5.343)	(1.849)	(2.061)	(9.253)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(7.626)	3.298	239	(4.089)
Créditos por ventas y otros créditos	(7.285)	3.693	(2.251)	(5.843)
Provisiones y otros pasivos no deducibles	(1.307)	1.529	(541)	(319)
Ajuste por inflación impositivo	(131.370)	95.257	(23.308)	(59.421)
Pasivo por impuesto diferido	(346.815)	256.873	(39.429)	(129.371)
Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido	(185.927)	331.057	3.572	148.702

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.4 Inventarios

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corriente</u>		
Materiales y repuestos	229.033	165.058
Anticipo a proveedores	13.326	6.558
Productos en proceso y terminados	92.831	58.478
Total ⁽¹⁾	335.190	230.094

⁽¹⁾ Incluye deterioro por evaluación de recuperabilidad de \$ 367 millones (US\$ 0,36 millones) y \$ 22 millones (US\$ 0,04 millones) por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente conforme política descrita en Nota 4.8 y 4.11.

10.5 Provisiones

	31.12.2025	31.12.2024
<u>No corriente</u>		
Contingencias	77.937	98.546
Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	41.624	25.459
Remediación ambiental	25.990	17.431
Total no corriente	145.551	141.436
<u>Corriente</u>		
Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	6.877	4.892
Remediación ambiental	5.319	1.034
Otras provisiones	102	-
Total corriente	12.298	5.926

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

A continuación, se expone la evolución de las principales provisiones:

	31.12.2025		
	Contingencias	Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	Remediación ambiental
Saldo al inicio del ejercicio	98.546	30.351	18.465
Aumento	13.313	26.067	6.818
Utilización	(2.199)	(1.126)	(97)
Baja por venta de participación en áreas	-	(15.826)	-
Diferencias de conversión	17.480	11.291	8.165
Disminución	(49.203)	(2.256)	(2.042)
Saldo al cierre del ejercicio	77.937	48.501	31.309
	31.12.2024		
	Contingencias	Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	Remediación ambiental
Saldo al inicio del ejercicio	88.038	22.238	13.274
Aumento	36.588	8.178	2.928
Utilización	(403)	-	(222)
Incorporación por fusión	1	-	-
Baja por venta de participación en áreas	-	(1.259)	-
Diferencias de conversión	26.270	6.166	3.639
Disminución	(51.948)	(4.972)	(1.154)
Saldo al cierre del ejercicio	98.546	30.351	18.465
	31.12.2023		
	Contingencias	Abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores	Remediación ambiental
Saldo al inicio del ejercicio	19.030	4.695	2.935
Aumento	6.191	3.673	1.437
Utilización	(1.227)	-	(307)
Diferencias de conversión	64.151	14.949	10.061
Disminución	(107)	(1.079)	(852)
Saldo al cierre del ejercicio	88.038	22.238	13.274

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.5.1 Provisión para gastos de remediación ambiental

Las actividades de la Sociedad están sujetas a numerosas normas ambientales en Argentina. A juicio de la Dirección de la Sociedad, sus operaciones en curso cumplen en todos los aspectos relevantes con los requisitos ambientales pertinentes, según se interpretan y aplican a la fecha, incluyendo los compromisos regulatorios de saneamiento asumidos. La Sociedad realiza evaluaciones de impacto ambiental respecto de sus nuevos proyectos e inversiones y, a la fecha, los requisitos y restricciones ambientales aplicables a esos nuevos proyectos no han producido un efecto adverso significativo en los negocios.

En particular, la provincia de La Pampa ha reclamado a la Sociedad el abandono de ciertos pozos y la ejecución de ciertas tareas relacionadas con la reversión de las áreas Jagüel de los Machos y Medanito, ocurridas en 2015 y 2016, respectivamente. La Sociedad ha impugnado los diferentes actos administrativos dictados por las autoridades provinciales (incluyendo un decreto del gobernador) y se encuentra discutiendo en sede judicial, los reclamos correspondientes al área Jagüel de los Machos. Durante el mes de marzo de 2021, la provincia contestó la demanda y la Sociedad ha iniciado negociaciones formales para resolver el diferendo acordando la suspensión de plazos procesales. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene registradas provisiones, en relación con los reclamos mencionados, correspondientes a la estimación del costo de los trabajos de remediación a incurrir en relación con estas áreas.

La Sociedad ha efectuado un análisis de sensibilidad respecto de variaciones del 1% en la tasa de descuento, sin tener dichos cambios un efecto significativo en los cargos a resultados del ejercicio.

10.5.2 Provisión por abandono de pozos y desmantelamiento de aerogeneradores

De acuerdo con las regulaciones vigentes en Argentina donde desarrolla sus operaciones de exploración y producción de petróleo y gas, la Sociedad tiene la obligación de incurrir en costos relacionados con el abandono y taponamiento de pozos. Asimismo, conforme los contratos de usufructo relacionados, la Sociedad tiene la obligación de desmantelar aerogeneradores en los parques eólicos.

La Sociedad ha efectuado un análisis de sensibilidad respecto de variaciones del 1% en la tasa de descuento, sin tener dichos cambios un efecto significativo en los cargos a resultados del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.5.3 Provisión para juicios y contingencias

La Sociedad es parte en diversos procesos judiciales civiles, comerciales, contenciosos administrativos, tributarios, aduaneros y laborales originados en el curso normal de sus actividades. A efectos de determinar un adecuado nivel de provisión, la Sociedad ha considerado su mejor estimación principalmente con la asistencia de los asesores legales e impositivos.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad registró un recupero de \$ 47.351 millones (US\$ 44 millones) que incluyen intereses, en relación con el siguiente proceso:

- El organismo fiscal ha cuestionado la clasificación arancelaria asignada y consiguiente alícuota aplicada a ciertas exportaciones de naftas realizadas por Petrobras Argentina S.A. durante los años 2008-2014. Durante 2024 y 2025, el Tribunal Fiscal de la Nación (“TFN”) dictó 17 sentencias a favor de la Sociedad, 15 de las cuales fueron consentidos por el Fisco y, en consecuencia, quedaron firmes. Para los casos restantes, se encuentra en curso el plazo para que el Fisco eventualmente apele. Sin embargo, en atención a los avances detallados precedentemente, la Sociedad entiende que existen fundamentos para considerar que la provisión relacionada no es probable.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha registrado provisiones por \$ 77.937 millones (US\$ 53,5 millones) correspondientes a demandas en los fueros civil, comercial, ambiental, contencioso administrativo, laboral, tributario y aduanero iniciadas contra la Sociedad, incluyendo cargos por costas y gastos judiciales y que corresponden a reclamos atomizados por montos individuales que no son materiales, con excepción del proceso que se describe a continuación:

- Petrobras Operaciones S.A. (“POSA”) inició un arbitraje internacional contra la Sociedad ante la Corte de la CCI, por supuestos incumplimientos en lo previsto en el Contrato de Cesión celebrado en 2016 entre Petrobras Argentina S.A. (actualmente Pampa) y POSA, a los efectos de transferir el 33,6% de la participación en la Concesión “Río Neuquén”. Los supuestos incumplimientos que POSA alegó en su demanda arbitral se basaron en la falta de transferencia de ciertos activos asociados a la participación cedida y en diferencias en el cálculo del ajuste de precio de la cesión. El arbitraje se realizó conforme al Reglamento de Arbitraje de la CCI, la ley aplicable es la de la República Argentina y la sede es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Con fecha 3 de abril de 2024, la Corte de la CCI notificó a las partes el Laudo Final dictado con fecha 2 de abril de 2024, en el cual resolvió: (i) rechazar todas las pretensiones de POSA excepto una, ordenando a la Sociedad a pagar el correspondiente 33,60% de (a) los ingresos percibidos en virtud del Contrato de Leasing hasta la fecha del Laudo Final por US\$ 18,8 millones, con más intereses del 6% anual y (b) los pagos que la Sociedad reciba en el futuro bajo el mencionado contrato; y (ii) hacer lugar a la demanda reconvenzional de la Sociedad por US\$ 2 millones con más intereses del 6% anual. El 10 de abril de 2024 la Sociedad interpuso un recurso de nulidad parcial contra el Laudo Final. Durante el 2025, POSA contestó el traslado conferido y el 15 de julio de 2025 y el 27 de agosto de 2025, se celebraron audiencias ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

10.6 Pasivo por impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta

	31.12.2025	31.12.2024
<u>No corriente</u>		
Impuesto a las ganancias	563	49.098
Impuesto a la ganancia mínima presunta	6.026	5.822
Total no corriente	6.589	54.920
 <u>Corriente</u>		
Impuesto a las ganancias	62.268	256.590
Total corriente	62.268	256.590

10.6.1 Pasivo por impuesto a las ganancias

La mecánica del ajuste por inflación fiscal, previsto en el Título VI y en diversos artículos complementarios de la Ley del Impuesto a las Ganancias, resulta incongruente en aquellos aspectos que generen un gravamen confiscatorio, como ser entre otros, la falta de actualización de los quebrantos y del costo de las adquisiciones o inversiones realizadas antes del 1 de enero de 2018 y que presenta similitudes con los parámetros de las causas “Candy S.A.” y “Telefónica”, donde la CSJN ordenó la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene provisionado el pasivo por impuesto a las ganancias adicional que hubiese correspondido determinarse por los motivos previamente mencionados. El monto provisionado, para los períodos no prescriptos y/o aquellos sin sentencia firme favorable a la Sociedad, incluyendo intereses resarcitorios, asciende a \$ 563 millones.

En noviembre de 2025, la Sociedad accedió al plan de facilidades de pago previsto en la Resolución General ARCA N° 5.684/25, con el fin de cancelar parcialmente el monto oportunamente provisionado, el pasivo relacionado se expone en el rubro cargas fiscales (ver Nota 10.7).

10.6.2 Pasivo por impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad ha interpuesto acción meramente declarativa en los términos del Art. 322 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a fin de obtener certeza respecto de la aplicación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta correspondiente a los períodos fiscales 2011 a 2018, en relación con lo resuelto por la CSJN en autos “Hermitage”, de fecha 15 de junio de 2010. En dicho precedente, la CSJN declaró la inconstitucionalidad del impuesto en cuestión por resultar irrazonable y violar el principio de capacidad contributiva, cuando la ausencia de una ganancia fiscal en el período evidencia que no ha existido la renta presumida por el legislador.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

Sin embargo, con fecha 26 de agosto de 2021, la CSJN ha rechazado una demanda de repetición interpuesta por la Sociedad correspondiente a los períodos 2008 y 2009, aduciendo que, sin perjuicio de observarse un quebranto fiscal en el período, la existencia de una ganancia contable es una manifestación de capacidad contributiva y por tal motivo no se reúnen los preceptos del antecedente Hermitage.

En consideración de la postura actual de la CSJN, la Sociedad ha registrado respecto de aquellos períodos no prescriptos que manifiesten un quebranto fiscal y una ganancia contable, un pasivo correspondiente a los intereses por el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta más el impuesto determinado para aquellos casos en los que no se estime que resulte computable como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias. Al 31 de diciembre de 2025, dicho pasivo asciende a \$ 6.026 millones.

10.7 Cargas fiscales

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>No corriente</u>		
Plan de facilidades de pago	309.156	-
Total no corriente	<u>309.156</u>	<u>-</u>
<u>Corriente</u>		
IVA a pagar	2.194	714
Provisión impuesto sobre los bienes personales	15.690	10.124
Retenciones impositivas a depositar	15.884	8.647
Regalías	16.808	6.141
Plan de facilidades de pago	19.907	-
Diversas	9.146	2.707
Total corriente	<u>79.629</u>	<u>28.333</u>

10.8 Planes de beneficios definidos

A continuación, se presenta un detalle de las principales características correspondientes a los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de la Sociedad:

- (i) Beneficios por jubilación y retiro: plan de beneficios por el cual los empleados de la Sociedad, en algunos casos encuadrados bajo ciertos convenios colectivos de trabajo, que cumplan con determinadas condiciones son elegibles para recibir al momento de su egreso por jubilación, y en algunos casos incapacidad o fallecimiento, una cantidad de sueldos determinada de conformidad con las disposiciones del plan, o convenio, en caso de corresponder.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Tomás Arnaude
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

- (ii) Fondo Compensador: plan de beneficios por el cual ciertos empleados de la Sociedad que cumplan con determinadas condiciones son elegibles para recibir a partir del momento de su egreso por jubilación un monto determinado de conformidad con las disposiciones del plan (en base al último salario computable y a la cantidad de años de servicio) luego de deducir los beneficios del sistema de jubilaciones. El plan requirió, hasta el año 2003, la realización de un aporte a un fondo por parte de la Sociedad, sin que resulte necesario aporte alguno por parte de los empleados. Dichos aportes fueron derivados a un fideicomiso, y fueron invertidos en instrumentos de mercado de dinero denominados en dólares estadounidenses con el objetivo de preservar el capital acumulado y lograr un rendimiento acorde a un perfil de riesgo moderado. Los fondos fueron invertidos principalmente en bonos del Gobierno de los Estados Unidos, papeles comerciales con calificación A1 o P1, fondos mutuos con calificación AAAM- y certificados de depósito en bancos de Estados Unidos con calificación A+ o superior, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso firmado con el Bank of New York Mellon, de fecha 27 de marzo de 2002, debidamente enmendada por la Carta de Inversiones Autorizadas, de fecha el 14 de setiembre de 2006. El Bank of New York Mellon es el agente fiduciario, siendo Willis Towers Watson el agente administrador. En caso de producirse un excedente, debidamente certificado por un actuario independiente, de los fondos fideicomitados destinados a cancelar los beneficios definidos otorgados por el plan, la Sociedad podrá optar por disponer del mismo, para lo cual deberá efectuar la comunicación correspondiente al agente fiduciario.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la información actuarial más relevante correspondiente a los planes de beneficios definidos descriptos es la siguiente:

	31.12.2025		
	<u>Valor presente de la obligación</u>	<u>Valor presente de los activos</u>	<u>Pasivo neto al cierre</u>
Saldo al inicio	43.434	(5.064)	38.370
<i>Componentes reconocidos en resultados</i>			
Costo por servicios corrientes	1.246	-	1.246
Costo por intereses	14.095	(1.804)	12.291
<i>Componentes reconocidos en Otros resultados integrales</i>			
(Ganancias) Pérdidas actuariales	297	(575)	(278)
Pagos de beneficios	(3.933)	-	(3.933)
Saldo al cierre	<u>55.139</u>	<u>(7.443)</u>	<u>47.696</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

	31.12.2024		
	Valor presente de la obligación	Valor presente de los activos	Pasivo neto al cierre
Saldo al inicio	19.238	(3.371)	15.867
<i>Componentes reconocidos en resultados</i>			
Costo por servicios corrientes	963	-	963
Costo por intereses	30.290	(5.687)	24.603
Reducciones	(185)	-	(185)
<i>Componentes reconocidos en Otros resultados integrales</i>			
(Ganancias) Pérdidas actuariales	(4.139)	3.994	(145)
Pagos de beneficios	(2.733)	-	(2.733)
Saldo al cierre	43.434	(5.064)	38.370
	31.12.2023		
	Valor presente de la obligación	Valor presente de los activos	Pasivo neto al cierre
Saldo al inicio	6.502	(797)	5.705
<i>Componentes reconocidos en resultados</i>			
Costo por servicios corrientes	287	-	287
Costo por servicios pasados	129	-	129
Costo por intereses	7.757	(1.023)	6.734
<i>Componentes reconocidos en Otros resultados integrales</i>			
Pérdidas (Ganancias) actuariales	5.351	(1.551)	3.800
Pagos de beneficios	(788)	-	(788)
Saldo al cierre	19.238	(3.371)	15.867

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la composición del pasivo neto por tipo de plan es la siguiente: a) \$ 25.515 millones, \$ 20.630 millones y \$ 7.841 millones corresponden al Plan Beneficios por jubilación y retiro y b) \$ 22.181 millones \$ 17.740 millones y \$ 8.026 millones corresponden al Fondo Compensador, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

A continuación, se expone la estimación de pagos de beneficios esperados para los próximos diez años. Los montos de la tabla representan los flujos sin descontar y en consecuencia no coinciden con las obligaciones registradas al cierre del ejercicio.

	31.12.2025
Menos de 1 año	9.279
Entre 1 y 2 años	4.120
Entre 2 y 3 años	4.059
Entre 3 y 4 años	5.248
Entre 4 y 5 años	4.524
Entre 6 y 10 años	19.685

Los supuestos actuariales significativos fueron los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Tasa real de descuento	5%	5%	5%
Tasa de incremento real salarial	1%	1%	1%
Tasa de inflación	16%	29%	156%

A continuación, se detalla el efecto que generaría en el valor presente de la obligación una variación en la tasa de descuento y de incremento de salarios:

	31.12.2025
Tasa de descuento: 4%	59.682
Obligación	4.543
Variación	8%
Tasa de descuento: 6%	51.233
Obligación	(3.906)
Variación	(7%)
Tasa de incremento real salarial: 0%	53.314
Obligación	(1.825)
Variación	(3%)
Tasa de incremento real salarial: 2%	57.218
Obligación	2.079
Variación	4%

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Tomás Arnaude
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 10: (Continuación)

El análisis de sensibilidad fue determinado en base a posibles cambios en uno de los supuestos, mientras los demás se mantienen constantes. En la práctica, esto es improbable que ocurra dado que los supuestos son correlativos. Por lo tanto, estos datos podrían no ser representativos de un cambio real en los mismos. Los métodos y supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no se modificaron en comparación con el período anterior.

10.9 Remuneraciones y cargas sociales a pagar

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Sueldos y cargas sociales a pagar	7.685	6.241
Provisión para vacaciones	11.930	9.197
Provisión para gratificaciones y bonificación anual por eficiencia	30.893	22.909
Total corriente	<u>50.508</u>	<u>38.347</u>

NOTA 11: **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

11.1 Inversiones a costo amortizado

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Depósito a plazo	-	82.628
Total corriente	<u>-</u>	<u>82.628</u>

Debido a la naturaleza a corto plazo de las inversiones a costo amortizado, se considera que su valor en libros no difiere de su valor razonable.

11.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>No corriente</u>		
Acciones	32.253	16.317
Total no corriente	<u>32.253</u>	<u>16.317</u>
<u>Corriente</u>		
Títulos de deuda pública	49.927	372.909
Obligaciones negociables	68.219	82.130
Acciones	4.042	37.671
Fondos comunes de inversión	3.487	11.690
Total corriente	<u>125.675</u>	<u>504.400</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

11.3 Créditos por ventas y otros créditos

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
<u>No corriente</u>			
Saldos con partes relacionadas	15	-	3.889
Anticipos a proveedores		60.604	44.265
Créditos fiscales		13	8.617
Gastos pagados por adelantado		1.723	4.873
Créditos por venta de asociadas		-	662
Créditos por venta de activos		-	9.288
Gastos a recuperar		-	2.980
Diversos		62	26
Otros créditos		<u>62.402</u>	<u>74.600</u>
Total no corriente		<u>62.402</u>	<u>74.600</u>
Deudores comunes		355.079	176.145
CAMMESA		157.244	96.804
Saldos con partes relacionadas	15	20.004	12.267
Provisión por deterioro de activos financieros		(29.085)	(833)
Créditos por ventas, neto		<u>503.242</u>	<u>284.383</u>
Saldos con partes relacionadas	15	136.658	103.003
Créditos fiscales		69.866	4.772
Créditos por actividades complementarias		-	8.934
Gastos pagados por adelantado		26.345	2.847
Depósitos en garantía		109	268
Gastos a recuperar		4.681	8.544
Seguros a recuperar		173	1.279
Créditos por venta de asociadas		-	794
Créditos por venta de activos		13.095	5.160
Plan GasAr		22.904	6.778
Anticipo a proveedores		44	-
Anticipo al personal		655	176
Provisión por deterioro de otros créditos		(989)	(9)
Diversos		1.702	5.442
Otros créditos, neto		<u>275.243</u>	<u>147.988</u>
Total corriente		<u>778.485</u>	<u>432.371</u>

Debido a la naturaleza a corto plazo de los créditos por ventas y otros créditos, se considera que su valor en libros no difiere de su valor razonable. Para los créditos por ventas no corrientes y otros créditos, los valores razonables tampoco difieren significativamente de sus valores en libros.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

Los movimientos de la provisión por deterioro de activos financieros fueron los siguientes:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	833	1.066	1.020
Aumento	28.694	46.205	329
Baja por utilizaciones	-	(46.638)	-
Disminución	(456)	-	(699)
Incorporación por fusión	-	136	-
Diferencias de conversión	14	64	416
Saldo al cierre del ejercicio	<u><u>29.085</u></u>	<u><u>833</u></u>	<u><u>1.066</u></u>

Los movimientos de la provisión por deterioro de otros créditos fueron los siguientes:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	9	10	38
Aumento	990	1	7
Disminución	(10)	(2)	(50)
Diferencias de conversión	-	-	15
Saldo al cierre del ejercicio	<u><u>989</u></u>	<u><u>9</u></u>	<u><u>10</u></u>

11.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Bancos	483.754	69.216
Depósito a plazo	-	38.713
Fondos comunes de inversión	56.106	387.059
Total	<u><u>539.860</u></u>	<u><u>494.988</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

11.5 Préstamos

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
<u>No Corriente</u>			
Préstamos financieros		65.475	32.680
Obligaciones negociables		2.618.272	1.384.237
Saldos con partes relacionadas	15	183	63
Total no corriente		2.683.930	1.416.980
<u>Corriente</u>			
Préstamos financieros		47.738	110.911
Obligaciones negociables		22.204	602.448
Saldos con partes relacionadas	15	90.482	2.945
Total corriente		160.424	716.304
Total préstamos		2.844.354	2.133.284

El valor razonable de las ON de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende aproximadamente a \$ 2.666.318 millones y \$ 1.973.130 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las ON de la Sociedad al cierre de cada ejercicio (Categoría de valor razonable Nivel 1).

El importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo y los adelantos en cuenta corriente se aproximan a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Los préstamos financieros a largo plazo fueron medidos a costo amortizado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, la Sociedad se encuentra en cumplimiento de los covenants establecidos en sus contratos de endeudamiento.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

A continuación, se detalla los vencimientos de los préstamos de la Sociedad:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Menos de tres meses	42.035	440.879
Entre tres meses y un año	118.389	275.425
Entre un año y dos años	149.747	151.377
Entre dos y cinco años	306.375	482.568
Más de cinco años	2.227.808	783.035
Total	<u>2.844.354</u>	<u>2.133.284</u>

Evolución de los préstamos

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Préstamos al inicio del ejercicio	2.133.284	1.192.758	286.106
Préstamos recibidos	1.362.421	1.128.438	114.385
Préstamos pagados	(416.202)	(254.824)	(71.031)
Intereses devengados	172.634	128.076	88.593
Intereses pagados	(197.412)	(131.259)	(86.212)
Diferencia de cambio	(1.998)	(11.686)	(145.920)
Costos financieros capitalizados en propiedades, planta y equipo	7.341	6.519	6.677
Recompra y rescate de ON	(967.000)	(296.858)	(31.007)
Resultado por recompra y canje de ON	(1.902)	9.009	-
Resultado por medición a valor presente	119	(2.021)	1.879
Diferencias de conversión	753.069	365.132	1.029.288
Préstamos al cierre del ejercicio	<u>2.844.354</u>	<u>2.133.284</u>	<u>1.192.758</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

Detalle de los préstamos

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor residual</u>	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento final</u>	<u>Valor contable al 31.12.2025</u>
<u>Obligaciones negociables</u> ⁽¹⁾⁽²⁾						
ON Clase 13	US\$	82	Fijo	0,00%	Dic-27	117.009
ON Clase 25	US\$	105	Fijo	7,25%	Ago-28	155.931
ON Clase 22	US\$	84	Fijo	5,75%	Oct-28	123.406
ON Clase 21	US\$	410	Fijo	7,95%	Sep -31	598.767
ON Clase 23	US\$	700	Fijo	7,88%	Dic-34	1.009.529
ON Clase 26	US\$	450	Fijo	7,75%	Nov-37	635.834
						2.640.476
<u>Préstamos bancarios</u> ⁽³⁾						
	US\$	15	Fijo	5,40%	Mar-26	21.841
	US\$	17	Fijo	3,00%	May-26	24.358
	US\$	45	Fijo	5,50%	Ene-28	67.014
						113.213
<u>Con partes relacionadas:</u>						
	US\$	61	Fijo	5% al 9%	Nov-26	90.482
	\$	745	Variable	11,04% VA	Dic-36	183
						90.665
						2.844.354

(1) Con fechas 28 de febrero de 2025, 4 de noviembre de 2025 y 8 de diciembre de 2025, la Sociedad canceló al vencimiento las ON Clase 19 por \$ 17.131 millones, las ON Clase 16 por US\$ 56 millones y la segunda cuota de capital de las ON Clase 9 por US\$ 59 millones, respectivamente. Adicionalmente, con fechas 24 de enero de 2025, 8 de mayo de 2025, 23 de junio de 2025, 8 de diciembre de 2025 y 11 de diciembre de 2025, la Sociedad rescató anticipadamente, neto de recompras, de corresponder: las ON Clase 1 por US\$ 353 millones, las ON Clase 18 por US\$ 63 millones, las ON Clase 3 por US\$ 293 millones, la última cuota de capital de las ON Clase 9 por US\$ 61 millones y las ON Clase 20 por US\$ 36 millones.

(2) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad (i) canceló deuda bancaria neta por US\$ 53 millones (cancelaciones por un total de US\$ 104 millones neta de tomas por US\$ 51 millones); ii) canceló financiación de importaciones por US\$ 2,9 millones y (iii) tomó prefinanciaciones de exportaciones por US\$ 70 millones, las cuales fueron canceladas en su totalidad. Con posterioridad al cierre, la Sociedad canceló deuda bancaria por US\$ 8 millones.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

Tipo de instrumento	Moneda	Valor residual	Interés	Tasa	Vencimiento final	Valor contable al 31.12.2024
Obligaciones negociables ⁽¹⁾⁽²⁾						
ON Clase 19	\$	17.131	Variable	Badlar - 1%	Feb-25	17.594
ON Clase 18	US\$	68	Fijo	5,00%	Sep-25	71.575
ON Clase 16	US\$	56	Fijo	4,99%	Nov-25	57.872
ON Clase 20	US\$	54	Fijo	6,00%	Mar-26	56.086
ON Clase 9	US\$	120	Fijo	9,50%	Dic-26	126.523
ON Clase 1	US\$	353	Fijo	7,50%	Ene-27	374.621
ON Clase 13	US\$	98	Fijo	0,00%	Dic-27	99.383
ON Clase 22	US\$	84	Fijo	5,75%	Oct-28	87.407
ON Clase 3	US\$	293	Fijo	9,13%	Abr-29	303.089
ON Clase 21	US\$	410	Fijo	7,95%	Sep-31	423.148
ON Clase 23	US\$	360	Fijo	7,88%	Dic-34	369.387
						1.986.685
Préstamos bancarios ⁽³⁾						
	US\$	35	Fijo	3,00%	Mar-25	36.998
	US\$	40	Fijo	4,25%	Abr-25	41.709
	US\$	40	Fijo	5,40%	Mar-26	15.489
	US\$	40	Fijo	3,00%	May-26	25.904
						120.100
Otros préstamos financieros ⁽⁴⁾						
	US\$	283	Variable	SOFR + 0%	Ago-25	20.458
	US\$	3	Fijo	Entre 9,50% y 10,25%	Entre Feb y Sep-25	3.033
						23.491
Con partes relacionadas:						
	US\$	3	Fijo	0,00%	Nov-25	2.945
	\$	745	Variable	10,30% VA	Dic-36	63
						3.008
						2.133.284

- (1) Netas de recompras por un valor nominal de US\$ 76,2 millones de ON Clase 9 y US\$ 7,5 millones de ON Clase 3.
- (2) Con fechas 5 de febrero de 2024 y 27 de junio de 2024, la Sociedad rescató la totalidad de las ON Clase 17 y Clase 15 por un monto total de \$ 5.980 millones y \$ 18.264 millones, respectivamente. Adicionalmente, pagó al vencimiento la primera amortización de las ON Clase 9 por un monto neto de recompras de US\$ 59 millones.
- (3) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad canceló: (i) deuda bancaria neta de corto plazo con entidades financieras locales, por \$ 25.968 millones; (ii) las últimas dos cuotas de capital de la facilidad de Crédito FINNVERA por US\$ 8 millones; y (iii) financiaci3nes a las importaciones netas por el equivalente a US\$ 16 millones. Adicionalmente, tomó préstamos netos con entidades bancarias locales por US\$ 130 millones.
- (4) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad recibió desembolsos por US\$ 223 millones bajo la línea de crédito con el BNP Paribas S.A. obtenida durante 2020.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

11.5.1 Programa Global de ON y prospecto de emisor frecuente

Con fecha 7 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad resolvió aprobar el aumento del monto del Programa de emisión de ON, creado en 2021, de US\$ 2.000 millones a la suma de US\$ 2.100 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de valor. El mismo fue aprobado por la CNV con fecha 27 de mayo de 2025.

La Sociedad se encuentra registrada como emisor frecuente, condición que fue ratificada mediante Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° I-2025-32-APN-GE#CNV de fecha 11 de marzo de 2025. En dicha Disposición, la CNV también aprobó (i) el aumento del monto del prospecto de emisor frecuente de US\$ 600 millones a la suma de US\$ 1.300 o su equivalente en otras monedas o unidades de valor; y (ii) la modificación de los términos y condiciones del prospecto a los fines de incluir la posibilidad de emitir valores negociables temáticos (sociales, verdes y sustentables), todo lo cual fue a su vez aprobado por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 5 de marzo de 2025.

11.5.2 Reapertura de ON Clase 23 internacional y Emisión de ON Clase 25 y 26 internacional

Con fecha 28 de mayo de 2025, la Sociedad realizó la reapertura de las ON Clase 23 internacional, por un valor nominal de US\$ 340 millones, a una tasa de interés fija anual del 7,875% y un rendimiento del 8%, con vencimiento en diciembre de 2034. De esta forma, el valor nominal en circulación total asciende a US\$ 700 millones. Los fondos netos recibidos fueron utilizados para rescatar anticipadamente la totalidad de las ON Clase 3.

Posteriormente, con fecha 6 de agosto de 2025, la Sociedad emitió las ON Clase 25 por un valor nominal de US\$ 104,6 millones, a una tasa de interés fija anual del 7,25% y con vencimiento el 6 de agosto de 2028.

Finalmente, con fecha 14 de noviembre de 2025, la Sociedad emitió las ON Clase 26 internacional, por un valor nominal de US\$ 450 millones, a una tasa de interés fija anual del 7,75% y un rendimiento del 8,125%, con vencimiento en noviembre de 2037.

11.5.3 Aplicación Parcial de Fondos – ON Clase 26

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución General CNV N° 1.095/25, se informa, con carácter de declaración jurada, que, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha aplicado parcialmente un total de US\$ 181,2 millones del monto emitido de las ON Clase 26, quedando pendiente de aplicación la suma de US\$ 268,8 millones.

Asimismo, y en cumplimiento con el destino de fondos informado en los documentos de emisión de las ON Clase 26, se informa que dichos fondos han sido aplicados conforme el siguiente detalle: (i) gastos de comisiones de colocadores y otros gastos de emisión; (ii) integración de capital de trabajo en Argentina; (iii) inversiones en activos fijos en Argentina; y (iv) refinanciación y rescate de pasivos existentes de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

11.6 Deudas comerciales y otras deudas

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
<u>No corriente</u>			
Acuerdos de compensación		102.166	73.702
Deuda por arrendamiento		21.442	11.653
Diversos		697	515
Otras deudas		<u>124.305</u>	<u>85.870</u>
Total no corriente		<u><u>124.305</u></u>	<u><u>85.870</u></u>
<u>Corriente</u>			
Proveedores		450.376	209.165
Anticipos de clientes		18.293	10.115
Saldos con partes relacionadas	15	<u>41.957</u>	<u>13.600</u>
Deudas comerciales		<u>510.626</u>	<u>232.880</u>
Acuerdos de compensación		19.851	12.390
Deuda por arrendamientos		31.264	3.754
Acreedores varios		3.562	972
Saldos con partes relacionadas	15	<u>1.284</u>	<u>452</u>
Otras deudas		<u>55.961</u>	<u>17.568</u>
Total corriente		<u><u>566.587</u></u>	<u><u>250.448</u></u>

Debido a la naturaleza a corto plazo de las deudas comerciales y otras deudas, se considera que su valor en libros no difiere de su valor razonable. Para la mayoría de las otras deudas no corrientes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes a sus valores en libros.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

11.7 Instrumentos financieros por categoría

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad según su categoría.

Al 31 de diciembre de 2025	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Activos					
Créditos por ventas y otros créditos	682.619	5	682.624	158.263	840.887
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	157.928	157.928	-	157.928
Instrumentos financieros derivados	-	75.564	75.564	-	75.564
Efectivo y equivalentes de efectivo	483.754	56.106	539.860	-	539.860
Total	1.166.373	289.603	1.455.976	158.263	1.614.239
Al 31 de diciembre de 2025	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Pasivos					
Deudas comerciales y otras deudas	672.599	-	672.599	18.293	690.892
Préstamos	2.844.354	-	2.844.354	-	2.844.354
Instrumentos financieros derivados	-	2	2	-	2
Total	3.516.953	2	3.516.955	18.293	3.535.248
Al 31 de diciembre de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Activos					
Créditos por ventas y otros créditos	438.252	196	438.448	68.523	506.971
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	520.717	520.717	-	520.717
Instrumentos financieros derivados	-	1.051	1.051	-	1.051
Inversiones a costo amortizado	82.628	-	82.628	-	82.628
Efectivo y equivalentes de efectivo	107.929	387.059	494.988	-	494.988
Total	628.809	909.023	1.537.832	68.523	1.606.355
Al 31 de diciembre de 2024	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Pasivos					
Deudas comerciales y otras deudas	326.203	-	326.203	10.115	336.318
Préstamos	2.133.284	-	2.133.284	-	2.133.284
Instrumentos financieros derivados	-	2	2	-	2
Total	2.459.487	2	2.459.489	10.115	2.469.604

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2025	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados	65.560	-	65.560	-	65.560
Intereses perdidos	(172.856)	-	(172.856)	(58.160)	(231.016)
Diferencia de cambio, neta	(100.057)	(42.584)	(142.641)	174.969	32.328
Otros resultados financieros	(8.000)	-	(8.000)	-	(8.000)
Resultado por recompra y canje de ON	1.902	-	1.902	-	1.902
Resultado por medición a valor presente	(4.533)	-	(4.533)	559	(3.974)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	134.031	134.031	-	134.031
Total	(217.984)	91.447	(126.537)	117.368	(9.169)

Al 31 de diciembre de 2024	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados	77.297	-	77.297	-	77.297
Intereses perdidos	(129.575)	-	(129.575)	(23.463)	(153.038)
Diferencia de cambio, neta	(21.435)	(27.613)	(49.048)	39.214	(9.834)
Otros resultados financieros	(3.072)	-	(3.072)	-	(3.072)
Resultado por recompra y canje de ON	(9.009)	-	(9.009)	-	(9.009)
Resultado por medición a valor presente	316	-	316	(4.003)	(3.687)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	217.957	217.957	-	217.957
Total	(85.478)	190.344	104.866	11.748	116.614

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2023	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Intereses ganados	24.147	-	24.147	-	24.147
Intereses perdidos	(89.000)	-	(89.000)	(12.114)	(101.114)
Diferencia de cambio, neta	83.201	(86.220)	(3.019)	59.017	55.998
Otros resultados financieros	(1.880)	-	(1.880)	-	(1.880)
Resultado por medición a valor presente	(2.488)	-	(2.488)	(2.963)	(5.451)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	95.789	95.789	-	95.789
Total	13.980	9.569	23.549	43.940	67.489

11.8 Valor razonable de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Títulos de deuda pública	49.927	-	-	49.927
Obligaciones negociables	68.219	-	-	68.219
Fondos comunes de inversión	3.487	-	-	3.487
Acciones	4.042	-	32.253	36.295
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Fondos comunes de inversión	56.106	-	-	56.106
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	-	75.564	-	75.564
<i>Otros créditos</i>				
Depósitos en garantía	5	-	-	5
Total activos	<u>181.786</u>	<u>75.564</u>	<u>32.253</u>	<u>289.603</u>
Pasivos				
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	-	2	-	2
Total pasivos	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Títulos de deuda pública	372.909	-	-	372.909
Obligaciones negociables	82.130	-	-	82.130
Fondos comunes de inversión	11.690	-	-	11.690
Acciones	37.671	-	16.317	53.988
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Fondos comunes de inversión	387.059	-	-	387.059
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	-	1.051	-	1.051
<i>Otros créditos</i>				
Depósitos en garantía	196	-	-	196
Total activos	<u>891.655</u>	<u>1.051</u>	<u>16.317</u>	<u>909.023</u>
Pasivos				
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	-	2	-	2
Total pasivos	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los presentes Estados Financieros Individuales. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3.

A continuación, se detallan las técnicas utilizadas para determinar la medición de los activos y pasivos a valor razonable, clasificados como Nivel 2 y 3:

- Instrumentos financieros derivados: surgen de la variación entre los precios de mercado al cierre del período y el momento de la concertación.

- Acciones: se determinó principalmente mediante el enfoque de “Ingresos” a través del “Flujo de Fondos Indirecto”, es decir el valor actual neto de los flujos de fondos que estima obtener principalmente a través del cobro de dividendos considerando la participación accionaria en las centrales térmicas TJSM y TMB y Oldelval y tasas de descuento del 16,5% y 15,1% para las termoeléctricas y Oldelval, respectivamente. Las proyecciones utilizadas fueron elaboradas en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles, entre las que se destacan: (i) política de distribución de dividendos; (ii) precios para la energía comercializada en el mercado spot; (iii) precios para el transporte de hidrocarburos; (iv) proyecciones de disponibilidad y despacho de las centrales; (v) evolución de los costos y gastos de estructura y; (vi) variables macroeconómicas como ser tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras. La Sociedad reconoció resultados como consecuencia de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros clasificados como Nivel 3, en la línea "Otros resultados financieros" del Estado de Resultado Integral. Los valores reales obtenidos pueden variar significativamente respecto de los proyectados principalmente por: i) la oportunidad y magnitud de distribución de dividendos; ii) la oportunidad y magnitud de los incrementos de precios de la energía y del transporte de hidrocarburos; y/o iii) evolución de costos. La Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que considere cambios en cualquiera de las estimaciones consideradas individualmente podría conducir a conclusiones distorsivas generando un impacto adverso sobre los resultados de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: (Continuación)

11.9 Contabilidad de cobertura

La Sociedad, durante 2025, concertó contratos de venta a término de petróleo crudo sin entrega física y ha designado una porción de dichos instrumentos financieros derivados como cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad aplica contabilidad de coberturas de flujo de efectivo a ciertas transacciones para gestionar el riesgo de precio internacional de referencia asociado con un determinado volumen de ventas previstas de crudo para el periodo mayo 2025 a noviembre 2026, asegurando un flujo estable.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de los contratos de venta a término de crudo designados como cobertura representa un activo de \$ 59.304 millones (US\$ 46 millones) que se mantiene en otro resultado integral por resultar una cobertura efectiva, y se espera que se reclasifiquen en su totalidad a resultados durante el periodo enero 2026 a noviembre 2026, a medida que las ventas de crudo cubiertas se reconozcan en resultados.

El importe reclasificado de otro resultado integral a ingresos por ventas, proveniente de coberturas designadas generó una ganancia de \$ 20.623 millones (US\$ 15 millones) durante el período mayo - diciembre 2025.

Los contratos se celebran en mercados o con entidades financieras de alta calificación crediticia por lo cual la Sociedad considera que no existen riesgos significativos de crédito para sus operaciones como resultado de sus actividades con derivados.

NOTA 12: PARTIDAS DEL PATRIMONIO

12.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social asciende a la suma de \$ 1.364 millones, incluyendo \$ 4 millones de acciones que la Sociedad posee en cartera.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 12: (Continuación)

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV, se detalla, a continuación, la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital social y ajuste del capital:

	31.12.2025	
	Capital Social	Ajuste del capital
Saldo al inicio del ejercicio	35.932	187.995
Variación del ejercicio	15.284	79.970
Saldo al cierre del ejercicio	51.216	267.965

	31.12.2024	
	Capital Social	Ajuste del capital
Saldo al inicio del ejercicio	27.854	145.729
Variación del ejercicio	8.078	42.266
Saldo al cierre del ejercicio	35.932	187.995

12.1.1 Plan de recompra de acciones propias

Teniendo en cuenta la volatilidad del mercado y la divergencia entre la cotización de las acciones de la Sociedad y la realidad económica de sus activos en la actualidad o su potencial futuro, resultando ello en detrimento de los intereses de los accionistas de la Sociedad, y considerando el historial de fuerte posición de caja y la disponibilidad de fondos que posee la Sociedad, el Directorio ha implementado diversos planes de recompra de acciones propias, procurando en cada uno de ellos que las acciones en cartera no superen el límite legal del 10% del capital social emitido.

El 8 de septiembre de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó un plan de adquisición de acciones propias por un monto máximo de US\$ 100 millones, un plazo inicial de 120 días corridos y un precio máximo de US\$ 60 por ADR y \$ 3.480 por acción ordinaria.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad, directa e indirectamente, adquirió 35 mil acciones por un valor de \$ 122 millones y 795 mil ADRs por un valor de US\$ 46,8 millones, respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales el plan de recompra no se encuentra vigente y no se han adquirido acciones propias en el marco del mismo con posterioridad al 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 12: (Continuación)

12.1.2 Plan de compensación en acciones

Al 31 de diciembre de 2025, las acciones en cartera para entregar a los empleados bajo dicho plan ascienden a 4 millones (Ver Nota 4.15).

12.2 Resultado por acción

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. El resultado por acción diluido se calcula ajustando el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas, cuando y sólo cuando, su conversión a acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan. Las acciones ordinarias potenciales serán antidilusivas cuando su conversión en acciones ordinarias podría dar lugar a un incremento en las ganancias por acción o una disminución de las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

El cálculo del resultado por acción diluido no supone la conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que pudieran tener un efecto antidilusivo en la pérdida por acción, y cuando el precio de ejercicio de la opción es mayor que el precio promedio de las acciones ordinarias durante el ejercicio, no se registra un efecto dilusivo, siendo el resultado por acción diluido igual al básico. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Sociedad no posee acciones potenciales dilusivas significativas, por lo tanto no existen diferencias con el resultado por acción básico.

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Ganancia del ejercicio	495.789	564.587	34.488
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	1.360	1.360	1.366
Ganancia por acción básica y diluida	364,55	415,14	25,25

12.3 Distribución de utilidades

Los dividendos distribuidos a personas físicas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, están sujetos a una retención impositiva del 7% (ver Nota 2.4.1.2). La distribución de dividendos se establece en función a los Estados Financieros Individuales de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Tomás Arnaude
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 12: (Continuación)

La Sociedad podrá pagar y distribuir a sus accionistas dividendos y cualquier otro tipo de utilidades, excepto que: (i) exista un supuesto de incumplimiento; o (ii) la Sociedad no estuviera en condiciones de incurrir en deuda, conforme a lo establecido en los prospectos de emisión de las ON Clase 21, Clase 23, Clase 23 Adicionales y Clase 26. A la fecha de los presentes Estados Financieros Individuales, la Sociedad ha cumplido con todos los compromisos establecidos en los prospectos de emisión de las ON mencionadas.

NOTA 13: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

13.1 Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas

	Nota	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Impuesto a las ganancias	9.6	173.232	(74.710)	113.176
Intereses devengados		175.216	83.247	77.171
Depreciaciones y amortizaciones	8, 9.1 y 9.2	507.352	303.249	74.622
Resultado por participaciones en subsidiarias	5.1.1	(72.166)	(87.992)	3.384
Resultado por participaciones en negocios conjuntos y asociadas	5.1.2	(199.051)	(91.720)	(440)
Resultado por venta de participación en sociedades		-	(31.422)	(486)
Resultado por venta y baja de propiedades, planta y equipo	9.4	(185)	(10.686)	1.198
Resultado por venta y baja de otros activos	9.4	(849)	-	-
(Recupero de deterioro) Deterioro de propiedades, planta y equipo e inventarios		(23.841)	34.039	31.195
Deterioro (Recupero de deterioro) de activos financieros		29.297	47.066	(307)
Resultados por canje y recompra de ON	9.5	(1.902)	9.009	-
Resultado por medición a valor presente	9.5	3.974	3.687	5.451
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		(121.903)	(207.668)	(82.410)
Diferencia de cambio, neta		(49.203)	1.143	(61.610)
Provisión para contingencias, neto	9.4	(4.135)	1.434	4.094
Provisión para remediación ambiental	9.4	9.666	2.426	1.820
Devengamiento de planes de beneficios definidos	8 y 9.2	13.537	25.566	7.150
Acuerdos de compensación	9.2	20.813	60.514	17.475
Valor razonable participación anterior en consorcios		-	-	(2.485)
Deterioro de otros créditos		79	-	1.613
Recupero de gastos		-	-	(2.884)
Baja de pozos improductivos	9.3	-	20.330	1.702
Dividendos ganados	9.4	(2)	-	(75)
Diversos		8	(167)	203
Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo de las actividades operativas		459.937	87.345	189.557

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 13: (Continuación)

13.2 Cambios en activos y pasivos operativos

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Aumento de créditos por ventas y otros créditos	(228.347)	(177.569)	(35.155)
Aumento de inventarios	(6.105)	(26.404)	(27.562)
Aumento (Disminución) de deudas comerciales y otras deudas	50.299	(3.180)	6.819
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	12.064	23.404	9.372
Pagos de planes de beneficios definidos	(3.933)	(2.733)	(788)
Aumento de cargas fiscales	11.237	16.876	6.068
Disminución de provisiones	(12.390)	(19.814)	(2.247)
Pagos de impuesto a las ganancias	(11.431)	(174)	-
Cobros (Pagos) por instrumentos financieros derivados, neto	16.828	240	(1.585)
Cambios en activos y pasivos operativos	<u>(171.778)</u>	<u>(189.354)</u>	<u>(45.078)</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 13: (Continuación)

13.3 Operaciones significativas que no afectan fondos

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo a través de un aumento de deudas comerciales	(244.358)	(100.119)	(61.397)
Costos financieros capitalizados en propiedades, planta y equipo	(7.341)	(6.519)	(6.677)
Aportes de capital en subsidiarias a través de una disminución de créditos	-	(26.930)	-
Cobro de dividendos de negocios conjuntos a través de activos financieros	53.026	-	8.549
Cancelación de préstamos con entrega de inversiones a costo amortizado	(10.330)	-	-
Toma de préstamos con subsidiarias a través de activos financieros a valor razonable	11.656	-	-
Adquisición de acciones de Pampa por parte de subsidiaria	(67.455)	-	-
Aumento de derechos de uso a través de un aumento de otras deudas	(51.091)	-	(7.300)
Disminución de créditos por ventas a través de una disminución de deudas comerciales por fusión	-	60.061	-
Instrumentos financieros a través de activos financieros a valor razonable	2.976	-	-
Cobro de créditos con subsidiaria a través de activos financieros a valor razonable	2.297	-	-
Compensación de créditos por ventas a través de un alta de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	(46.158)	-
Aumento (Disminución) de la provisión por abandono de pozos, neto a través de propiedades, planta y equipo	21.422	(4.401)	1.232
Crédito por ventas de participación de áreas	-	13.783	-
Venta de acciones de Pampa por parte de subsidiarias	-	-	7.138
Adquisición de acciones propias mediante disminución de otros créditos	-	-	(1.924)
Adquisición de participaciones en subsidiarias a mediante disminución de otros créditos	-	-	(4.638)
Alta de propiedades, planta y equipo por intercambio de activos	-	-	(8.684)
Reducción de capital en subsidiarias a través de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y recompra de ON	-	-	(79.540)
<u>Incorporación por fusión de sociedades:</u>			
Eliminación de inversión en sociedades fusionadas	-	(8.043)	-
Créditos por ventas y otros créditos	-	35.408	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	292	-
Pasivo por impuesto diferido	-	(2)	-
Deudas comerciales y otras deudas	-	27.622	-
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	-	13	-
Cargas fiscales	-	23	-
Provisiones	-	1	-

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 14: PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

A continuación, detallamos la naturaleza de los procesos judiciales significativos, con relación a los cuales la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, entiende que existen fundamentos para considerar que no son probables en base a la opinión de sus asesores legales internos y externos.

14.1 Reclamo Laboral - Fondo Compensador

La Sociedad enfrenta diversos juicios relacionados con el Plan de Beneficios definidos “Fondo Compensador” (ver Nota 10.8). A continuación, describimos la naturaleza de los reclamos que se tramitan actualmente en el Fuero del Trabajo:

- Reclamos por considerar que el índice (IPC) con el que se actualizan las prestaciones del plan, no cumple la función de mantener un “valor constante” de las mismas. Tres de las causas cuentan con sentencia favorable para la Sociedad, dos de las cuales se encuentran firmes, mientras que la restante ha sido apelada por la parte actora.
- Reclamos por una supuesta desfinanciación del plan al haberse eliminado las contribuciones de la Sociedad en función de sus utilidades. La Sociedad obtuvo una sentencia en primera instancia favorable. La Cámara Comercial hizo lugar al planteo de apelación de la actora. Contra dicho pronunciamiento, la Sociedad interpuso un recurso extraordinario federal ante la CSJN, el cual fue declarado inadmisibile por la Cámara. En consecuencia, la Sociedad interpuso un recurso de queja ante la CSJN y un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicho Tribunal requirió a la Cámara la remisión del expediente y luego le ordenó la sustanciación del recurso de inconstitucionalidad que había sido desestimado por la referida Cámara. Atento al rechazo de la Cámara, el expediente fue remitido a la CSJN, para dirimir la contienda de competencia suscitada.

14.2 Reclamos tributarios

La ARCA le reclama a la Sociedad \$ 54 millones por la supuesta omisión de Impuestos sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural por los períodos fiscales enero 2006 a agosto 2011, más intereses resarcitorios y una multa de \$ 38 millones. El organismo fiscal sustenta su reclamo en base a considerar que existió una apropiación indebida del beneficio fiscal previsto para las ventas a zonas que la ley del tributo declara exentas. El expediente se encuentra en trámite ante el TFN, con el período probatorio clausurado.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 14: (Continuación)

14.3 Reclamos ambientales

- La Asociación de Superficiarios de la Patagonia (ASSUPA) dedujo una demanda de monto indeterminado contra la Sociedad y otras empresas, en la que reclama el restablecimiento del ambiente al estado anterior a las labores de exploración, explotación, producción, almacenamiento y transporte de hidrocarburos realizadas por las demandadas y la prevención de presuntas afectaciones ambientales futuras en ciertas zonas de la Cuenca Austral. Se encuentran citados como terceros el Estado Nacional y las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego. El expediente se encuentra en etapa de contestación de demanda.
- ASSUPA inició una demanda ante la CSJN contra 10 empresas, entre las cuales se encuentra la Sociedad. Como terceros se encuentran citados el Estado Nacional, y las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Neuquén y Río Negro. La pretensión principal es que se condene a las demandadas a recomponer la presunta afectación del ambiente, causada por la actividad hidrocarburífera que desarrollan en la Cuenca Neuquina y que se ordene a las demandadas a constituir el Fondo de Restauración Ambiental del artículo 22 de la Ley General del Ambiente. Como pretensión subsidiaria, para el caso que no fuese posible la remediación, solicita la reparación de los supuestos daños y perjuicios colectivos originados por un valor estimado de US\$ 547 millones. La causa se encuentra en etapa de contestación de demanda.
- La Fundación SurfRider Argentina solicitó la realización de diligencias preliminares por presuntos indicios de afectación del ambiente en la Ciudad de Mar del Plata. La actora reclama la recomposición de la supuesta afectación del ambiente de incidencia colectiva o la indemnización de los presuntos daños y perjuicios provocados por todas las empresas propietarias de estaciones de servicio en la zona de la costa de la Ciudad de Mar del Plata, por la presunta filtración de combustibles desde los tanques subterráneos de las estaciones de servicio al agua, el suelo y el sistema marino. Estima el monto de los supuestos daños y perjuicios en \$ 200 millones. Las partes convinieron la suspensión de los plazos procesales a los efectos de evaluar la posibilidad de llegar a un acuerdo con algunas codemandadas. Posteriormente, se homologó el acuerdo parcial celebrado entre la parte actora y algunas codemandadas. Por su parte, la Sociedad, solicitó la desvinculación del proceso por no ser titular de ninguna estación de servicios en la actualidad. No obstante, debe señalarse que algunos titulares de estaciones de servicios (por las cuales la Sociedad fue demandada), presentaron en el expediente acuerdos celebrados con la parte actora para su homologación. Algunos ya fueron homologados —y se tuvo parcialmente por desistida a la parte actora de la acción y derecho contra los titulares de dichas estaciones de servicios y también contra la Sociedad respecto a los mismos— y otros se encuentran en etapa de homologación.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 14: (Continuación)

14.4 Reclamos civiles y comerciales

- La Asociación “Consumidores Financieros Asociación Civil Para Su Defensa” reclamaba a Petroleo Brasileiro S.A. la suma nominal de US\$ 3.650 millones en concepto de resarcimiento por la pérdida del valor de cotización de la acción como consecuencia de la “operación lava jato” y del denominado “Petrolao” y se intentaba responsabilizar solidariamente a Pampa, y a ciertos directores en ejercicio durante 2016, por el importe del precio abonado por Pampa por la adquisición del control de Petrobras Argentina S.A., invocando que tal adquisición podría haber frustrado la ejecución en Argentina de una sentencia eventualmente favorable a la actora. El Tribunal Arbitral tuvo por desistida la acción principal, con motivo del incumplimiento del pago del arancel de arbitraje, la parte actora interpuso un recurso extraordinario ante la Cámara de Apelaciones en lo Comercial, que finalmente fue rechazado. Contra ese pronunciamiento, interpuso un recurso de queja, y durante 2025, la CSJN dictó sentencia rechazando el mismo, por lo que este expediente quedó finalizado con resultado favorable a la Sociedad.

A continuación, detallamos la naturaleza de los procesos judiciales significativos interpuestos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, con relación a los cuales se considera probable la entrada de beneficios económicos a la Sociedad.

14.5 Reclamos administrativos

- CTLL (actualmente Pampa) promovió dos demandas contenciosas administrativas contra el Estado Nacional por incumplimiento contractual, la primera de ellas durante el período enero 2016 a marzo 2016, y la segunda por el período abril 2016 a octubre 2018. Se reclama que se revierta la decisión de CAMMESA, en cuanto a la renovación y reconocimiento de costos asociados a los contratos de abastecimiento de gas natural, y, en subsidio, se reparen los daños producidos. El 13 de junio de 2025 se dictó sentencia a favor de la Sociedad, reconociéndole \$ 62,8 millones y \$ 862,9 millones, por los períodos enero 2016 a marzo 2016 y abril 2016 a octubre 2018, respectivamente, más intereses. La sentencia fue apelada por el Estado Nacional, quien expresó sus agravios, los cuales fueron contestados por la Sociedad. El 23 de diciembre de 2025 la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar a la apelación del Estado Nacional y revocó la sentencia de primera instancia. Contra dicho pronunciamiento, el 11 de febrero de 2026, la Sociedad interpuso un recurso extraordinario ante la CSJN.
- La Sociedad inició una acción declarativa de certeza con competencia originaria ante la CSJN, en los términos del artículo 322 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación consecuencia de que se decretara que había expirado la concesión de la Provincia del Neuquén para el área Veta Escondida. Actualmente, luego del dictamen emitido por la Procuración General de la Nación, el expediente se encuentra a sentencia de la CSJN.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 14: (Continuación)

- El 31 de marzo del 2021 la Sociedad interpuso un Reclamo Administrativo Previo (RAP) ante el Ministerio de Economía de la Nación (MECON), a fin de reclamar el monto adeudado, más intereses respectivos, que fuera asumido por el Estado Nacional durante la vigencia del Decreto PEN N° 1.053/18 por la diferencia de cambio entre el precio del gas comprado por las distribuidoras de gas y el precio del gas reconocido en las tarifas finales de las distribuidoras de gas, contemplando el período abril de 2018 a marzo de 2019. Producido el vencimiento del plazo para que el MECON se expida con respecto al RAP, la Sociedad promovió una demanda contra el Estado Nacional, que fue contestada oportunamente. Actualmente, la causa se encuentra abierta a prueba.

14.6 Reclamos civiles y comerciales

- Durante 2025, la Sociedad promovió una demanda contra ENARSA por incumplimiento de los contratos celebrados en el marco del Plan GasAr, en la cual se reclama el pago de determinadas facturas por suministro de gas vencidas a febrero 2025, por la suma de \$ 22.534 millones, más intereses. La causa se encuentra en etapa de inicio.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 15: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

15.1 Saldos con partes relacionadas

Saldos al 31.12.2025	Créditos por ventas corrientes	Otros créditos corrientes	Instrumentos financieros derivados corrientes	Deudas comerciales corrientes	Otras deudas corrientes	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes
<u>Subsidiarias</u>							
ARSA	-	-	-	-	12	-	-
GASA	72	130.010	75.555	-	615	31.641	-
HIDISA	17	-	-	-	-	-	53
HINISA	15	-	-	-	-	-	130
PEB	-	-	-	-	-	20.221	-
PECSA	8.246	-	-	-	655	-	-
VAR	71	-	-	-	-	38.620	-
Diversas	6	4	-	-	2	-	-
<u>Asociadas y negocios conjuntos</u>							
CTB	235	-	-	-	-	-	-
TGS	11.207	6.326	-	23.305	-	-	-
Transener	43	157	-	155	-	-	-
<u>Otras partes relacionadas</u>							
SACDE	92	161	-	18.497	-	-	-
	<u>20.004</u>	<u>136.658</u>	<u>75.555</u>	<u>41.957</u>	<u>1.284</u>	<u>90.482</u>	<u>183</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 15: (Continuación)

Saldos al 31.12.2024	Créditos por ventas corrientes	Otros créditos corrientes	Otros créditos no corrientes	Instrumentos financieros derivados corrientes	Deudas comerciales corrientes	Otras deudas corrientes	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes
<u>Subsidiarias</u>								
GASA	343	91.784	-	1.041	-	437	-	-
HIDISA	40	-	-	-	-	-	-	18
HINISA	37	-	-	-	-	-	-	45
PECSA	902	-	-	-	-	-	-	-
PESOSA	-	-	-	-	-	15	-	-
VAR	84	-	-	-	-	-	2.945	-
Diversas	4	4	-	-	-	-	-	-
<u>Asociadas y negocios conjuntos</u>								
CTB	168	-	-	-	-	-	-	-
TGS	10.539	7.651	3.889	-	11.205	-	-	-
Transener	63	148	-	-	62	-	-	-
<u>Otras partes relacionadas</u>								
SACDE	87	3.416	-	-	2.333	-	-	-
	<u>12.267</u>	<u>103.003</u>	<u>3.889</u>	<u>1.041</u>	<u>13.600</u>	<u>452</u>	<u>2.945</u>	<u>63</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 15: (Continuación)

15.2 Operaciones con partes relacionadas

Operaciones por el ejercicio	Ventas de bienes y servicios ⁽¹⁾			Compras de bienes y servicios ⁽²⁾			Honorarios y retribuciones por servicios ⁽³⁾			Otros (egresos) ingresos, neto ⁽⁴⁾		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
<u>Subsidiarias</u>												
CISA	-	-	73	-	-	(211)	-	-	-	-	-	-
Greenwind	-	-	93	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HIDISA	173	142	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HINISA	173	143	74	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PECSA	67.046	29.424	2.341	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VAR	494	367	119	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diversos	16	11	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Asociadas y negocios conjuntos</u>												
CTB	2.003	1.474	645	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TGS	68.989	47.200	12.173	(124.355)	(70.956)	(16.654)	-	-	-	-	-	-
Transener	-	-	-	(6.587)	(134)	(42)	-	-	-	693	423	125
<u>Otras partes relacionadas</u>												
Fundación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.919)	(1.805)	(566)
SACDE	-	-	-	(284.843)	(95.356)	(25.108)	(4.533)	(125)	-	557	270	88
Salaverri, Dellatorre, Burgio & Wetzler	-	-	-	-	-	-	(477)	(731)	(303)	-	-	-
Diversos	-	-	-	(39)	(110)	(35)	-	-	-	-	-	-
	<u>138.894</u>	<u>78.761</u>	<u>15.594</u>	<u>(415.824)</u>	<u>(166.556)</u>	<u>(42.050)</u>	<u>(5.010)</u>	<u>(856)</u>	<u>(303)</u>	<u>(1.669)</u>	<u>(1.112)</u>	<u>(353)</u>

(1) Corresponden principalmente a servicios de asesoramiento prestados en materia de asistencia técnica y ventas de gas.

(2) Corresponden a servicios de transporte de gas natural y otros servicios imputados en costo de ventas por \$ 125.024 millones, \$ 71.200 millones y \$ 16.942 millones y a obras de infraestructura contratadas a SACDE y Transener imputados en propiedades, planta y equipo por \$ 290.800 millones, \$ 95.356 millones y \$ 25.108 millones, de las cuales \$ 71.571 millones, \$ 19.146 millones y \$ 5.113 millones, corresponden a honorarios y gastos generales calculados sobre los costos incurridos por SACDE y/o Pampa para llevar a cabo dichas obras por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

(3) Imputados principalmente en gastos de administración.

(4) Corresponden principalmente a egresos por donaciones e ingresos por arrendamientos operativos.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 15: (Continuación)

Operaciones por el ejercicio	Préstamos (otorgados) recibidos, netos			Ingresos financieros ⁽¹⁾			Gastos financieros ⁽²⁾			Dividendos cobrados		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
<u>Subsidiarias</u>												
CISA	-	-	4.829	-	-	1.679	-	-	(97)	-	-	-
HIDISA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.946	-	745
GASA	33.762	(5.212)	-	4.180	-	-	(145)	(79)	-	-	-	-
PEB	15.349	(14.358)	6.747	-	3.099	-	(724)	(266)	-	-	-	-
VAR	25.376	1.152	(8.223)	-	-	-	(618)	-	-	-	-	-
Transelec	-	-	-	-	8	1	-	-	-	-	-	-
Diversas	-	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	87	-
<u>Asociadas y negocios conjuntos</u>												
CIESA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53.026	-	-
Citelec	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.261	-	-
TGS	-	-	-	775	1.064	493	-	-	-	-	-	-
<u>Otras partes relacionadas</u>												
Oldelval	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73
Diversas	-	-	-	-	-	-	-	(5)	(13)	2	-	2
	<u>74.487</u>	<u>(18.424)</u>	<u>3.353</u>	<u>4.955</u>	<u>4.171</u>	<u>2.173</u>	<u>(1.487)</u>	<u>(350)</u>	<u>(110)</u>	<u>91.235</u>	<u>87</u>	<u>820</u>

⁽¹⁾ Corresponden principalmente a arrendamientos financieros e intereses devengados por préstamos otorgados.

⁽²⁾ Corresponden a intereses y comisiones devengados por préstamos recibidos.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 15: (Continuación)

15.3 Préstamos otorgados a partes relacionadas

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	91.788	95.392	22.186
Préstamos otorgados	-	1.467	8.222
Préstamos cobrados	(2.813)	(1.692)	(3.045)
Intereses devengados	4.180	3.099	1.679
Intereses cobrados	(484)	(280)	(577)
Baja por adquisiciones de acciones propias de Pampa	-	-	(1.924)
Baja por aporte/adquisición en subsidiarias	-	(26.930)	(4.638)
Diferencias de conversión	37.343	20.732	73.489
Saldo al cierre del ejercicio	<u>130.014</u>	<u>91.788</u>	<u>95.392</u>

15.4 Préstamos recibidos de partes relacionadas

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.008	22.276	205
Préstamos recibidos	88.906	13.259	10.424
Préstamos pagados	(17.232)	(31.908)	(1.894)
Intereses devengados	1.487	345	97
Intereses pagados	-	(587)	-
Resultado por medición a valor presente	119	(2.021)	1.879
Diferencia de cambio	(26)	(603)	(459)
Diferencias de conversión	14.403	2.247	12.024
Saldo al cierre del ejercicio	<u>90.665</u>	<u>3.008</u>	<u>22.276</u>

15.5 Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La remuneración total devengada a favor de Directores y Ejecutivos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, asciende a \$ 28.384 millones (\$ 7.571 millones en concepto de honorarios a directores y síndicos y \$ 20.813 millones en concepto de Planes de Compensación en Acciones y Acuerdos de Compensación), \$ 65.959 millones (\$ 5.445 millones en concepto de honorarios a directores y síndicos y \$ 60.514 millones en concepto de Planes de Compensación en Acciones y Acuerdos de Compensación) y \$ 19.351 millones (\$ 1.876 millones en concepto de honorarios a directores y síndicos y \$ 17.475 millones en concepto de Planes de Compensación en Acciones y Acuerdos de Compensación), respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 16: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO (1)

	Tipo	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente ⁽²⁾	Total 31.12.2025	Total 31.12.2024
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos	US\$	41,66	1.455,00	60.619	61.094
Total del Activo no corriente				60.619	61.094
ACTIVO CORRIENTE					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	US\$	83,25	1.455,00	121.134	423.391
Inversiones a costo amortizado	US\$	-	-	-	82.628
Instrumentos financieros derivados	US\$	51,93	1.455,00	75.555	1.041
Creditos por ventas y otros créditos	US\$	259,72	1.455,00	377.897	156.393
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	331,99	1.455,00	483.048	449.202
	EUR	0,01	1.713,12	12	-
Total del activo corriente				1.057.646	1.112.655
Total del activo				1.118.265	1.173.749
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Provisiones	US\$	76,72	1.455,00	111.634	118.979
Préstamos	US\$	1.844,50	1.455,00	2.683.747	1.416.917
Otras deudas	US\$	84,95	1.455,00	123.608	85.355
Total del pasivo no corriente				2.918.989	1.621.251
PASIVO CORRIENTE					
Provisiones	US\$	8,34	1.455,00	12.140	5.926
Préstamos	US\$	110,26	1.455,00	160.424	698.710
Deudas comerciales y otras deudas	US\$	288,16	1.455,00	419.266	165.035
	EUR	3,69	1.713,12	6.318	2.209
	SEK	-	-	-	423
Total del pasivo corriente				598.148	872.303
Total del pasivo				3.517.137	2.493.554
Posición Pasiva neta				(2.398.872)	(1.319.805)

(1) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

(2) Los tipos de cambio utilizados corresponden a los vigentes al 31 de diciembre de 2025 según el BNA para dólares estadounidenses (US\$) y euros (EUR).

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 17: COMPROMISOS DE INVERSIÓN

17.1 Proyectos de desarrollo y evacuación en Vaca Muerta

Desarrollo de Rincón de Aranda

La Sociedad focaliza sus inversiones en el desarrollo y la explotación de sus reservas de gas y petróleo no convencional en el área Rincón de Aranda de la formación Vaca Muerta. En agosto de 2024 se inició el plan de desarrollo, con una activa campaña de perforación de pozos y la construcción de instalaciones y plantas de tratamiento. Se estima que las inversiones relacionadas superen los US\$ 1.500 millones, con el objetivo de alcanzar una producción de 45 mil bbl/día para fines de 2027.

El 1 de julio de 2025, Pampa Energía, a través de la Sucursal Dedicada “Pampa Energía_ S.A. - Sucursal Dedicada Midstream RDA”, constituida el 12 de mayo de 2025 por el Directorio de la Sociedad, presentó su solicitud de adhesión al RIGI con el objetivo de desarrollar una planta de tratamiento de petróleo y gas en su yacimiento Rincón de Aranda. El proyecto contempla una inversión estimada de US\$ 376 millones y su entrada en operación está prevista para el 2026.

Contratos de transporte

En virtud de la participación accionaria en VMOS (ver Nota 5.1), la Sociedad suscribió un contrato de transporte en firme de 50.000 bpd, además de capacidad de almacenaje y despacho a través de las instalaciones del proyecto (tramo Allen – Punta Colorada), lo que permitirá evacuar la producción incremental del área Rincón de Aranda.

La capacidad de evacuación mencionada se complementa con el contrato de transporte en firme, suscripto con Oldelval en 2022, por una capacidad de despacho de 6.302 bpd para el tramo del oleoducto Allen - Puerto Rosales y vigencia hasta la finalización del plazo de la concesión de transporte de Oldelval en el año 2037. Adicionalmente, la Sociedad suscribió con Oiltanking Ebytem un contrato a fin de incrementar la capacidad de despacho por 6.302 bpd y la capacidad de almacenaje por 37.789 barriles con destino exclusivamente a la exportación de petróleo.

Por último, la Sociedad, suscribió en 2024, un contrato de transporte en firme con YPF para el tramo del oleoducto Loma Campana – Allen por una capacidad de transporte de 6.302 bpd en su Fase 1 y de 56.608 bpd en su Fase 2.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 17: (Continuación)

17.2 Compromiso de inversión de exploración y explotación de hidrocarburos

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, la Sociedad mantiene compromisos para efectuar inversiones hasta el año 2027 por un total estimado en US\$ 43 millones asociados a las participaciones detalladas en Nota 5.2.

NOTA 18: SINIESTRO EN HINISA

El 11 de enero de 2025, se registró un fuerte temporal en San Rafael, Provincia de Mendoza, con precipitaciones en exceso de registros históricos que ocasionó una crecida extraordinaria del Río Atuel ocasionando graves daños a lo largo del Cañón del Atuel. Entre las instalaciones afectadas se incluyen las Centrales Nihuil II y III que sufrieron graves daños y forzaron su salida de servicio.

El 2 de octubre de 2025, HINISA finalizó la limpieza y remediación de las centrales y actualmente continúa avanzando con la reparación de cierres perimetrales y cierres edificios y con el acondicionamiento del sistema de transmisión en alta tensión y de alimentación de energía para servicios auxiliares dentro de las centrales. Adicionalmente, HINISA, finalizó el proceso de clasificación de materiales y herramientas rescatados del siniestro cuya disposición se completó en diciembre de 2025.

Por otro lado, HINISA y las compañías aseguradoras contrataron a Hidronor Ingeniería y Servicios S.A. y Restore Mitigation Services, respectivamente, para ejecutar el proceso de identificación y evaluación de daños en los equipamientos afectados. Los informes resultantes, fueron recibidos por HINISA e informados a la Autoridad Concedente.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, HINISA ha registrado pérdidas por \$ 6.333 millones, correspondiente a gastos relacionados con el siniestro.

Por otro lado, HINISA continuó la gestión con los liquidadores designados por las compañías aseguradoras y al 31 de diciembre de 2025 ha recibido anticipos por \$ 9.271 millones, que se exponen en la línea recupero de seguros, para efectuar las tareas de limpieza y remediación necesarias para determinar los daños y costos definitivos. Adicionalmente, HINISA se encuentra gestionando un anticipo de US\$ 2,4 millones aplicable a la cobertura de pérdida de beneficio.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales el costo final del siniestro y el monto de los ingresos por seguros no han sido determinados por HINISA.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 19: ARRENDAMIENTOS

19.1 Arrendatario

La Sociedad arrienda una pieza clave para el funcionamiento de las centrales generadoras térmicas por un plazo de 20 años y ha suscripto ciertos contratos de servicios petroleros (entre los cuales se destaca el servicio de compresión de gas) que dadas sus características contienen el arrendamiento de los bienes muebles con los cuales se presta el servicio, los cuales se realizan por períodos fijos entre 2 y 6 años.

Los términos de los contratos de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 19: (Continuación)

A continuación, se expone la evolución de los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento reconocidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

19.1.1 Derechos de uso

Valores de incorporación						
Tipo de bien	Al inicio	Altas	Bajas	Transferencias	Diferencias de conversión	Al cierre
Maquinarias e instalaciones	26.021	52.181	(8.340)	-	23.324	93.186
Totales al 31.12.2025	26.021	52.181	(8.340)	-	23.324	93.186
Totales al 31.12.2024	26.999	52	-	(7.932)	6.902	26.021
Amortizaciones						
Tipo de bien	Al inicio	Del ejercicio	Bajas	Diferencias de conversión	Al cierre	
Maquinarias e instalaciones	(14.691)	(23.874)	4.340	(6.969)	(41.194)	
Totales al 31.12.2025	(14.691)	(23.874)	4.340	(6.969)	(41.194)	
Totales al 31.12.2024	(9.740)	(2.004)	-	(2.947)	(14.691)	
Valores residuales						
Tipo de bien	Al 31.12.2025	Al 31.12.2024				
Maquinarias e instalaciones	51.992	11.330				
Totales al 31.12.2025	51.992					
Totales al 31.12.2024		11.330				

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 19: (Continuación)

19.1.2 Pasivos por arrendamiento

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldo al inicio	15.407	14.609
Aumento	52.181	52
Resultado por medición a valor presente ⁽¹⁾	4.414	1.691
Disminución	(1.090)	-
Baja por venta de participación en áreas	(2.586)	-
Transferencias	-	(1.268)
Pagos	(30.029)	(3.394)
Diferencias de conversión	14.409	3.717
Saldo al cierre del ejercicio	52.706	15.407

⁽¹⁾ Incluidos en Otros resultados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 dichos pasivos se incluyen en el rubro otras deudas corrientes por \$ 31.264 millones y \$ 3.754 millones y no corrientes por \$ 21.442 millones y \$ 11.653 millones, respectivamente.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos por arrendamiento de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<u>31.12.2025</u>
Menos de tres meses	8.088
Entre tres meses y un año	23.176
Entre 1 y 2 años	9.879
Entre 2 y 3 años	2.725
Entre 3 y 4 años	2.725
Entre 4 y 5 años	2.725
Más de 5 años	14.157
Total	63.475

19.1.3 Arrendamientos de corto plazo

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Sociedad ha reconocido costos y gastos de administración por \$ 6.783 millones \$ 2.612 millones y \$ 1.775 millones por los pagos por arrendamientos asociados con arrendamientos a corto plazo, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 19: (Continuación)

19.2 Arrendador

19.2.1 Arrendamientos financieros

Corresponde a la financiación otorgada a TGS por la venta de ciertas propiedades, planta y equipo pertenecientes al segmento de Petróleo y Gas. Dicho acuerdo fue celebrado el 11 de agosto de 2016 y consiste en el pago de 119 cuotas mensuales consecutivas de US\$ 623 mil, sin considerar impuestos, y una opción de compra por igual monto pagadera al finalizar el mes 120 de vigencia del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dicho crédito se incluye en el rubro otros créditos corrientes por \$ 6.326 millones y \$ 7.651 millones y al 31 de diciembre de 2024 se incluye en el rubro otros créditos no corrientes por \$ 3.889 millones.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis del crédito según las fechas de vencimiento. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	31.12.2025
Menos de tres meses	2.614
Entre tres meses y un año	3.712
Total	6.326

19.2.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad ha suscripto contratos de locación para la instalación de oficinas comerciales y administrativas en el edificio de la Sociedad, ubicado en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con plazos entre 3 y 5 años.

Al 31 de diciembre de 2025, los cobros mínimos futuros en relación con los arrendamientos operativos son los detallados a continuación:

	31.12.2025
Menos de tres meses	305
Entre tres meses y un año	916
Entre 1 y 2 años	67
Total	1.288

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Sociedad ha reconocido ingresos por \$1.261 millones, \$ 698 millones y \$ 312 millones en relación con los arrendamientos operativos, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 20: FINALIZACIÓN DE LAS CONCESIONES HIDROELÉCTRICAS

El 1 de junio de 2024 operó el vencimiento del contrato de concesión de HINISA. A través de los Decretos N° 1.021/24 y 1.085/24 y de las Resoluciones N° 98/24 y 383/24, la Provincia de Mendoza y la SE, fijaron para la concesión de HINISA, un período de transición de 12 meses.

El 19 de octubre de 2024 se produjo el vencimiento de las concesiones de HIDISA, una sobre los bienes y la utilización del recurso hídrico otorgada por la Provincia de Mendoza, y otra para la generación de energía eléctrica otorgada por el Estado Nacional. A través del Decreto N° 2.096/24, la Provincia de Mendoza fijó un período de transición de 12 meses. Por su parte, a nivel nacional, a través de la Resolución SCEyM N° 1/24, la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería fijó un período de transición hasta el 1 de junio de 2025.

El 8 de marzo de 2025, el Estado Nacional y la provincia de Mendoza firmaron un acuerdo para llevar adelante en conjunto el proceso de licitación pública nacional e internacional para la concesión de los Complejos Hidroeléctricos Diamante y Nihuales como una sola unidad de negocio. Se delegó en la Agencia de Transformación de Empresas Públicas la coordinación y ejecución de dicho proceso de licitación, el cual se llevaría a cabo dentro del plazo máximo de 60 días hábiles con el objeto de realizar la cesión del 51% del paquete accionario de la sociedad que resulte concesionaria y titular de los activos.

El 26 de mayo de 2025 se publicó la Ley Provincial N° 9.630 que declara la emergencia del Sistema Hidroeléctrico Los Nihuales por un plazo de 14 meses desde su promulgación, y dispone la continuidad del período de transición hasta que se verifique el cumplimiento de las obligaciones emergentes del contrato de concesión con HINISA, sin perjuicio de las autorizaciones que deba otorgar el Estado Nacional.

Cabe destacar que HINISA ha dado cabal y oportuno cumplimiento a sus obligaciones a lo largo de la vigencia del contrato de concesión y del período de transición; y que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, el Estado Nacional no se ha pronunciado ni ha otorgado las autorizaciones requeridas.

En tales circunstancias, al término del período de transición contractual que operó el 1 de junio de 2025, HINISA notificó tanto al Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza como a la SE que la extensión del período de transición por un plazo mayor al contractualmente previsto requiere de un acuerdo con la concesionaria. Sin embargo, a fin de resguardar los bienes concesionados, no afectar la provisión de energía eléctrica en el MEM y velar por la seguridad sobre los bienes y las personas, HINISA informó que continuaría con la operación del Complejo Hidroeléctrico Los Nihuales sin que ello implique consentir cualquier extensión del período de transición en forma unilateral o la asunción de obligaciones o responsabilidades adicionales o la renuncia a sus derechos.

Finalmente, se destaca que HINISA se encuentra a disposición para llevar adelante la entrega de los activos en cuanto las autoridades competentes así lo dispongan y/o suscribir los acuerdos necesarios ante esta situación extraordinaria.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 20: (Continuación)

Por otro lado, el 5 de junio de 2025, mediante Resolución SE N° 240/25 se resolvió prorrogar hasta el 19 de octubre de 2025 el período de transición de la concesión de HIDISA. El 20 de octubre de 2025, mediante Resolución SE N° 398/25, se propuso a HIDISA adherir a la extensión de la concesión hasta el 30 de junio de 2026 sujeto a las condiciones del contrato original y a nuevas disposiciones, entre ellas, la actualización de garantías, la renuncia a reclamos contra el Estado por cambios en el esquema remuneratorio y el pago de regalías a la Provincia de Mendoza. Con fecha 19 de noviembre de 2025, HIDISA confirmó su adhesión proponiendo ciertas modificaciones que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, no han sido objetadas por la SE.

NOTA 21: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

En cumplimiento de la Resolución General CNV N° 629/14, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los períodos no prescriptos, al depósito de la firma AdeA - Administración de Archivos S.A., sito en Ruta 36, km 34,5, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, se encuentra a disposición en la sede social, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 22: RESERVAS DE ÁREAS PETROLERAS Y GASÍFERAS (Información no cubierta por el informe de los auditores).

El siguiente cuadro refleja, segregado por área geográfica, las reservas probadas estimadas de petróleo (incluye petróleo crudo, condensado y líquidos de gas natural) y gas natural al 31 de diciembre de 2025:

	Reservas Probadas					
	Probadas Desarrolladas		Probadas no Desarrolladas		Total Reservas Probadas	
	Petróleo crudo, condensado y LGN ⁽¹⁾	Gas Natural ⁽²⁾	Petróleo crudo, condensado y LGN ⁽¹⁾	Gas Natural ⁽²⁾	Petróleo crudo, condensado y LGN ⁽¹⁾	Gas Natural ⁽²⁾
Argentina	23.993	23.055	32.972	17.525	56.965	40.580
Total al 31 de diciembre de 2025	23.993	23.055	32.972	17.525	56.965	40.580

⁽¹⁾ En miles de barriles

⁽²⁾ En millones de metros cúbicos

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tomás Arnaude
Síndico Titular

Gustavo Mariani
Vicepresidente

Notas a los Estados Financieros Individuales (Continuación)
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 23: HECHOS POSTERIORES

Modificación del RIGI

Mediante el Decreto PEN N° 105/26, de fecha 19 de febrero de 2026, se prorrogó el plazo de adhesión al RIGI hasta el 8 de julio de 2027 y se incorporó dentro de los proyectos elegibles, entre otros, a: (i) la construcción de infraestructura para la captación, tratamiento, procesamiento, fraccionamiento y licuefacción de gas natural y el transporte de gas natural destinado a la exportación de gas natural licuado; (ii) la explotación y producción de nuevos desarrollos de hidrocarburos líquidos y gaseosos costa adentro en áreas que al momento de la solicitud de adhesión no cuenten con inversiones en actividad de explotación o producción; y (iii) la explotación y producción de nuevos desarrollos de hidrocarburos líquidos y gaseosos costa afuera. Asimismo, se fijó un monto mínimo de inversión de US\$ 600 millones para desarrollos costa adentro y US\$ 200 millones para desarrollos costa afuera.

En los casos en que coexistieran en una misma área hidrocarburífera actividades no sometidas al RIGI, se deberá asegurar la segregación y trazabilidad mediante sistemas de medición separados, y el VPU deberá ser titular exclusivamente de los activos, derechos y operaciones afectados al proyecto elegible.

Véase nuestro informe de fecha
2 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Tomás Arnaude
Sindico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbaína
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Gustavo Mariani
Vicepresidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Pampa Energía S.A.
Domicilio legal: Maipú 1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-52655265-9

Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales de Pampa Energía S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025, los estados individuales del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral individual y los flujos de efectivo individuales correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Local). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código Local y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Impacto de las estimaciones de reservas de petróleo y gas en Propiedades, planta y equipo y en la Llave de negocio del segmento petróleo y gas

Los estados financieros individuales presentan al 31 de diciembre de 2025 las siguientes cuentas vinculadas al segmento petróleo y gas:

- Propiedades, planta y equipo del segmento (Nota 10.1): \$ 2.758.138 millones,
- Llave de negocio (Nota 10.2): \$ 50.354 millones,
- Gasto por depreciación del segmento (Nota 10.1): \$ 348.639 millones.

Como se describe en la Nota 6.1.7 a los estados financieros individuales, la Gerencia de la Sociedad estima las reservas de petróleo y gas que se utilizan en la determinación de la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizado en las áreas de producción de petróleo y gas, así como en la evaluación de la recuperabilidad de dichos activos considerando, de corresponder, la llave de negocio asignada al segmento de petróleo y gas. Existen numerosos factores que generan incertidumbre con respecto a la estimación de reservas probadas y no probadas, a la estimación de perfiles de producción futura, costos de desarrollo y precios, incluyendo varios factores que escapan al control del productor. El procedimiento de cálculo de las reservas es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo y gas natural a ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre. La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible a la fecha de cálculo y de su interpretación. Las estimaciones de las reservas de petróleo y gas han sido desarrolladas por especialistas internos de la Sociedad, específicamente ingenieros de reservorio, y auditadas por especialistas independientes contratados por la Sociedad.

Esta cuestión resulta clave debido a que desarrollar las estimaciones de reservas de petróleo y gas involucra un juicio crítico por parte de la Gerencia, incluyendo el uso de especialistas, lo que a su vez llevó a un alto grado de juicio por parte del auditor y esfuerzo en la realización de procedimientos para evaluar los supuestos importantes

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Obtener un entendimiento, evaluar y probar la efectividad de los controles relacionados con el proceso de estimación de la Gerencia de las reservas de petróleo y gas.
- Evaluar los métodos y supuestos importantes utilizados por la Gerencia para desarrollar estas estimaciones, relacionados con los perfiles de producción futuros, los costos de desarrollo y los precios.
- Evaluar la razonabilidad de las estimaciones de reservas probadas de petróleo y gas a través de la utilización del trabajo del especialista contratado por la Gerencia para auditar las reservas. Como base para utilizar este trabajo, se evaluó la competencia, capacidad y objetividad de los especialistas, así como sus métodos y supuestos.
- Probar los datos utilizados por los especialistas contratados por la Gerencia y efectuar una evaluación de sus hallazgos.
- Obtener evidencia para respaldar la razonabilidad de los supuestos significativos, incluyendo si los supuestos utilizados eran razonables considerando el desempeño pasado de la Sociedad, y si eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría.
- Probar que las estimaciones de reservas de petróleo y gas se incluyeron adecuadamente en la determinación de gastos de depreciación de la Sociedad, así como en la evaluación de deterioro de activos no financieros no corrientes relacionados con el segmento de petróleo y gas.

utilizados en el desarrollo de esas estimaciones, relacionados con los perfiles de producción futuros, costos de desarrollo y precios.

Deterioro del valor de los activos no financieros no corrientes del segmento generación

Los estados financieros individuales incluyen al 31 de diciembre de 2025 los siguientes activos no financieros no corrientes:

- Propiedades, planta y equipo del segmento generación (Nota 10.1): \$ 1.788.354 millones.
- Recupero de deterioro de propiedades, planta y equipo del segmento generación (Nota 10.1): \$ 80.943 millones.

Tal como se describe en Notas 4.8 y 6.1.1, la Gerencia analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros no corrientes cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros podría no ser recuperable. El valor recuperable se mide como el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso. La Gerencia utilizó el valor en uso para determinar el monto recuperable. A efectos de evaluar la recuperabilidad, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (“UGEs”). El valor en uso de cada UGE se determina sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo que se esperan obtener de la UGE, utilizando tasas de descuento que considera el segmento de negocio y el país donde se desarrollan las operaciones para cada UGE.

Tal como se describe en la Nota 10.1.1, los flujos de efectivo fueron elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de supuestos clave en la determinación del valor en uso relacionados con la evolución de precios para la remuneración spot bajo la Resolución SE N° 400/25, proyecciones de despacho de energía, evolución de los costos, considerando el autoabastecimiento de combustible, y la tasa de descuento.

Como consecuencia del análisis realizado, la Gerencia ha identificado indicios de deterioro / reverso de deterioro para los activos del segmento Generación al 31 de diciembre de 2025 y ha evaluado su recuperabilidad, determinando una reversión de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores de \$ 80.943 millones en la UGE Central Térmica Piedra Buena, según se describe en nota 10.1.1.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Obtener un entendimiento, evaluar y probar la efectividad de los controles relacionados con el proceso de la Gerencia de evaluación del valor recuperable de los activos no financieros no corrientes.
- Probar la adecuada definición de las UGEs identificadas, así como la razonable asignación de los valores de libros a cada una de ellas.
- Evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro / reverso de deterioro.
- Probar el proceso de la Gerencia en el desarrollo de la estimación del valor en uso.
- Evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos.
- Probar la integridad, precisión y relevancia de los datos y supuestos subyacentes utilizados por la Gerencia en el modelo relacionados con la evolución de precios para la remuneración spot bajo la Resolución SE N° 400/25, proyecciones de despacho de energía, evolución de los costos considerando el autoabastecimiento de combustible, y la tasa de descuento. Esta valoración implicó evaluar si los supuestos utilizados eran razonables considerando (i) el desempeño actual y pasado de las UGEs, (ii) la consistencia con los datos externos del mercado y la industria, y (iii) si estos supuestos eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría.
- Evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros individuales respecto a la evaluación de valor recuperable de los activos no financieros no corrientes.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Esta cuestión resulta clave debido a que, tanto la determinación de la existencia de indicadores de deterioro / reverso de deterioro, como la estimación de los valores recuperables involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio, subjetividad y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y los supuestos importantes relacionados con la evolución de precios para la remuneración spot bajo la Resolución SE N° 400/25, proyecciones de despacho de energía, evolución de los costos, considerando el autoabastecimiento de combustible y la tasa de descuento.

Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidad y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo de flujo de efectivo descontado y la tasa de descuento.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros individuales

El Directorio de Pampa Energía S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros individuales de Pampa Energía S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

- b) los estados financieros individuales de Pampa Energía S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pampa Energía S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 4.559 millones, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Pampa Energía S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:
- d.1) el 96,83% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pampa Energía S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 67,83% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Pampa Energía S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 63,13% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pampa Energía S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65